LA PRENSA

Año IV—Número 974 — BUENOS AIRES, Juéves 27 de Febrero de 1873 — Editor responsable José O. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso
Por mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes........ Dos reales fuertes
Por seis meses........ Siete pesos fuertes
Por un año........ Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las siete de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 27—San Baldomero confesor. (Ciérranse las Velaciones)—Luna nueva.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 27 DE 1873.

La reconstruccion

Ya hemos dado en tierra con una parte importante del carcomido muro que se hallaba sirviendo en el ruinoso edificio de la Administracion de Justicia, y bueno es que sin desatender la obra de remocion de esos restos, vamos delineando las reparaciones y reconstruyendo con nuevos materiales lo que se ha echado abajo.

El pico y la pala deben empezar á ceder su puesto importante á la escuadra y á la plomada.

Los campeones de la reforma judicial que en las Cámaras y en la prensa vienen desde años atras, disputando al pasado su pesada influencia, concurran hoy á refrescar la inteligencia de nuestros legisladores y de los que el pueblo va pronto á elejir para ese puesto, á fin de que cuanto antes se dé la requerida organizacion al departamento de Justicia.

Creemos que este es el camino único que corresponde emprender despues de la violenta situacion que hemos atravesado, y estimulados por la acojida que han recibido en estos últimos tiempos todas nuestras indicaciones, emitimos esto, creyendo que deberá encontrar igual aceptacion en el buen sentido público.

Con escepcion de alguno que otro resago de mala índole reconocida que aun afrenta al pais desempeñando cargos judiciales, la obra de demolicion ha perdido un tanto su importancia y probabilidad de buen éxito, por varias dificultades que se tocan para complementarla y porque será mas espeditivo el recurso de una sancion legislativa, que no se hará esperar.

Lo principal, que era atraer la atencion á una llaga tan terrible y hacer que concurriesen á estirparla todas las fuerzas de la opinion, se halla ya conseguido en una escala considerable y mas que suficiente para hacernos conseguir una cura real y completa.

No obstante, si nuevos testimonios ó denuncias de otros malos funcionarios se ofreciese exhibir, volvemos con mas ardor que antes á perseguir á los criminales por mas ruda que sea la tarea, pues una vez que se debilitase en lo mas mínimo la fibra que hasta hoy ha acompañado á los que hemos sostenido esta cruzada, difícil seria volver á reunir al rededor de nuestra bandera todos los elementos que se han agitado al soplo vivificador de la propaganda que ella simbolizaba.

Con esta consigna, sigamos la ruta que nos marca la ley del progreso y abramos paso al elemento pensador que nos debe ilustrar y guiar en nuestra marcha incesante hácia el porvenir.

Hasta donde ha sido necesario, la indignacion se ha producido á medida que así lo exigia el tono de la opinion, mas, si rendimos acatamiento á los principios sociales, debemos descubrir ya la cátedra de la enseñanza de la cual fué necesario descender algunos momentos para acompañar y dirigir el gran movimiento producido.

Vuelvan, pues, los indispensables obreros de destruccion á su antiguo puesto, y escuchemos la palabra del saber. El trabajo físico llenó su mision: toca hoy á la inteligencia llenar la suya.

El gobierno de Patagones

En nuestro plan de vistas sobre la administracion política de la Nacion, que pareciera que todos han olvidado, despues de haberos ocupado de *la pacificacion del salvaje* i de *la organizacion de la guardia nacional*, tócanos ahora ocuparnos del gobierno administrativo de nuestros territorios despoblados, como medio de imprimirles el sello verdadero de nuestra posesion i hacerlos aptos para la colonizacion i el comercio.

Las tierras patagónicas, abandonadas hasta hoi por completo, comienzan empero á llamar la atencion de los navegantes, de los esploradores i principalmente de los ajentes de algunos gobiernos como el ingles i el chileno.

Esas tierras son hermosas para la colonizacion; i la frecuencia del tránsito de innumerables artefactos, viajeros i espediciones militares ó científicas echan de ménos el calor de la vida confortable i hospitalaria de la civilizacion.

El Estrecho de Magallanes estendido casi por completo sobre tierras á que tenemos incuestionable derecho por descubrimiento i ocupacion primitiva, no prueba hasta hoi siquiera con una bandera flotando al viento, que el derecho está apoyado en el hecho i que la posesion es efectiva i útil.

Es preciso sin embargo, tener bien presente que la última palabra de la ciencia ha planteado esta cuestion en términos precisos, segun se espresa el sabio Mr. Bluntschli autor del gran *Diccionario de Derecho político* i del *Derecho internacional codificado*.

«La soberanía de un territorio, dice, se adquiere por la posesion efectiva q' de él toma una nacion; sin que, ni la simple intencion de poseerlo, ni aun la espresion simbólica i formal de esta intencion, ni tampoco una toma de posesion provisoria, sean suficientes.»

«El simple descubrimiento no da derecho á la soberanía, porque es un acto puramente científico i no un acto político.»

«Ningun Estado tiene el derecho de incorporarse mas territorio inhabitado, ó solo habitado por salvajes que aquel que puede civilizar ú organizar políticamente.»

«La soberanía de una nacion no existe, miéntras no se ejerce de hecho.»

«No hai verdadera ocupacion sino cuando es real i permanente.»

«La ocupacion temporal ó simbólica no enjendra mas que un derecho ficticio.»

«La verdadera posesion i soberanía consiste en el hecho de *organizar políticamente* el territorio descubierto, uniendo así, al hecho producido la intencion de ejercer en él su poder en el porvenir.»

El sabio cuyas ideas hemos condensado en los párrafos que hemos trascrito, apoya su doctrina en la historia i en la filosofía, su inseparable compañera.

Para él, el principio de la ocupacion está únicamente basado sobre el hecho de que, los hombres son por su naturaleza i por su fin llamados á vivir en sociedad i á organizarse en naciones.

De este principio, innegable á la luz de la sana filosofía, se deduce lójicamente que las naciones que, á título de descubrimiento, herencia ó posesion simbólica han pretendido ocupar territorios inmensos é inhabitados, ú ocupados solo por salvajes, han obrado contra el destino de la humanidad i han retardado la realizacion de ese destino, impidiendo á las otras naciones establecerse en esos territorios i organizarse en nuevos Estados.

De estas juiciosas observaciones el lejislador de Zurich i profesor de Heidelberg, deduce esta consecuencia para nosotros tan dura como exacta:

"Una nacion no viola entónces el derecho internacional, *apoderándose* de un territorio de que otra nacion no hubiese tomado *formalmente* posesion en época anterior.

«Puede resultar de esto fácilmente algun conflicto, pero la cuestion de derecho está resuelta de ante mano; la política solo queda en juego.»

Estas interesantes reflexiones que presentamos al gobierno de la Nacion como una útil advertencia, respecto de nuestros territorios inhabitados de Patagones, tienen actualmente una aplicacion práctica i elocuente.

Es sabido que el gobierno de Chile hace estensivo el alcance de su administracion política hasta el Estrecho de Magallanes i que se preocupa seriamente de formar allí un establecimiento marítimo i una colonia.

Para su plantacion definitiva, uno de los Ministros de aquel gobierno en persona, ha ido hasta el punto indicado acompañado de algunos buques de guerra chilenos i norte americanos.

No hai motivo sério para recelar de las intenciones de nuestros vecinos, á cerca de nosotros, pero es evidente que en el estado de abandono en que se encuentra Patagones por parte de nuestro gobierno, el de Chile, que pretende tener derecho á las tierras del Estrecho, vendrá allí con sus naves, sus colonos y sus elementos de poblacion, elejirá el mejor puerto en nuestro territorio, i se instalará definitivamente.

Y una vez instalado ¿quién se encargará de desalojarle?

Por lo mismo que se trata de un territorio disputado—¿cómo es que nuestro gobierno no está representado en el Estrecho, si quiera por una nave i un capitan de la marina arjentina que impida la ocupacion de territorios á que alegamos derecho?

En Santiago se organiza toda una espedicion administrativa, de que forma parte un ministro de gobierno i varios encargados de los gobiernos estranjeros, i en Buenos Aires el gobierno no se cuida siquiera de medidas importantes para la seguridad futura de nuestros límites i la paz con nuestros vecinos.

Las costas patagónicas, bajo otro punto de vista, ofrecen hoi grandes atractivos á la colonizacion.

El viaje por el Estrecho se ha hecho sumamente frecuentado.

A mas de los millones de buques portadores de mercancías desde Europa á la costa del Pacífico, i de esta al Atlántico, tenemos varias líneas de paquetes que recorren continuamente los mares adyacentes llevando i trayendo á los hijos de uno y otro océano, que ávidos de conocerse, de comunicarse i de confundirse en una sola aspiracion, vencen todas las dificultades i superan todos los obstáculos para darse un apreton de manos i justificar la espresion del sabio Heffter, «la patria comun es la tierra; el hombre es ciudadano del mundo.»

Entre tanto, una costa estensísima, carece hasta hoy de vestijio alguno de poblacion i mucho ménos de administracion política de nuestra parte.

La colonizacion bien dirijida i estimulada podria en pocos años darnos una ó mas provincias, con su gobierno propio, con sus instituciones, con su riqueza.

Así se ha operado en Estados Unidos el fenómeno de su colonizacion sorprendente—El Canadá no era mas fértil que las pampas, ni las tierras del Oeste mas fáciles de poblar que las costas de Patagones.

Para dar principio á la realizacion de este pensamiento, es conveniente *administrar políticamente* la tierra de Patagones.

Esa administracion debe hacerse erijiéndola en Provincia, i creando un gobierno en ella, como se ha hecho con el Chaco—La residencia del gobierno referido puede ser hoi en el Cármen de Patagones, hasta que pueda ubicarse sobre el mismo Estrecho de Magallanes que es el punto mas adecuado para llenar el objeto político de este gobierno.

Nombre pues el Gobierno Nacional un gobernador para el territorio de Patagones con la dotacion suficiente de empleados pagos por el presupuesto—Ponga á su disposicion dos vapores de guerra de los mejores de nuestra marina, i una buena guarnicion á sus órdenes.—Dé en seguida á ese gobierno instrucciones esplícitas á cerca de la vijilancia de las costas patagónicas i múnalo de todos los elementos indispensables para que pueda recorrer siquiera una vez por mes toda la costa hasta el Estrecho, donde desde luego conviene poner una guarnicion dependiente de la de Patagones que haga flotar nuestra bandera i recuerde al navegante que aquellos colores significan una nacion.

Apasiónese el Gobierno de este pensamiento, que contribuye á aumentar el respeto por nuestra nacionalidad, i proceda ademas á nombrar simultáneamente una comision científica que recorra la costa de Patagonia hasta donde llega la línea de frontera arjentina sobre el Estrecho de Magallanes, i que hecho el estudio competente, le suministre los datos mas completos á cerca de los mas adecuados puntos para establecer colonias, puertos comerciales i de defensa.

Una espedicion semejante confiada á marinos é injenieros ilustrados, no irá ya á mares desconocidos, puesto que la frecuencia de los viajes de vapores al Pacífico ofreceria al gobierno la oportunidad de comunicar con la guarnicion arjentina que se estableciese permanentemente en el Estrecho de Magallanes, semanalmente llevándole noticias, correspondencia i víveres.—Para esto, bastaria que el gobierno hiciese un arreglo con las compañías de vapores del Pacífico i les pagase un tanto por dicho servicio.

El nombramiento de un gobernador para el Chaco fué recibido con entero aplauso—Villa Occidental, que merced á ese acertado paso político, puede considerarse ya como la capital arjentina de la referida provincia, es hoi, no solo una ciudad mas donde se habla nuestra lengua, sino tambien un centro político, administrativo, militar i comercial que atestigua el progreso de nuestra nacion.

Y miéntras tanto, para la creacion del gobierno del Chaco no existian sino razones inmediatas de conservacion militar—Caracterizábamos con un hecho administrativo i político una ocupacion ganada por la victoria, i corriendo el tiempo, nuevos centros de poblacion arjentina, nuevas riquezas amontonadas con nuestros brazos, nuevos intereses creados á la sombra de nuestras instituciones se encargarán de defender nuestra soberanía territorial sobre aquellas comarcas.

Pues si esto sucedia con el Chaco, razones de un órden mas elevado todavía militan en favor de la creacion del gobierno de Patagones.

Por una parte, nuestra línea divisoria mal fijada con Chile, en momentos que el gobierno de esta República se preocupa de determinarla sin nuestro acuerdo, en el punto que mejor le cuadre.—Por otra, la mirada codiciosa del gobierno ingles que no veria sin placer repetirse la escena de las islas Malvinas confiado en su poder marítimo i en nuestro abandono.

En fin, los intereses del comercio del mundo multiplicados i ajitándose en aquellos mares, la proteccion inmediata que debemos á los intrépidos colonos del Chubut, i la creacion de nuevas colonias, todo reclama la medida que indicamos, como un alto pensamiento político digno de preocupar al gobierno del Sr. Sarmiento en su último período.

El jeneral D. Ignacio Rivas seria á nuestro juicio la persona indicada para gobernador de Patagones—Su bravura, su lealtad i sus importantes servicios, lo hacen acreedor á este puesto de confianza, de honra i de labor.

Hemos de seguir desarrollando estas indicaciones, en la confianza de que ellas penetren en el gabinete, i abran á los ojos del gobierno mas ancho horizonte á la alta política nacional.

EXTERIOR

Lóndres

CARTA PARTICULAR POR EL LIFFEY.

—Un amigo de la República Argentina envió al *Financier* un artículo relativo al comercio y á las finanzas de este pais. La deuda argentina aquí en Lóndres, incluyendo el empréstito de Entre Rios de lib. est. 11.350,000 para una poblacion de es 1.700,000 almas con una renta no muy superior á 3.000,000 lib. est—Tenemos aun que agregar á esto la deuda interna y el papel moneda.

La deuda de la República Oriental es, segun veo por el *Investor's Monthly Manual* del mes de Diciembre, de 4 millones 500,000 lib est.

El interes sobre ambas deudas aquí en Inglaterra es mas elevado de lo que se paga la deuda brasilera.

El gobierno ingles acaba de promover á sus encargados de negocios y cónsules generales en el Perú, Colombia, Guatemala, Ecuador y Venezuela al rango de ministros residentes y al mismo tiempo de cónsules generales.

Leemos con satisfaccion en el *Anglo-Brazilian Times* los cumplimientos dirijidos por nuestro ministro en esa corte al vizconde de Rio Branco con motivo del banquete ofrecido al marques de San Vicente y al General Mitre.

Resumiendo las últimas noticias concernientes al Brasil, dice el *Financier*:

«Las relaciones entre la Inglaterra y el Brasil acaban de ser estrechadas por la terminacion de un tratado de estradicion, el primero que la Inglaterra ha podido llevar á cabo con algun estado sud-americano y que debe, probablemente, ser precursor de otros análogos entre las diversas repúblicas españolas. Es de esperar que él sea seguido de las convenciones postales y consulares con el Brasil, de que tanto carecemos.

«Si la fortuna de Mr. Buckley Mathew, nuestro representante en el Brasil, le permitiera igualmente ser él quien tenga que llevar á efecto semejantes convenciones, su mision en aquel pais será de lisonjera recordacion y no ménos provechosa al Brasil, donde su intervencion es tan benéfica con los Estados Unidos como con la misma Inglaterra.

«Felizmente su larga permanencia en aquel pais le habilita para tener un completo conocimiento de las cosas del Brasil y á tomar por ellas un vivo interés personal. Bien conoce él de cuanto sirve la cortesía y un espíritu conciliador en materias de diplomacia y es por eso que en el reciente banquete á que ya nos hemos referido, á propósito de un brindis al Presidente del Consejo vizconde de Rio Branco, dijo en medio de calorosos aplausos que el nombre de aquel distinguido estadista figurará forzosamente en una de las pájinas mas brillantes de la historia del Brasil por haber sido el autor del grandioso hecho nacional que hizo libre é igual ante la ley á todo aquel que naciese en el Imperio sin distincion de raza ni color.

—La cuestion de lonjevidad es cosa que siempre nos ha merecido particular atencion, y como hasta hoy raro es el caso de que aquí se tenga noticia de un centenario, no se acredita lo que algunos diarios dicen de existir en el Brasil un hombre de ciento setenta años de edad.

—Esperamos con ansia aquí el texto de la convencion firmada por el general Mitre y el marqués de San Vicente, sin cuya lectura es imposible formarse un juicio cabal respecto al resultado de tales negociaciones, tanto mas cuanto que nuestra larga esperiencia nos enseña á no dar crédito fácilmente á la esposicion que en general hace la prensa á propósito de las negociaciones de cualquier tratado.

Es cierto, sin embargo, que los informes que entre tanto tenemos aquí por lo que respecta á su tenor nos ofrece desde luego márgen para considerar semejante hecho igualmente benéfico tanto á los intereses argentinos como á los brasileros.

—El acontecimiento mas importante de la Inglaterra en el decurso de 1872 ha sido ciertamente el rigor de nuestro invierno que por fuerza ha de afectar de un modo sensible las producciones agrícolas del año en que hemos entrado.

Las lluvias han sido tremendas, habiendo ido siempre en aumento. Tuvimos apenas 51 dias de atmósfera clara y 165 de densas nubes y lluvias, 275 dias de vendabales del trópico y los restantes polares ó semi-polares.

La Inglaterra mide 33 millones de toesas cuadradas de suelo y cada toesa inglesa tiene 6.272,640 pulgadas cuadradas. Una pulgada de lluvia sobre una toesa importa 6.272.640 pulgadas cúbicas de agua, que á razon de 277,274 por cada galon hacen 22622 más cinco galones; y como un galon de agua destilada pesa 10 libras, cada pulgada de lluvia sobre una toesa corresponde á 226,225 libras, pero 2240 libras representan una tonelada, y por lo tanto una pulgada de lluvia pesa 100,933 toneladas ó casi 101 toneladas por toesa, se sigue de lo espuesto que por centésimo de pulgada cae mas de una tonelada de agua.

En el trascurso de 1872 hemos tenido un esceso de fuerza de agua de mas de 2,000 toneladas sobre cada uno de los 33 millones de toesas cuadradas que componen la Inglaterra y por otra parte 66,000 millones mas que lo habitual como término medio.

La intensidad ó volúmen de la lluvia ha dado el resultado de 43 pulgadas contra 32 que es el término medio.

El año de 1873 empezó con grandes vendabales, pesadas lluvias y huracanes furiosos, suscitando todo este furor de los elementos una viva discusion sobre el deber de dirigir nuestras preces al cielo á fin que podamos merecer de él la calma de esos elementos y no vernos de otro modo privados de los frutos de la tierra.»

—«A consecuencia de tener que pagar la Francia á la Alemania de aquí á quince dias ocho millones de libras esterlinas, debemos esperar aquí una buena cantidad de especie metálica.

En vista de la falta de objetos de consumo de que hace mucho carece la Inglaterra, lo que á no dudarlo, constituye una alza de precios en todo, y de haber seguido á ese mal las mas sérias aprensiones respecto á la cosecha de este año, á consecuencia del invierno rigoroso de que hemos sido víctimas; es cierto que los capitales disponibles para cualquier empréstito, ó cualquiera otra operacion de este jénero en el año 1873 no serán tan fáciles de encontrar como sucedió en 1871 y 72.

A su turno la industria no ha sufrido ménos con la elevacion de los precios ó valor de sus instrumentos, el carbon y hierro, precisamente cuando el aumento del precio en los alimentos tiende á quebrantar el comercio tan profundamente.

Entre tanto, dice el *Economist* que no se recela mucho del futuro; 1° porque el período adverso ha sido mas corto para producir graves desastres; 2° porque la procura del oro para Alemania elevó su precio dificultando de este modo empréstitos onerosos al comercio.

El referido diario terminó de este modo:

«Es probable que el año 1873 no sea tan próspero como los dos últimos; mas no hay razon alguna para recelar que sea año de calamidades.»

Débese entre tanto observar que en Manchester han tenido lugar últimamente algunas quiebras á consecuencia de transacciones mal combinadas y sin garantía llevadas á efecto, en una ciudad que en su todo es por cierto uno de los mercados comerciales mas sólidos de toda Inglaterra. A consecuencia, pues, de estas quiebras ha habido cierta baja en el crédito, no faltando rumores sobre otras que debieran seguir á estas, lo que naturalmente ha traido cierta paralizacion en el movimiento comercial de aquella localidad.

En Lóndres quebró tambien una casa importante, Pawson y Ca., relacionada desde hace mucho con Manchester, quiebra debida segun parece, á haber sido indispensable proceder á la liquidacion de lo perteneciente á los herederos de uno de los socios fallecido, y ademas á la falta de capital necesario para poder seguir sus transacciones. En resúmen, el valor de esta quiebra asciende á un millon de libras.

Las alteraciones del Banco de Inglaterra no difieren mucho de lo que en jeneral acontece siempre á fin de año: apenas se presentan en mayor escala. Los efectos particulares aumentaron lbs. esterlinas 5.280,000, pero el dinero ha sido en su mayor parte colocado á depósito, habiendo estos depósitos particulares aumentado lbs. esterlinas 4.450000, al paso que la diferencia entre esta suma y la de acrecimientos de los efectos particulares se muestra en la mayor parte equilibrada por el aumento de lbs esterlinas 582000 en los depósitos públicos.

Es notable el estado financiero que presenta el Banco de Francia. Hará un año que el aumento de la circulacion de sus notas que llegó á exceder la suma de lbs. ests. 90.000.000 ha sido de lbs. ests. 60.000.000 antes de la guerra, demostró la magnitud de sus operaciones, no habiendo pasado el descuento de sus notas de uno á dos p %. En los últimos doce meses, sin embargo, en cuyo trascurso fué prorogado el límite legal para la circulacion de sus notas, el desenvolvimiento fué otro. Las notas en circulacion en 27 de enero de 1873 presentaban un valor de lbs. ests. 111.512.000. En la data correspondiente del año 1872 á 97,176,000. Aumento lbs. ests. 14,336000.

Obsérvese q' este guarismo escede mucho mas del cobro de la circulacion entera de las notas en el Reino Unido que monta á 44,000000, y es mayor que cuatro veces la circulacion del Banco de Inglaterra aisladamente.

—Una de las causas mas sérias para la suspension del trabajo, de que hemos dado noticias, es la que acaba de darse en *South Walls* á consecuencia de haber los propietarios de las grandes fundiciones y herrerias allí establecidas anunciado la intencion que tenia de reducir el salario de sus obreros. Fué precedida de una contienda entre los propietarios que pretendian entrar en negociacion con los obreros por intermedio de delegados y los mismos operarios que insistian en que esa contienda se resolviese por medio del arbitraje.

Por su parte, se prestaban los dueños de talleres á exhibir sus libros y escrituraciones de contratos con el ánimo de comprobar que el precio que obtienen hoy por el hierro no les permitia ofrecer salarios mas elevados.

Los respectivos delegados, sin embargo, rehusaron aceptar ese espediente é incitaron á los obreros en número de 60,000 á declararse en huelga.

Se sabe que una gran parte de estos obreros consintió en pronunciarse contra su voluntad.

Parece que todo el mal provino de ser los delegados demasiado ignorantes para poder tratar convenientemente con los propietarios, no teniendo argumentos en contra de la proposicion de que estos últimos no podian en realidad obtener para grandes cantidades de sus productos el precio de mercado, cuyo aumento imajinario habia sido la causa para que los obreros entendiesen que tenian derecho á participar de él.

Este hecho es de bastante alcance tanto mas cuanto que no es la única huelga que en este momento hace sentir sus efectos nocivos sobre esta industria.

Todos los comerciantes de Glasgow han pedido á nuestro ministro de hacienda la anulacion de la restriccion impuesta por el proyecto de sir Robert Peel el año 1845 á la emision de papel moneda de los bancos en Escocia. Esta pretension fué atacada por Mr. Lowe en los términos siguientes:

«En otro tiempo se creia que la emision de nuestras notas pagaderas al portador era considerada como parte importante del negocio de cualquier banquero.

«Hoy en dia, segun se dice, se cree que la emision de semejante papel importa la creacion de moneda, y que esta creacion de dinero es de competencia del Estado y no de cualquiera asociacion comercial, debiendo por lo tanto deducirse de esto, que la emision de tales notas por cualquier banco particular constituye mas bien una anomalía que quizá podremos tolerar, que un derecho que nos cumpla respetar—Una circulacion mista, compuesta acumulativamente de papel y de moneda metálica jamas se mostrará en buenas condiciones de solidez si no satisface las siguientes cláusulas:

«1° Es indispensable que el papel sea convertible en metálico á la vista de su presentacion.

«2° Será indispensable la máxima garantía de parte de los que hicieron la emision para el pago de sus notas.

«3° La circulacion mista debe ser siempre de igual valor exactamente como si fuese de metal. El plan que ofrecéis no satisface á esta tercera condicion y debe por lo tanto considerarse inadmisible.»

—El embajador turco en Lóndres acaba por órden espresa de su gobierno de desmentir la noticia dada en la supuesta circular diplomática respecto á pretender rechazar el mismo gobierno los cargos que sobre él pesan relativamente á su deuda interna.

Aquel diplomático declara que el referido gobierno «jamas tuvo la mas remota idea de llevar á efecto las operaciones consignadas en la anterior publicacion,» y q' en suma, la Turquía aunque pobre cumplia sus compromisos de honra, lo que mal puede decirse respecto á España, Italia y Austria.

—La Sublime Puerta acaba de autorizar de hecho un nuevo empréstito de 25 millones de lbs. est. destinados á la terminacion de una red de vias férreas en la Turquía europea y á la prolongacion de la línea de Nicomedia hasta Angora y Diarbekir en el Asia—Se nombrará un administrador especial con la idea de que el dinero empleado tenga esclusiva aplicacion al objeto á que se ha destinado.

En el mercado de azúcar se manifiesta una animacion tal que nos hace creer que ha de irse operando una alza gradual en los precios. Entre tanto, lo cierto es que las fábricas de azúcar de remolacha en Francia toman incremento. El café sigue conservándose muy firme en sus precios mas elevados.

El empréstito brasilero de 1871 alcanzó ya la elevada cotizacion de 98. El carbon sigue aumentando de precio.

Hay abundancia de dinero en todos los mercados europeos. Tanto en Paris como en Boston se está siguiendo el ejemplo dado por el banco de Inglaterra de rehusar tenazmente el descuento de letras emitidas para objetos especulativos, y esto con gran ventaja del comercio lejítimo.

Francia

CORRESPONDENCIA POR LIFFEY

SUMARIO—La comision de los treinta—La asamblea Nacional—Ocurrencias diversas.

—La sesion celebrada el 20 de enero por la comision de los treinta no ha tenido el resultado que se esperaba despues de un largo debate en que se arguyó de nuevo y á no dudarlo con elocuencia sobre responsabilidad ministerial; y respecto de la conveniencia de una segunda cámara, la comision cerró sus tareas sin haber decidido cosa alguna relativa al punto que mas interesa á la opinion pública, esto es, la presencia de Mr. Thiers en los debates suscitados para cualquiera interpelacion.

Mr. Broét, deseando facilitar el acuerdo, propuso se garantizase al presidente de la República el derecho de ser oido cada vez que se tratase de alguna cuestion interna ó esterna que tuviese relacion íntima con la política general del gobierno mediante previo asentimiento de la Asamblea.

Es loable la intencion de Mr. Broét, pero como dice muy bien el *Journal des Débats*, debe temerse que semejante proposicion no resuelva la dificultad, porque es de presumir que los negocios en que Mr. Thiers quiera ser oido serán probablemente aquellos en que la mayoría de la Asamblea ha de temer mas la autoridad y la influencia májica de su palabra.

Se nota cierta mala voluntad en la mayoría de la comision, lo que prueba una vez mas que los deseos de conciliacion y acuerdo proclamados pomposamente por la mayoría de la comision no son tan sinceros como se pretende hacer persuadir. Esto y no otra cosa significan la demora, las hesitaciones cada vez mayores y la complacencia con que se aprovecha cualquier pretesto por mas insignificante que sea para prorogar sucesiva é indefinidamente una solucion terminante.

Parece realmente, segun lo afirman los diarios republicanos, aun los mas moderados, que la mayoría de la Comision protejo las combinaciones del partido reaccionario, y que su objeto es ganar tiempo, de manera que pueda aprovecharse cualquier eventualidad favorable á la idea de una restauracion monárquica.

Semejante estado de cosas acarrea necesariamente gran descrédito á los poderes públicos, por el cual á decir verdad, no es solo responsable la comision de los treinta y la mayoría reaccionaria de la Asamblea, sinó tambien la imprevision de las otras fracciones parlamentarias y las desacertadas inspiraciones de ciertos ministros.

A tan graves inconvenientes y peligros solo ocurre un remedio eficaz que es fijar definitivamente la existencia política de la Francia. Respondiendo á esta necesidad urgente, improrogable y queriendo eludirla por medio de un *modus vivendi* poco leal y equívoco, la comision de los treinta y la mayoría de la Asamblea de que ella es mandataria, ponen en riesgo los mas sagrados intereses nacionales. Esta al ménos es la conviccion profunda de todas las personas sensatas.

Bastante animada fué la sesion de 20 de enero en la Asamblea Nacional, en que tuvo lugar la interpelacion de Mr. Johnston referente á la circular del Ministro de Instruccion pública, fechada de 27 de Setiembre de 1872 sobre enseñanza preliminar.

Dicha interpelacion fué sostenida con energía por Mr. Johnston, quien procurando demostrar que el Ministro habia infringido la ley de 1850 y operado una revolucion en los estudios de los colegios, terminó presentando la siguiente madura órden del dia.

"La Asamblea Nacional, considerando que el ministro ultrapasó sus atribuciones al introducir en su propia autoridad, segun la ley de 15 de marzo de 1850, modificaciones en los programas de estudios y exámenes, desaprueba la iniciativa tomada por el señor ministro, y téngase la presente como órden del dia.»

No obstante enfermo y fatigado Mr. Jules Simon rebatió en el acto á Mr. Johnson, demostrando la improcedencia de las acusaciones que se le habian dirijido.

El ministro contestó con energía y con verdadera elocuencia inspirada por la conviccion, siendo aplaudido con entusiasmo por una gran parte de los diputados.

—Monseñor Dupanloup tomó la palabra y repitió en la tribuna lo que ha escrito en folletos últimamente publicados, pero con una exaltacion y una exajeracion de lenguaje ménos propio del carácter del ilustre prelado—Pretendió probar que la reforma indicada por Mr. Jules Simon en su circular era mas radical de lo que se queria persuadir, tratándo de arbitraria y dictatorial la circular aludida, acusó al ministro de imprevision y lijereza; dijo que no era posible dejar por mucho tiempo entregada la enseñanza pública al arbitrio de un solo hombre y que era necesario tranquilizar las familias y garantizar con el respeto á la ley el interes de toda la juventud francesa.

Despues del discurso virulento del fogoso obispo, que provocó grande agitacion en la Asamblea, Mr. Fournier presentó una órden del dia fundada, poco diferente de la de Mr. Johnston, que no trepidó en aceptarla y otra Mr. Christophle, en los términos siguientes:

«La Asamblea Nacional, considerando que la circular de 27 de diciembre de 1872 debe ser, segun las declaraciones del señor Ministro de Instruccion pública, sujeta al exámen del Consejo Superior, pasa á la órden del dia.

Mr. Goulard aceptó la mocion de Mr. Christophle á nombre del gobierno, pidiendo le fuese concedida la prioridad. Esta inesperada declaracion sobre-saltó á la derecha.

«Nosotros nada tenemos que ver con Mr. Goulard, esclamó Mr. Baragnon junto con Mr. Jules Simon—¿Qué viene á hacer aquí el señor Ministro del Interior? Es preciso que se entienda que no votamos contra él al contra el gobierno.

Nadie ignoraba que todos los tiros eran dirijidos á Mr. Jules Simon, y por eso las palabras de Mr. Baragnon no causaron estraneza.

El presidente consultó entónces á la asamblea siendo dada la preferencia á la mocion de Mr. Christophle por 353 votos contra 303. Vencida en el escrutinio la derecha, imaginó un ardid para evitar que esa mocion fuese aprobada; se abstuvo de votar, y de esta manera habiéndose pronunciado 342 diputados por la órden del dia de Mr. Christophle y dos apenas en contra, no hubo triunfo, pues para ello habrian sido indispensables 370 votantes por lo ménos.

En sesion de 21 se resolvió la interesante cuestion. Apesar de los subterfujios imajinados por Mr. Raul Duval y Kerdrel, quienes pretendian se invalidase la preferencia concedida á la mocion de Mr. Christophle, esta fué puesta á votacion y obtuvo 420 votos en pro y solo 33 en contra.

La derecha sin norte no se presentó compacta: unos no se atrevieron á perseverar en la abstencion y otros no se atrevieron á votar. Lo que es fuera de duda es que Mr. Jules Simon alcanzó una marcada victoria que fué merecida por otra parte, por la estremada habilidad con que supo sostener y defender su derecho.

El resto de esta sesion no ofreció mayor interes ni tampoco la del 22 en que se discutió en segunda lectura un proyecto relativo al trabajo de las mujeres y menores en las fábricas.

Parece que en presencia de las nuevas afirmaciones del duque de Gramont, el presidente de la República se ha resuelto al fin á comunicar á la comision de investigacion parlamentaria documentos importantísimos de que hasta ahora no habia hecho uso, los cuales prueban la absoluta exactitud de su disposicion, contestada en algunos puntos en las cartas de aquel ex-diplomático del segundo imperio.

Con motivo de haber sido entregados á la familia Orleans los bienes que le fueron confiscados por Napoleon III, las tres princesas de Orleans han declarado exijir del tesoro el dote que les fué fijado de acuerdo con la ley de 1855. Es sabido que antes de la guerra de Crimea algunos soberanos de Europa hicieron constar un efecto á Napoleon III que consideraban inadmisible la confiscacion del dote de aquellas princesas.

Napoleon designó entónces para cada una de ellas la renta de 200,000 francos. Hasta el presente nada habian querido aceptar y hoy para poder seguir la reclamacion, es menester que las mismas princesas sean autorizadas por la Asamblea Nacional por medio de una ley espresa, por cuanto el código dice que en semejantes casos se cuenta la prescripcion por cinco años que han pasado hace mucho.

Mr. Thiers siempre intenta ir á Calais. Así lo dijo hace poco el Elíseo en presencia de la comision de oficiales encargada de dirigir los esperimentos de la nueva artillería á que allí ha de procederse. Es obvio, sin embargo, que no podrá realizar, al ménos por ahora, sus deseos manifestados; su ausencia, aunque momentánea, ofreceria á la verdad inconvenientes graves, siendo por tanto natural que el proyectado viaje solo tenga lugar así que se hayan decidido las delicadísimas cuestiones constitucionales actualmente pendientes.

Realizáronse en parte los recelos manifestados en la Cámara y reproducidos despues por algunos órganos de la prensa periódica respecto á las leyes tributarias votadas por la asamblea nacional.

El *Journal Officiel* acaba de publicar el mapa de las rentas de la nacion en el último año y ese documento demuestra la procedencia de semejantes recelos. El cobro de los impuestos directos se verificó con singular regularidad, pero en el de las contribuciones indirectas los resultados fueron poco satisfactorios.

En algunos capítulos la renta realizada escedió á la calculada en el presupuesto, como por ejemplo en los impuestos de rejistro y de sello, pero en muchos otros fué muy inferior, especialmente en los derechos de aduana (mercaderías diversas, azúcar de las colonias francesas y del estranjero) y en los impuestos sobre bebidas y azúcar indíjeno, tabacos, pólvora, portes de cartas y diarios etc, no se notan solo diferencias sensibles respecto de los nuevos impuestos: en la renta proveniente de los antiguos hubo tambien un decrecimiento considerable.

Los presupuestos arrojaban un cómputo de 1783 millones de francos en el producido de los impuestos indirectos, pero la suma percibida ascendió apenas á 1629 millones; el déficit es por consiguiente de 151 millones, atribuyéndolo el ministro de hacienda en las notas con que viene acompañado el mapa, á la estrema demora en la votacion de las leyes tributarias, á los pagos anticipados, al contrabando y al fraude, causas que todavía actuaron con ménos enerjía en los últimos meses del ejercicio económico.

NOTICIAS GENERALES

Internacionalistas

Dice *El Times*:

La Internacional cuenta en Inglaterra con 300,000 asociados de los cuales 30,000 están en la ciudad de Lóndres.

En Francia hay mas de 1,000,000 de afiliados.

El número total de miembros entre Europa y América, asciende á mas de 7,000,000 cada uno de los cuales paga una cuota obligatoria de un centavo por semana, de modo que las entradas de la sociedad pueden calcularse en 3,540,000 ps al año sin contar las donaciones particulares y otros cuantiosos bienes que posee.

Lord Lython

Dice *Le Soir*:

En pocos dias ha perdido este pais algunos de sus hombres mas conspicuos.

Hoy vemos el fallecimiento de otro caballero (gentleman) altamente considerado en su pais tal era el Lord Lytton, quien ocupaba un lugar culminante en la república de las letras.

Sus discursos en la cámara de los comunes siempre fueron muy considerados y sus partidarios los tenian en cuenta de brillantes muestras de elocuencia parlamentaria.

Temporal

Los diarios ingleses refieren que el vendabal que tuvo lugar el 18 del pasado en el canal de la Mancha, no permitió que ningun vapor se atreviese á atravesarlo en direccion de Calais, quedando demorados las malas para Francia.

En el mismo dia se pronunció tambien en Paris un temporal deshecho, que duró hasta el domingo siguiente, en cuyo dia á las 9 de la noche tronaba estraordinariamente acompañada esta de un viento impetuoso, cayendo á la vez la nieve y la lluvia.

Los relámpagos eran incesantes y el rujir de los truenos parecian las detonaciones en tiempo del cerco.

Un diario francés ocupándose de este temporal dice que jamás en aquella rejion y en el mes de Enero le parece que no se ha notado antes un desórden atmosférico semejante.

Muchos árboles fueron echados al suelo y gran número de otros despojados de su ramaje que cubria el suelo en largas distancias.

Chimeneas, pizarras de los tejados andaban por el suelo, las ventanas de las casas en general sufrieron mucho, asemejándose á un furioso vendabal que reinó aquí hace algunas semanas.

La claridad de los relámpagos era á un mismo tiempo majestuosa y aterradora.

Montevideo

El *Ferro Carril* publica un manifiesto del Centro del partido Blanco á sus adictos, en el cual declara que debe aceptarse la candidatura del ciudadano don Thomas Gomensoro, para Presidente de la República.

San Juan

De la *Voz de Cuyo* del 15 de Febrero reproducimos lo que va en seguida:

—El juéves se publicó por bando el decreto del Gobierno Nacional en que se convoca la H. Legislatura con el objeto de que intitulada por su Presidente, de cuenta y espere nuevas órdenes.

En la Seccion oficial va el decreto.

Van tres dias corridos y no sabemos que la Legislatura trate de reunirse en cumplimiento de la convocacion.

—El mártes se recibió el Comandante Sanchez de todas las fuerzas de la Provincia, segun lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

El Gobierno que lo entónces como un simple empleado y sin los medios de hacerse respetar.

Esto no debia ser; porque él era Gobernador o se iba á su casa.

El caso es, que el juéves, el Comandante Sanchez recibió instrucciones del Ministerio de la Guerra para ponerse á las órdenes del Gobernador de la Provincia con las fuerzas que manda.

Segun el telégrama del Injeniero argentino Sr. Sanchez, el paso mas apropósito para el ferro carril andino es el de los Patos.

Esperaremos los detalles.

Dice el telégrama.

De Valparaiso á San Juan, Febrero 11 de 1873.

Al Sr Gobernador de San Juan.

Por mis anteriores estudios del paso Patos y por recientes conocimientos de Uspallata, por diferentes boquetes, no dudo en afirmar que aquella vía es la mas conveniente para el ferro carril andino, bajo doble punto de vista, de construccion y esplotacion, por correo, informes detallados.

M. G. Sanchez
Ingeniero Nacional

Ferro-Carril del Rio IV.

Dice el *Eco de Córdoba*

—Segun informes de pasageros llegados de Rio 4° la terminacion de la via férrea no se hará en el mes de Marzo, si los trabajos siguen con la lentitud que hasta hoy.

No hay mas de cincuenta trabajadores, y parece que diariamente los mejores obreros abandonan sus labores á instigaciones de afuera.

Los rieles están distantes aun de Chucul.

La obra jigantesca del puente necesita de materiales que no los hay acopiados.

De millon y mas de ladrillos que se precisan apenas hay cien mil para empezar.

Nos dicen que se ha mandado buscar personas intelijentes para la quema de este material.

Para la terminacion del solo puente, habrá de emplearse algun tiempo, segun el testimonio de algunos profesores.

Los trabajos de la estacion, parece que no están empezados aun.

Por este motivo se cree que la inauguracion de la via férrea no tendrá lugar en Marzo.

Miéntras tanto, los últimos decretos del Gobierno Nacional dan á entender q' los trabajos están rematados.

Rumores alarmantes

Dice *La Constitucion* de Paysandú de fecha 18 del presente:

»De algunos dias á esta parte llega hasta nosotros el rumor de que algunos jefes militares han tomado una actitud sospechosa y hacen reuniones alarmantes

»La salida del General Suarez de Montevideo y haberse establecido en el Paso de Polanco, punto estratégico de la República, dan lugar á esas alarmas, de las cuales no participamos nosotros.»

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

PARANÁ, 25 DE FEBRERO DE 1873.
11 y 50 de la mañana.

El 23 tuvieron lugar las nuevas elecciones de municipales, que tan sangrientas fueron hace tiempo.

Reinó y reina la mayor tranquilidad.

El pueblo se divierte con el carnaval.

GUALEGUAY, 24 DE FEBRERO DE 1873.
10 de la mañana.

Este Departamento, cuya tranquilidad fué hondamente alterada por una partida de feroces asesinos, se tranquiliza.

Llegan noticias oficiales de que la mayor parte de los bandidos han ganado las islas y los montes.

Las partidas los vijilan.

Muy pocos están en poder de la justicia.

Nuestro colega *El Standard*, publicó ayer en boletin el siguiente despacho de Chile:

VALPARAISO 25 DE FEBRERO DE 1873.
10 y 30 de la mañana.

Han llegado noticias de Europa (por Panamá) hasta el 6 del presente.

La cuestion Anglo-Rusa vá asumiendo un grave aspecto.

La Inglaterra ha reiterado sus compromisos á oponerse por la fuerza, al avance de las tropas rusas en Asia.

La emperatriz Carlota de Méjico murió.

El paquete *Mulcho*, tocó con un navio ingles en el Canal.

El último se hundió con trescientos pasageros á bordo.

Continúa en Venezuela la rebelion militar contra el Gobierno.

En el Perú ocupa la atencion pública el asesinato de Herencio Zeballos.

Probable cambio de ministerio.

El Ministro de Justicia acusó varios diarios.

Hasta aquí el telégrama.

El Coronel Zeballos, asesinado ahora, fué el que al frente del pueblo de Lima, como vice presidente de la República del Perú, atacó el 26 de Julio de 1872, al dictador Gutierrez que contaba con el ejército de línea.

El resultado es conocido: caida del Dictador Gutierrez que sobrevivió solo tres dias al presidente Balta que fué asesinado tambien:

Montevideo, 26 de Febrero de 1873
1 de la tarde.

Procedente de los puertos del Pacífico fondeó hoy el paquete *Tropic*, de la línea de la Estrella Blanca.

Seguirá para Liverpool.

Trae una triste noticia.

El catorce de Febrero se perdió en el estrecho de Magallanes el paquete aleman *Kenilworth*, que hacia su primer viaje entre Hamburgo, Rio de la Plata y el Pacífico.

Fondeó hoy el *Rubens*, procedente de Lóndres.

Trae la mala del paquete *Merrimack*, que procedente de New-York, fondeó en Rio Janeiro el 19 de este.

De política, nada.

Aquí el carnaval ha estado bastante animado y lujoso.

Para mañana se prepara una manifestacion popular por los partidarios de la candidatura del Dr. D. José María Muñoz, para presidente de la República.

El *Kenilworth* se abrió un rumbo en unas rocas del canal de los Ingleses.

Fué encallado en la costa del Estrecho para evitar su sumersion.

Felizmente así se ha logrado evitar la pérdida de vidas.

El Carnaval—La tendencia general en la época presente se encamina á reemplazar el Carnaval del huevo y de la harina, del jarro y de los pomos, por el paseo tranquilo de las muchedumbres á pié y de las largas filas de carruages, á traves de las calles cubiertas por bóvedas de luces y banderas.

Sin embargo, á decir la verdad, los adornos de las calles de la Florida y de la Victoria, adornos que se anunciaron con mas bulla que otros años, no han respondido á esa tendencia, y la opinion general los considera como un pálido reflejo del espectáculo que podrian ofrecer esas calles si hubiesen sido adornadas no del modo indigno de la cultura de este pais como lo fueron.

Los adornos que muchos vecinos de la calle Florida colocaron en sus balcones contribuyeron á realzar la perspectiva de dicha calle.

La del Parque, cuyo adorno se resolvió á última hora, ha estado sobresaliente, si se esceptúa la falta de luz en las casas de algunas cuadras.

En cada boca-calle se habian colocado arcos iluminados á gas, lo que visto de léjos, daba á la calle el aspecto de una prolongada gruta de luces.

Ademas, esta calle gozó de la presencia de una banda de música, que por su traje, parece era la del batallon «Guardia Provincial», la cual recorria constantemente el espacio que media entre las calles de Artes y la casa del Sr. Guinea, Ministro de la Guerra, en las ventanas de quien ejecutaba varias piezas.

El número de carruages, elegantemente arreglados los unos, cubiertos de flores los otros, era considerable.

Se asegura que el dia antes del Domingo no habia carruajes desocupados en las cocheras de la ciudad.

Por otra parte, el conjunto de los paseantes en vehículos no podia ser mas agradable á la vista que el presentado por la variedad de trajes con que damas y caballeros se habian engalanado, notándose entre los carruages algunos ocupados por pequeñas comparsas de disfrazados mas ó menos espirituales.

Contados todos reconocen como muy incómodo el juego de Carnaval con agua y pomo, se ha jugado con esceso.

Se ha mojado en el corso con bombas y pomos y en otros puntos de la ciudad con jarros y valdes.

Puede decirse que este año se ha jugado con mas entusiasmo que en 1872.

Sin embargo se ha notado menos animacion que en aquel.

Las comparsas han disminuido este año en número y las que han salido lo han efectuado con un escaso personal.

Ha llamado la atencion, esceptuando uno que otro personage un tanto repelente, la comparsa *Habitantes de la Luna*, que este año ha salido con un numerosísimo personal, representando cada miembro el tipo mas estravagante que ha podido.

La variedad de figuras ridículas, la facundia, ajena á toda ponderacion, de las cabalgaduras de los socios y el conjunto incoherente de aquella comparsa de caballería, dirijida á son de clarin, la hicieron notable.

Descollaba en ella un personaje cuya careta, maneras, ademanes oratorios y discursos revelaban al primer majistrado de este pais.

Este disfrazado llamó en todas partes la atencion.

Los bailes de los Club de la sociedad de esta capital han estado, como es de suponerse, concurridos y muy animados.

Campo es ese en que se han lucido aquellas niñas y señoras que dotadas de ingenio, saben esplotar las ventajas del disfraz en obsequio del buen humor y del fujitivo carnaval.

La concurrencia que ha asistido á los Clubs del Progreso, *Del Plata* y *Los Negros*, se manifiesta satisfecha del éxito de los bailes.

Por su parte, los empresarios del teatro han tenido tambien gran éxito, pues han estado llenos de una manera estraordinaria, de gente ávida de diversion.

La compañía de zarzuela que funcionó en la Victoria durante las tres noches de Carnaval, ha tenido tambien el teatro lleno.

Es de felicitarse que estos dias en que el placer y las diversiones ilimitadas reemplazan á la meditacion y á la labor, no hayan tenido lugar desgracias de consideracion, á consecuencia de estas fiestas en que toma parte todo el pueblo.

Se prepara un gran paseo por el corso para el Domingo venidero, con motivo de la celebracion del entierro del Carnaval, de esta entidad que con el ruido de su llegada despierta la locura y el deseo de placeres en todos los corazones.

Colegio Electoral—Del Ministerio de Gobierno se nos ha remitido ayer lo que sigue:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873.

El Gobierno, por decreto de esta fecha, ha convocado nuevamente al Colegio Electoral á reunirse en el local de costumbre el Viérnes 28 del corriente á la una de la tarde, á fin de proceder á la formacion de nueva terna para Presidente de la Municipalidad, y elegir el Municipal y Suplentes cuyas renuncias han sido aceptadas. Lo que se hace saber á los señores Electores para que se sirvan concurrir el dia y hora designados.

Estanislao Del Campo.

Valor de la propiedad—El martillero D. Guillermo Martens vendió el Domingo 23 un terreno con casa antigua en la calle de Corrientes á la altura de Almagro, con 23 varas de frente por 61 de fondo en 67,221 pesos mjc. Comprador el Sr. D. Juan Lagomarsino.

Un terreno en la calle Nueva, lindando con los fondos del anterior con 10 varas de frente por 45 fondo fué vendido, por el mismo, en 13,500 pesos mjc. Compradora la Sra. Da. Modesta Maosdon.

Otro en la calle de Córdova á la altura del 11 de Setiembre, con 20 varas de frente por 32 de fondo, fué vendido en 26,000 pesos mjc. Comprador el Sr. D. Arcenio Flores.

Apertura de la Universidad—De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los Sres. catedráticos y alumnos de este Establecimiento y del público que el Sábado 1.° de Marzo próximo, á la hora acostumbrada, tendrá lugar la apertura del curso de 1873.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873.

Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Frutos de la paz—De una carta particular del Rio 4° tomamos los siguientes párrafos:

«Han llegado cinco indios del Sud y nos dicen que en el Fuerte *3 de Febrero*, han quedado mas «de doscientos entre indios, chinas y muchachos, «los cuales se dirijen á esta con un arreo de mas de «mil cabezas de ganado vacuno, cargamento de «cerda, plumas de avestruz y otros artículos y tejidos hechos por ellos, con el fin de negociarlos entre nosotros.

«Parte de estos indios pasan hasta el Rosario y «Buenos Aires á conocer á nuestros hermanos del «Litoral.»

En esto vemos ya los primeros frutos de la paz, celebrada con los salvajes.

Venganzas—Por algunos sueltos que publicamos en esta misma seccion, relatando hechos sangrientos, se puede creer que en los dias de Carnaval los resentimientos viejos se han traducido en criminales venganzas á favor del disfraz y de la confusion de las fiestas.

Hechos criminales—El dia 25 del corriente, en la Boca del Riachuelo, fué herido mortalmente el sargento de la Policía de ese distrito.

El criminal llevaba disfraz y en el acto de perpetrar el delito, se perdió entre la concurrencia que se hallaba reunida en aquel parage, festejando la fiestas de carnaval.

No se ha podido descubrir quien es, ni la causa que lo indujo para efectuar este crimen.

El mismo dia y en la Boca tambien, fué herida la mujer Petrona Gonzales, por otra de su sexo, que tampoco fué posible capturarla.

Muerte repentina—Antiyer, en la calle de Reconquista entre las de Cangallo y Piedad, cayó muerto repentinamente, el S. D. Santiago Bobor.

Servicio de Fronteras—El señor Ministro de Guerra y Marina ha pasado al Gobernador de la Provincia una nota, á fin de que este se sirva dictar las medidas que considere necesarias para el relevo de la Guardia Nacional que presta sus servicios en las Fronteras, y cuyo número es de 200 hombres en la Costa Sud, de 200 hombres en el Sud, 100 en el Oeste y 200 en el Norte.

La prostitucion y el servicio doméstico—La siguiente nota ha sido pasada ayer por la Municipalidad:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873.

A los señores Municipales de la Seccion de Hijiene.

Hay cuestiones á resolverse, que son de un interés vital para el Municipio que representamos, y á las que se debe abordar resueltamente, dándoles una pronta y conveniente solucion; á mi sentir se encuentra en este número las de la prostitucion y el servicio doméstico.

La primera ha llegado á tal grado y lleva una proporcion tan alarmante, que es difícil saber á donde irá á parar.

Creo, pues, de mi deber, tomar la iniciativa en este asunto, invitando á la laboriosa Seccion de Hijiene al despacho de los diferentes proyectos sometidos á su estudio, con el objeto de que la actual Municipalidad resuelva esta cuestion que no puedo ni debo por mas tiempo retardarse.

El segundo punto no pende desgraciadamente de la Municipalidad, pues su trabajo fué sometido á las Cámaras por necesitar sancion lejislativa, varios de los puntos que abrazaba el reglamento proyectado; pero el abajo firmado va á dirijirse con tal objeto al Poder Ejecutivo, pidiéndole se interese con estas por medio de un mensaje, con el objeto de que se ocupen de él.

La Municipalidad del 73 debe iniciar un período de labor, persuadida (como yo lo estoy) de que no le hace falta el concurso del pueblo y de las Cámaras en cuanto á proveerla de recursos, si emprende las reformas que el Municipio en su actualidad reclama: y si así desgraciadamente no fuese, la responsabilidad deberá tomarla el que escuse su contingente.

Me es agradable al presentar estas ideas á mis honorables colegas de la Seccion de Higiene, ofrecerles mis consideraciones y estima.

Dios guarde á Vds.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
M. Obarrio
Pro Secretario.

Una criatura abandonada—Antenoche, tarde ya, pasaba el oficial adscrito á la comisaría de la seccion 2.ª de Policía, por la calle de Belgrano entre las de Balcarce y Defensa.

Le llamó la atencion un pequeño envoltorio que se hallaba sobre el umbral de la puerta de una casa en esa cuadra.

Se acercó y oyó entónces los gemidos dolientes de una criatura, que una mano cruel habia abandonado á la intemperie.

La recojió, y examinándola, vió que solo podia tener de tres á cuatro meses.

Las ropas en que estaba envuelta no eran miserables.

La criatura era blanquísima.

La condujo al departamento, enviándola á los pocos momentos á la Casa de Expósitos.

Lanas de la Provincia—De la Revista quincenal que publica el Corredor Sr. Durand, la cual irá á Europa por el «Liffey», tomamos lo que sigue:

Nuestras últimas noticias alcanzan al 12 de Febrero.

En vista de las muy buenas noticias traidas por el *Cambronne*, de la línea del Pacífico, relativas á las dos primeras reuniones en las ventas públicas del Havre, los negocios en plaza han sido animados y nuestros precios han alcanzado completamente los límites de los pagados en Noviembre.

Despues hemos recibido por el *Magellan*, de la línea del Pacífico, la correspondencia del paquete frances *Gambie*, que arribó á Burdeos con averias y los últimos telégramas de Lisboa señalan menos firmeza en el Havre, en el tercer remate, y el temor de una nueva baja en las ventas públicas de Amberes y Lóndres.

Debido á estas noticias menos animadas, nuestro mercado ha perdido tambien alguna animacion, y nuestros negocios, sin bajar sensiblemente, han sin embargo aflojado de 3 á 5 ps para ciertas calidades.

Y en resúmen los negocios son muy dificultosos y hasta que noticias positivas traten del porvenir del artículo, nuestro mercado permanecerá paralizado, y los compradores se mantendrán á la espectativa.

Se ha pagado por las lanas de superior calidad de 100 á 110 pesos arroba.

La mercadería corriente, llamada del Havre, de buena á regular es la mas buscada, y se vende fácilmente de 90 á 98 $.

Las de condicion pasable á inferior, de acondicionamiento irregular, son mas despreciadas y obtienen de 75 á 88 $ la arroba.

Las lanas de cordero fino, de superior calidad valen de 90 á 110 $ arroba.

La mercadería corriente, liviana, con poca ó ninguna carretilla, de 75 á 90 pesos arroba.

Las de calidad inferior, mas ó menos cargadas de carretilla, las cuales este año serán abundantes, valen de 60 á 75 pesos arroba.

Despues de la llegada del *Magallanes* estos precios han bajado de 3 á 5 pesos, segun el mérito de la mercadería.

Precios estremos de 60 á 110 pesos arroba, girados á Europa por paquete á los cambios é intereses del dia, de 1 fr. 75 c. á 2 fr. 64 el kilógramo para la venta.

Las entradas de la quincena son avaluadas en 240,000 arbs. próximamente y las ventas en 180,000 arrobas; la existencia que queda en plazo es de 1.510,000 arrobas.

Resultado general de esta esquila 2.610,000 arr. ventas 1.510,000 contra 3,000,000 de entradas; 2.680,000 arr. de ventas y 3.20,000 arr. existentes en plaza en el último año durante la misma época.

Esportacion de lanas de esta esquila desde el 1° al 12 de Febrero:

Para el Havre fardos	919
« Burdeos	209
« Francia	1128
« Bélgica	3609
« Inglaterra	573
« Italia	598
« Los Estados Unidos	516
Total	6424

Que agregados á 58.544 esportados desde el 1° de Noviembre al 31 de Enero, hacen un total de 64,968 fardos, divididos así; 30,000 de lanas de Buenos Aires, mas 29,968 de las de otras procedencias á saber, del Estado Oriental y de Entre-Rios.

Rejistro de establecimientos—De esta cuestion de vital importancia trata la nota que insertamos á continuacion:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873.

Al Inspector de Higiene.

Es de imperiosa necesidad para la Corporacion poseer un Rejistro donde conste la ubicacion &, de todos los establecimientos declarados *incómodos* existentes en el Municipio é insalubres á que se refieren las ordenanzas de 27 de Setiembre de 1867 y 11 de Agosto de 1866.

Para practicar este trabajo exija vd. la cooperacion de todos los inspectores de parroquia á cuyo efecto se dirije en la fecha una circular á los señores Presidentes de las comisiones de Salubridad.

En su formacion cuide vd. de establecer la clase de industria que en cada uno de ellos se ejerce calle y número de ubicacion del establecimiento, nombre, apellido y nacionalidad del propietario,

fecha en que fué abierto y si obtuvo ó no licencia escrita de la Municipalidad para ello.

Concluido que sea, debe quedar archivado en su oficina para que siente vd. si todas las concesiones que en tal sentido se otorguen en adelante.

Espero desempeñe vd. esta comision en el mas breve tiempo posible tratando de obtener la mayor exactitud. Queda vd. autorizado para comprar los libros que con tal objeto crea necesario.

Dios guarde á vd.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio,
Pro-Secretario

Transeunte herido—Antiyer de mañana, un sujeto que transitaba por la calle del Cerrito, cayó repentinamente al pié de una puerta.

Algunas personas acudieron en su socorro, reconociendo que estaba herido en el pecho.

Llamando entónces un agente de Policia, fué por su intermedio trasportado al Hospital la persona herida.

Este manifestó que breves momentos antes habia sido atacado alevosamente por un desconocido que fugó en seguida.

Ignora la causa por que fué herido.

Cadáver—El Comisario de la Seccion 2ª remitió el Lúnes al Depósito Central, el cadáver de un individuo que se ahogó, bañándose frente al paseo Colon.

Este individuo, á juzgar por los papeles que se le hallaron, llamábase Domingo Moyano, era argentino de nacionalidad, y solo tenia 22 años.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 12 de Febrero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.449,314 con 48 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, pesos fuertes 9.672,381 con 53 centavos.

Existencia para el dia 14, pesos ftes 10.449,314 con 48 centavos.

Robo valioso—En la mañana del 24 del corriente se ha perpetrado un robo de alhajas y objetos valiosos en la casa de la señora Da. Manuela Suarez, calle de Santiago del Estero núm. 113.

El hecho tuvo lugar miéntras toda la familia dormia y se cree que el autor sea un sirviente de dicha casa por haber desaparecido en esos mismos momentos.

La Policia no ha podido capturarlo.

La prensa y la Municipalidad—Véase la siguiente nota:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873.

Al Archivero Municipal.

Estando la Corporacion suscrita á casi todos los diarios que se publican en el Municipio, disponga vd. que desde mañana un empleado de esa reparticion los recorra, y por medio de una carpeta que pasará diariamente á la secretaria antes de las dos de la tarde, dé cuenta de las denuncias que en ellos se encuentren respecto á los servicios públicos que están encomendados á la Corporacion, pues de este modo será mas fácil atenderlos.

Dios guarde á vd.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro Secretario.

Presos—Durante los tres dias de Carnaval han tenido entrada en la Policia ciento veinte y cinco individuos por causas insignificantes.

Ha sido sometida á prision, por órden del Comisario de la seccion 5.ª una mujer, por tener establecida con apariencias de café una casa inmoral.

Tentativa criminal—Se encuentra preso un individuo de nacionalidad argentino y de profesion albañil, por haber intentado cometer un asesinato en la persona de un transeunte.

La autoridad pudo evitar el atentado, sometiéndo á prision al que pretendia cometerlo.

Espedicion científica—A continuacion publicamos una circular que el señor Ministro de Instruccion Pública ha dirijido á los Gobernadores de algunas Provincias:

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.

Al Exmo. Sr. Gobernador de San Luis, Córdoba y Mendoza.

El Sr. D. Guillermo M. Davis, ayudante del Observatorio de Córdoba, se ha propuesto al regresar á su pais, hacer su viaje por la via de Chile con el fin de practicar, bajo la direccion y de acuerdo con el Dr. Gould, Director del mencionado establecimiento, algunas observaciones científicas de la mas alta importancia para nuestro pais.

Esta espedicion tiene por objeto hacer las operaciones necesarias para determinar la hora de los pueblos de Rio Cuarto, San Luis y Mendoza, y proporcionar al mismo tiempo por medio de señales telegráficas, los datos mas indispensables para la determinacion de las longitudes respectivas de estos pueblos.

Reputo inútil al dirijirme á V. E. insistir sobre los benéficos resultados que esta mision puede reportar al pais.

Así me limito á pedir á V. E. se sirva dispensar su valioso apoyo á la espedicion del Sr. Davis, contribuyendo al mejor éxito de las observaciones que van á practicarse.

En la seguridad que V. E. se complacerá en atender á la recomendacion de que es objeto esta nota, me es honroso saludarle con mi mas distinguida consideracion y aprecio.

AVELLANEDA.

Llegada—Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Luis Vidal, propietario y Redactor del diario *La Epoca* del Rosario.

El Coronel Alvarez—Con el objeto de utilizar en otro punto los servicios del coronel D. Donato Alvarez, el Gobierno Nacional ha resuelto separarle del mando de la Frontera Sud de Santa Fé, é incorporarlo á la Plana Mayor activa, hasta que se determine la comision que debe desempeñar.

Nombramiento—El Ministro de Guerra y Marina ha nombrado Gefe del Rejimiento 8 de Caballeria de Línea, y de la Frontera Sud de Santa Fé al Teniente Coronel D. Pedro Timote.

Al mismo tiempo ha sido nombrado el Teniente Coronel D. Conrado Villegas para reemplazar á este Gefe en el mando del Rejimiento núm. 3 de caballeria de Línea.

Renuncia—El Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan ha renunciado al puesto de miembro del Consejo de Hijiene Pública.

Desgracia sensible—El Domingo el Sr. D. Federico Lacroze, uno de los empresarios del tramway Central, al querer subir en la calle de Cangallo entre las de Cerrito y Libertad á un coche, en el momento en que este caminaba muy ligero, pisó mal en la plataforma y cayó al suelo, siendo arrastrado por un largo trecho.

A consecuencia de esto, se quebró una pierna y se halla gravemente enfermo.

Buque hablado—El vapor dinamarques *Thorvaldsen* encontró á la altura del Cabo Frio el dia 13 del corriente, á la barca italiana *Peppino*, en viaje de Génova para Buenos Aires, sin novedad.

Fallecimientos—Ha dejado de existir el Sr. Gonzalez Garaño, Defensor de Menores.

El Sr. Garaño ha desempeñado ese puesto, durante muchos años gratuitamente, habiendo aumentado en su desempeño los méritos que le habian grangeado un honroso concepto entre sus conciudadanos.

Tambien ha fallecido el Dr. D. Elias Saravia, defensor de menores.

Una enfermedad crónica ha concluido con su existencia.

El Dr. Saravia era una persona bastante estimada y reunia en sí méritos tan relevantes como los de su colega.

Ferro-Carril del Norte—En seguida publicamos una nota contestacion que esta Empresa ha pasado á la Municipalidad.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1873.

Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

El infrascripto ha recibido la comunicacion fecha de ayer en que se intima cercar la via del Ferro-Carril del Norte desde el 25 de Mayo hasta el Retiro, con verja de fierro ó baranda de varillas de madera con escepcion de ciento cincuenta varas desde la casilla de Uriarte en direccion al Norte; establecer portadas en ambas líneas del camino en todas las bocacalles para el fácil pasaje de vehículos, cuyas puertas se cierren al aproximarse los trenes, con un guarda en cada una para su servicio, y guarda-caminos cada cincuenta varas en la parte que queda sin cercado.

La Empresa del Ferro-Carril del Norte deseosa de corresponder al empeño de la Municipalidad y dispuesta á coadyuvar en cuanto esté de su parte, á garantir contra sus propias imprudencias á los que se esponen todos los dias á ser víctimas, prescindirá de hacer cuestion á la Municipalidad de su competencia para tales intimaciones á una empresa que es Provincial y no Municipal sujeta á la jurisdiccion de la Provincia y no del municipio, y escusada por contratos legislativos, de concesiones locales, sin que se entienda que su asentimiento en esta ocasion funda un precedente de reconocimiento de tal competencia.

Prescinde tambien de la causa que la Municipalidad dá á su medida, sin reconocer que el Ferro-Carril del Norte sea el causante ó culpable de las víctimas, pues habiendo sido juzgado todos los casos de muertes ocurridas, la Empresa ha sido siempre absuelta de responsabilidad, y la imprudencia de las mismas víctimas por la sentencia de los jueces competentes, que deben ser mas creidos y respetadas que las hablillas de la pasion ó la credulidad de los que no conocen ni averiguan los hechos.

Posesion de la empresa del derecho que las leyes de la Asamblea y las sentencias de los jueces le garantizan, [illegible] á intimaciones onerosas, por que la empresa no perdonará ella esfuerzo ni sacrificio para garantir de riesgos á los imprudentes que se acuestan á dormir en la via en la oscuridad de la noche, ó [illegible] en caminar por ella contra los decretos y órdenes del Gobierno y apesar de los silvidos de las máquinas y de los esfuerzos de los conductores y camineros.

La Empresa hará con la mayor brevedad posible, lo que la Municipalidad indica.

Pero debo observar que habiendo largos trechos en que no es posible transitar sobre la via ya por que ella es un viaducto sobre el nivel del suelo, y porque el terreno es de toscas escabrosas, es inútil cercar esos trechos.

Debo observar tambien que en esos trechos son inútiles guardas, que nada tendrian que guardar, así como la ociosa multiplicidad de estos en otros parages, por que el buen servicio no consiste como lo sabe la Municipalidad, en el gran número de empleados, sinó en empleados buenos, y con atribuciones y responsabilidades bien definidas.

Espera pues, la Empresa que la Municipalidad se servirá comisionar á su ingeniero para que con el de la Empresa designen los trechos en que ha de hacerse el cerco, los puntos en que debe fijarse las portadas, y los que deben ser vijilados por guardas, disponiendo que así se entienda cumplida la intimacion que hace á la Empresa por su nota del 19 del corriente, suprimiéndose cercos portadas y guardas en donde se considere inconducente ó innecesariamente onerosa á la Empresa.

Esperando que el Sr. Presidente verá en esto pudo un testimonio de mi deferencia á los buenos deseos de la Municipalidad, le ruego acepte la seguridad de mis consideraciones las mas respetuosas.

Dios guarde á Vd.

Enrique Crabtree.

(Representante y apoderado del Ferro-Carril del Norte).

GACETILLA

Empezaré con unos versos, porque escrito está, que sin ellos la gacetilla no es gacetilla.

Y son estos:

ANTE UNA TUMBA

BALADA

I.

En tí concluye la miseria humana:
La dulce dicha que el mortal afana,
La gloria y el amor.
Atomos son que lleva raudo viento,
Y que van a perderse en un momento
De una olvidada tumba entre el verdor.

Como del árbol caen las hojas secas
Así caerán en esas tumbas huecas
Los que hoy riendo están.
Y los que gimen entre amargo llanto....
¡Que si en tí del placer muere el encanto
Tambien en tí las penas morirán!

II.

En tí se acaba el padecer del hombre . . .
En tu sola mansion se olvida el nombre
Del que al mundo asombró . . .
¿Porqué hay locos que ván tras de la gloria,
Si muere del pasado la memoria
Como el humo que el viento arrebató?

Nuestra pobre existencia vá de huida!
No hay que contar las horas de la vida,
Que todas pasarán!
Dura el placer siquiera una mañana . . .
¡Las ilusiones de la vida humana,
Cuando la tarde muera morirán!

E. Garcia Ladevese.

**

Para los frenólogos.

Un amigo del famoso doctor Gall (que pretendia conocer á un hombre nada mas que por la peccion de su cráneo) quiso un dia probarle su ciencia, y lo invitó á comer en su casa.

Gall encontró allí un campesino, vestido con desaliño, que apénas le saludó.

Pusiéronse a la mesa.

Durante toda la comida, el campesino, con el sombrero echado groseramente sobre los ojos, no cesó de beber y engullir, sin pronunciar una sola palabra.

Concluidos los postres, y entre copa y copa de champagne, el anfitrion rogó á su amigo el doctor Gall que le diese una opinion sobre el otro invitado.

El doctor se puso á palpar con toda gravedad la cabeza del campesino, que parecia beodo, y luego, volviéndose á su amigo, le dijo:

—Hé aquí un bruto de primera fuerza.

—Doctor, esclamó entónces y levantándose de pronto el fingido paisano, en el mundo no todos son felizmente de vuestra opinion: yo me llamo Geoffroy Saint Hilaire.

El doctor Gall no perdonó jamás á su amigo la broma que le habia jugado.

**

Una familia de ingleses ricos acababa de conducir á su última morada el cuerpo del viejo Bob, muerto súbitamente despues de luengos y repetidos tragos de cerveza.

El fallecimiento habia sido constatado en debida forma; el cuerpo estaba tieso en el féretro, y la tierra habia resonado con un ruido sordo al caer sobre él.

Estando á medio llenar la fosa, la familia atribulada se dirije hacia el hogar, y para consolarse, se ponen todos á la mesa en torno de un *rousbeef* de circunstancias.

Despues de los primeros bocados, se habla de la herencia: cada uno deslinda su parte, y luego el hijo primogénito, levantándose con un jarro de cerveza en la mano, esclama:

That is for you old Bob! (Este es para tí, padre Bob!)

Y al llevar el jarron á los lábios, cuando se abre de pronto la puerta, un hombre encorvado entra con precipitacion, y colocándose delante del bebedor, le dice:

—*Thanks to you!* (Gracias!)

Y arrebatándole el jarro, lo apura de un trago.

Todos se levantan espantados, y quieren huir.... el nuevo convidado era Bob, el mismo Bob, quien, despertando de un pesado letargo, habia dado tales patadas y puñetazos al atahud, que los sepultureros habian echado á correr primero, y luego, volviendo sobre sus pasos, le habian puesto en libertad.

Sus primeras palabras al volver á la vida, fueron estas:

—Tengo sed!

Y llegó muy á tiempo para desbaratar los planes de sus herederos, y probar que los buenos bebedores, aun de la tumba saben levantarse al ruido de un tapon que salta ó de un vaso que choca.

**

EPÍGRAMA

Un soldado de hartos bríos
Muriéndose, así decia:
«Item: es voluntad mia
Que los camaradas mios
Me lleven en mi atahud,
A quienes quiero se dé
Treinta reales para que
Los beban á mi salud.»

**

En la calle:

Una vieja—¿Pero ha visto qué llover, doña Aniceta?

Otra vieja—Qué ¡si es una temeridad! Si llegá á caer otro aguacero, nos vamos á volver escuerzos.

Un transeunte (pasando á la desfilada)—¡Qué bien conocen los efectos del agua estas señoras! Cuando menos, menos, han presenciado el Diluvio.

**

A puerta cerrada.

—Mira, mujer, el dia que encuentre aquí otra vez á ese hombre, ó te mato, ó me mato!

—Pero por Dios, Roque!

—No quiero saber nada: ó te mato para que no te burles impunemente de mi paciencia....

—Pero hijo....

—O me mato, para....

—Pues bien, hazlo: al hombre que duda de una mujer como yo, no le queda mas camino que ese.

¿I el muy bárbaro sería capaz de darse un tiro ó anudarse el pescuezo?

Maridos hay etc.

**

Sobre el mismo tema de las últimas lluvias.

Hablase inundado una casa, en una de cuyas piezas vivia un matrimonio, y en otra, pared por medio, un organista con su mono danzante, siempre atado al órgano.

Era media noche cuando despertó el organista oyendo los chillidos del mono: encendió un fósforo, y á su luz pudo ver el órgano que nadaba en medio del cuarto.

Como el organista era un buen vecino, y no se oia palabra en la habitacion inmediata, juzgó que sus moradores estarian entregados al sueño, y quiso prevenirlos. Al efecto llamó primero por su nombre al marido, y luego á la mujer, sin obtener respuesta: indudablemente tenian el sueño bastante pesado y no despertarán sino cuando el agua los cubriese.

¿Qué hacer?

El organista no encontró mas medio que abrir la puerta que comunicaba las dos piezas, y así lo efectuó, quitándole los pasadores, que daban á la suya.

Pero no bien lo hubo hecho, cuando el agua, que estaba mas baja en la habitacion de los esposos, se precipitó rápidamente por la abertura, arrastrando consigo el órgano, sobre el cual gritaba aferrado el pobre mono.

Recien entónces despertó el marido, que estaba en efecto dormido profundamente, siguiéndole muy luego la mujer, que á su voz encendió un fósforo....

Aquí fué ella! ambos se fijaron á un tiempo, llenos de miedo, en el mono, cuyos gritos atraian sobre él la atencion, y á un tiempo tambien se lanzaron fuera del lecho, yendo á caer en medio del agua que los rodeaba.

—Cuando yo te decia, que tú me habias de traer el diablo á casa!—esclamó el marido entónces dirijiéndose á su mitad con los ojos fijos en el animalito.

¡Desde que me casé contigo, te lo tengo anunciado lo menos doscientas veces!

¡Hé aquí á la casualidad moralizando en el matrimonio!

Aquel dicho del marido tiene toda la fuerza de la lógica y toda la sublimidad de las circunstancias.

Esto y el ser histórico el caso en cuestion, me han movido á darle un sitio en la gacetilla.

**

CUENTO

Cautivó un moro á un gangoso
Y él, bien ó mal, como pudo,
Se fingió en la nave mudo
Por no hacer dificultoso
El rescate; de manera
Que cuando el moro lo vió
Defectuoso, lo vendió
Muy barato. Estando fuera
Del bagel: «moro, esclamó,
No soy mudo, hablar no ignoro.»
A lo que, oyéndole el moro,
De este modo respondió:
«Has sido gran mentecato
En fingir aquí el cayar,
Por que si te oyera hablar
Te vendiera mas barato.»

**

Estaba un sargento enseñando á marchar á varios reclutas y despues de haberles dicho y repetido que la marcha debia romperse con el pié izquierdo, quiso poner en práctica su leccion, y les mandó:

—¡De frente! paso regular! marchen!

Pero uno de los soldados rompió la marcha con el pié derecho, y entónces el sargento, viendo adelantarse dos pies juntos, gritó irritado:

—Quién es ese bruto, que rompe la marcha con los dos pies?

**

Un buen hombre entra en la habitacion de su hijo, y le encuentra en actitud de dormirse sobre sus libros de estudio.

—Perezoso! le grita sacudiéndole rudamente, ¿no tienes vergüenza de no hacer nada?

—Perdone vd., padre, replica el jóven; algo hago, y es dormir.

El padre no halló réplica.

**

Concluyo.

No estoy lo que se llama en vena por hoy, y no me atrevo á continuar en el campo.

Otro dia será mas larga la gacetilla y mas fecundo el cacúmen de

MARCOS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA
JUEVES 27
Artículos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pics. Salas Gonzalez Civil—Testamentaria de Da. María Eusebia Corrales—Apelacion en relacion—Abogados, Beccar y Nuñez.

VIERNES 28

Sres. Pics. Salas, Gonzalez Civil—Da. Ana Canesa con D. Manuel Raffo, sobre rendicion de cuentas—Apelacion llana. Abogados, Rojo y Ruiz de los Llanos.

Los mismos Sres. Civil—Testamentaria de D. Juan Rojas y su esposa Da. Demetria Matorras—Apelacion en relacion—Abogado, Almeyra—Procurador Dorbenard.

SABADO 1º DE MARZO

Sres. Pics. Salas, Gonzalez—Civil—D. Prilidiano Pueyrredon, con D. Enrique Hall, sobre daños y perjuicios. Apelacion llana—Abogados, Pacheco é Irigoyen.

Los mismos Sres.—Civil—D. Gabino Martinez, con D. Ezequiel Zayago, sobre desalojo. Apelacion en relacion—Abogados, Nuñez y Areco (Dr. J. A.)—Procurador Ponce.

Juez Semanero, Sr. Vocal Dr. Salas.
Id. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Echevarria.
Escribano de esta Sala, Garay.
Id. para el Juez de 1ª Instancia, Alcobendas.
Id. en turno, Mendez y Fernandez.

Febrero 20 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA
JUEVES 27
Artículos y acuerdos en esta Sala
VIERNES 28.

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Juan Estevan Plaza—Abogados, Rueda y Lopez (J. G.)

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Miguel Echeverry—Abogados, Achaval y Plaza.

3ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—Los herederos de D. Salvador Vidal contra Da. Dolores Olivares, por cobro de pesos—Abogados, D. Amléo y Tarnassi.

SABADO 1º DE MARZO

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—El Banco de la Provincia contra el concurso de D. Miguel Pondal, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Escobar.

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Pedro Agustin Riestro con la de Da. Ana Smith de Sudders, por cobro de pesos—Abogados, Hudson y Costa (Dn. Anjel Floro).

3ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. José Gutardi.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia,
Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 27
Artículos y acuerdos
VIERNES 28

Sres. Kier, Isla, Araujo. Criminal. Contra Fermin Olivera, por homicidio. Apelacion llana. Defensor el Dr. D. [illegible]

Los mismos—Correccional—Contra Juan Iroste y otro, por Carlos Paz vagos y mal entretenidos. Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Rosa Peñalva, por robo—Defensor, el de pobres.

SABADO 1º DE MARZO

Los mismos—Criminal. Contra Domingo Villa por homicidio—Apelacion llana. Defensor el Dr. D. Francisco Elizalde.

Los mismos—Correccional. Contra Francisco Torres, por robo. Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional. Zabala don Juan, contra José Perez, sobre injurias—Abogados, Dres. Alcobendas y Terry.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.
Idem del Crímen de semana Dr. Costa.
Escribano, Millavaca, [illegible]

Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.
JUEVES 27.

Todos los Señores del Superior Tribunal
Examen de Contador de D. Rodolfo Lagos.

Señores Somellera, Pics, Salas, Kier, Isla, Araujo—Dn. Benjamin Nazar con Dn. Ezequiel Ramos Mejía, sobre posesion de un campo. Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Elizalde (Dn. F.) y Cason.

VIERNES 28

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Dn. Miguel Rosa con la Municipalidad de la Ensenada, sobre propiedad de un terreno y hoy sobre competencia—Abogados, Lopez Dn. J. F. y Costa (Dn. E.)

SABADO 1º DE MARZO

Los mismos—Dn. Jaime Crovetto con Da. María Moreira de Crovetto y Dn. Antonio Crovetto, por cobro de pesos. Apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Suarez.

Los mismos—Da. Benjamina Villamayor con Dn. Gregorio Gallego, sobre alimentos. Apelacion en relacion. Abogados Dres. Alcobendas y Escobar.

NOTA—Las causas que pertenecen á esta Instancia se verán siempre á primera hora.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Club Nacional

La Comision Directiva se reune hoy Juéves 27, á las cuatro de la tarde en el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.
Los Secretarios.

Salida de vapores

Para el Rosario recibe carga en Balizas el vapor paquete nacional «Támesis» saldrá el Juéves 27 del corriente—Lanchas gratis—Por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez Hnos. Victoria 84.

Para Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay» saldrá el Domingo 2 de Marzo. Los pasageros se embarcarán en el tren de las 10 a. m. en la Estacion 25 de Mayo.—Boletos de tren gratis—Agentes G. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41. F27

SOLICITADAS

Escándalo

Sr. Director de *La Prensa*:

Desearía de la bondad de vd. la insercion de las siguientes líneas que con motivo del «Carnaval» me sucedió el último dia.

Señor: en la calle de Santa Fé y Junin existe un billar á café en donde desde el primer dia de «Carnaval» se habian reunido de veinte á treinta personas con solo el objeto de ahogar á baldes de agua á todo el hombre que tenia la desgracia de pasar por allí. Es de advertir que esto sucedia en los tres dias de «Carnaval» y estando á tres cuadras solamente de la Comisaria de la seccion 16ª.

Sr. Director, el último dia serian las cuatro y media de la tarde, venia para la casa en donde estoy de peon, cuando de repente salieron del billar ocho ó diez personas, que, armadas con valdes de agua se arrojaron encima de mí al estremo de dejarme casi ciego; yo traté como era natural de defenderme del agua que me arrojaban; miéntras unos me habian tomado de los brazos para que los otros continuasen divirtiéndose conmigo, otros me tiraron con un medio ladrillo, partiéndome la cabeza y cayendo al suelo en el empedrado encima de mi misma sangre, y recien á la hora y media pude volver en mi razon, miéntras tanto la persona que me hirió segun me dicen, lo agarraron los mismos del billar, para entregarlo á un vijilante que por casualidad andaba por allí, advirtiendo que este no pertenecia á la seccion; en esos momentos hubo un altercado entre los del billar y el vigilante y el resultado fué que la persona que me hirió se mandó mudar miéntras el barullo seguia con el vigilante, que entre todos le quitaron las armas, y á mas le hicieron pedazos la levita que la Policia les dá, miéntras otro infeliz vigilante tambien que por casualidad pasaba por allí fué tambien victima de la gente que á tres cuadras de la comisaria se divertia á su antojo infrinjiendo las órdenes de la Policia.

Pues sabe vd. señor Director lo que sacó el otro vigilante por haber venido á darle auxilio al compañero?—una feroz puñalada que le dieron al tiempo de sacar el sable, y sin que se pudiera saber, segun se dice, quien fué.

Este es el resultado de la diversion que ha tenido esa buena gente que sabiendo el dueño de casa las órdenes de la Policia no debia de haber permitido que en su casa hubiese habido semejante diversion y mas que un vecino como yo haya sido una de las víctimas y que me vea en la necesidad de ocurrir á la prensa para q' llegue á oidos del señor gefe Político, que un infeliz estrangero trabajador y que no tengo mas haberes que mi trabajo personal, me veo en una cama con la cabeza hecha pedazos y pagando médico y botica, sin tener ninguna necesidad de hacerlo, y todo por causa de que esa buena gente se queria divertir teniendo dos tinas de agua en la puerta del billar para mojar á todo hombre que pasaba por allí, pues á estos eran los que habian escojido para su diversion. Lo que dejo espuesto lo pueden declarar todos los vecinos allegados y transeuntes que han presenciado todo y que no serán ménos de ciento y tantas personas.

Resultado de la diversion: el que firma en cama y la cabeza hecha pedazos; y dos vijilantes de policia, uno desarmado y abofeteado y que casi lo ahorcaron, y el otro con una puñalada en el costado izquierdo, que segun me dicen, es de bastante gravedad. Este es, Sr. Director, el final de la funcion, creo que esto no quedará en nada, pues hasta ahora el Sr. Gefe de Policia averiguar quienes son los culpables y castigue los delincuentes.

sin otro motivo, por ahora le saluda atentamente S. S. S.

Juan Ghiorsi.

Calle de Santa-Fé núm. 272.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 26 de 1873.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. 8 de renta anual y 1 1/4 de amortizacion trimestral, nada se hizo ni se anotó en la pizarra de la Bolsa de Comercio no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo tampoco nada que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 21,200 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p. 8 de renta anual y 2 1/4 de amortizacion trimestral así

Febrero 26, 20,000 al 98 1/4 p. 8
Al contado 1,200 id id id, quedando vendedor.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el Paquete Ingles «Liffey» de la línea de Southampton y Amberes.

Inglaterra, 49 1/2 á 49 1/4 peniques por peso fto.
Francia, 5, 27 á 5, 25 peniques por id.
Amberes, 5, 27 á 5, 25 id.
Génova, 5, 27 á 5, 25 id.
Rio Janeiro 30,200 reis por onza de oro.
Alemania, Amsterdam, España y Estados Unidos, nominales.
Montevideo, á la par.

DESCUENTOS.

Se realizan en plaza, en letras á 90 dias del 8 al 9 p. 8 anual segun firmas y plazos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE,

Febrero 26 de 1873.

Poco animado se muestra hoy el mercado, el mal tiempo ha hecho que faltase la concurrencia; algunas operaciones se han hecho en los dias 24 y 25 que con las pocas de hoy, forman el precio de plaza presente.

Muy pocos lotes lana mestiza buena, 78, 80 y 82 el mejor precio hoy.

Lana de borrega dos lotes por 64 y 65 $ @.
Cueros lanares de campo, pocos, 220 y 225 $ doc.
Cueros pelados, 50, 55 y 60 $ doc.
Corderitos, buena clase, 12 $ doc.

Los trigos muy animados con interés se han vendido bastantes lotes por 188 $ de 7 @ 20 libs. 142, 150, 160, 170, 175, 185, y 220 $ fanega

Superior de 9 @ de peso, demostramos el peso de los dos estremos del trigo vendido para demostrar con él su calidad segun el peso de la fanega.

Maiz en espiga, 45 y 50 $.
Cebada 30 y 35 $ muy superior.
Precio de harina de molinos 33 á 35 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 22.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Gaspar Reissig, Camilo Castro, Tuyú	402
Sulpicio A. Gomez, José C. Gomez, Tandil	252
Id id id, Federico Rosales, Ranchos	250
Juan Vasquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita	235
Salaberry y Mandia Lucio Ballester, Juarez	214
Dasso y Cárdenas, Manuel Larrosa, Ayacucho	195
Dionisio Esquivel, Luis Garbarino, Rauchy	190
Manuel F. Garcia, Gerónimo Cisneros, Balcarce	188
Antonio Gonzalez, José Marin Ortega, Rauch	144
23—Juan Martin de la Serna, Pedro Bustos, Ayacucho	239
Carlos Casares, Alejandro Melgar, idem	247
Leon Orma, Bernardo y Michu, Gral Alvear	207
Dasso y Cardenas, Timoteo Medina, Monsalvo	166
Ezequiel é Hipólito Martinez, José Crotto, Dolores	197
Salaberry y Mandia, Cruz Olivera, Salto	120
Dasso y Cardenas, José M. Ferreira, Chascomus	255
	3,495

Precios de la hacienda el 23 y 24 de Febrero de 1873
Novillos de saladero, 240, 260, 288, 290, 300, 365.
Vacas de id, 140, 160, 170, 180.
Carne y sebo, 220 á 60
Cueros de novillo 180, 185, 190, 195, 200
Idem de vaca, 120, 125, 130.
Terneros 110, 120.
Capones, 40 hasta 46.
Yeguas, sin existencias.

Introduccion—Febrero 24

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Juan Vasquez, Manuel Quinteros, Balcarce y Mar Chiquita	277
Dasso y Cárdenas, Francisco Cuevas, Vecino	270
Cárlos Casares, Demetrio Garcia, Bragado	277
Gaspar Reissig, Juan Andrade, Rauch	217
Sulpicio A. Gomez, Ramon R. Gomez, Tandil	208
Leandro Linch, Carmen Urquiza, Rojas	206
Ezequiel Cardenas, Carmelo Herrera, Tuyú	157
Julio C. Naon, Manuel Etcheccea, Ayacucho	170
	1732.

Precios de la hacienda el 25 de Febrero de 1873.
Novillos de saladero, 210, 240, 255, 265.
Vacas de idem, sin ventas.
Carne y sebo, 100, 150, 180, 200, 220.
Cueros de novillo, 180, 185, 190, 195.
Id de vaca, 120, 125, 130
Terneros, 100, 120
Capones, Yeguas, sin existencia

Introduccion—Febrero 25.

Abastecedores capataces procedencia	animales
Cárlos Casares, Lisardo Osan, Tapalque	446
Ezequiel Cárdenas, Agustin Ponce, Lobería	38
Id id Marcelino Venecia, Ayacucho	264
Dionisio Esquivel, Martiniano Gamboa, Rauch	232
Id id Narciso Gauna id	177
Leandro Linch, José M. Forros, Tuyú	134
Gaspar Reissig, Miguel Saucedo, Monte y las Flores	[illegible]
	1,73[illegible]

Precios de la Hacienda el 26 de Febrero de 1873
Novillos de saladero, 280 290
Vacas de id sin venta
Carne y sebo 200, 180, 180 hasta 100
Cueros de novillo 185, 190, 200
Idem de vaca 125, 130
Terneros, 80, 90, 100, 120, 130
Capones, Yeguas, sin existencia

ADUANA

COMESTIBLES

Gravelan 380 cjs sardinas
Rosa [illegible] tabaco negro
[illegible] barr azucar refinada
Dugand 200 bols arroz
Almeida y P. 3 cjs conservas
Pechuer 20 id tabaco negro
Sivori 8. 75 id pasas de higo, 10 id hongos secos
Brun 3 id conservas

BEBIDAS

Perez 30 canastos champagne, 10 bord vino
Meyer 2 cjs cigarros de Alemania
Kruger 2 id vasos y copas de vidrio,
Perez 20 id coñac, 20 id vino
Sagory 1 barr vino Borgoña
Gallardo 200 bord vino
Rodriguez 2 cjs champagne
Jacquemin 10 bord vino
A. Devoto 17 barr vino jerez

MERCERIA

Sahore 1 cj merceria
Gomez A. 2 id hule forro bombasi 1 id corses de seda
Ebbinghaus 2 id paraguas de seda
S. Colombo 1 id modos de id
Edo. Seal 1 id merceria
Rossolim 1 id jabones de olor
Edo. Seal 4 id fosforos de cera.

ARTIC. INGLESES

J. L. Casares 2 fdos lona
D. Thompson 2 fdos mitras ponchos y mantas
Etcheguray 2 cjs elástico mozo la para botines
Schlieper 2 id pañuelos de hilo, 5 fdos paño mezcla
Mallmann 4 fd [illegible] id
B. Stokes 25 cjs pañuelos de algodon, 8 fdos coton de id, 3 cjs genero de hilo, 8 id [illegible], 6 id zarazas 2 id id para colchas, 8 id [illegible], 5 id algodones, 15 id coleta de id, 1 id bombasi [illegible], 8 fdos bolsas vacías para trigo, 1 fd fajas de algodon
S. Horner 1 id genero algodon y seda para vestidos mezcla
Firmat 2 id id id.
Clason Peltzer 3 cajones zarazas, 2 id bramantes

FERRETERIA Y NAVALES

C. Shaw 5000 astillas leña, 2 cjs frenos.
S. Hale 35 id rondanas y hachitas.
Billinghurst 31 id útiles de tramway
Terrero hnos 200 pipas vacías.
Khaytach 50 barr estaquillas de madera.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Southampton el 24 de Enero, Lisboa el 29, Rio Janeiro el 16 de Febrero y Montevideo el 21, vap paq inglés Liffey 1,200 tons cap Gollies, á C. W. Benn y ca con pasageros y de Southampton, á C. W. Benn y ca 1 blt impresos, 1 cj meres, á M. A. Mamel 1 blt diarios, á L. A. Huergo 1 cj meres, á Sassumber y ca 1 blt mtras, á W. R. Thomas y ca 1 id id á M. Billinghurst 2 cj instrumentos, á Mc Lean y ca 2 cj ropa, á Girard y ca 2 cj meres, á Guerri hnos y ca 1 cj id, á J. B. Cuntera 1 cj id, á G. Nogues 1 cj id, á E. Chapon 1 cj id Ebbinghaus y ca 1 cj id á E. Morta 1 cj id, á Montagnac 1 cj id, á Wanklyn y ca 1 cj id, á C. Lanz 1 cj joyeria, á D. Bacqué 2 cj meres, á S. Horner y ca 8 cj id, á J. M. Blanco hnos 2 blt y 2 cj id, á Girard y ca 7 cj id, á J. y H. Duces 3 cj id, á Mallmann y ca 6 cj id, á Darto y Gerbo 11 cj id, á M. Udaondo y hnos 1 id, á M. Varela 6 bultos papel, á J. A. Gollan y ca 9 cj y 2 blt meres, á Bemberg y ca 4 cj y 2 btos meres, á Basabe hnos 21 cj id, á Wolff y ca 20 cj id, 1 cj mtras, á Malbran y ca 23 cj meres, á A. Jonas y ca 1 tarro sanguijuelas, á la órden 110 cj y 2 id meres, á Lohmann y ca 6 cj id, á Gomez Aguirre y ca 2 btos id, á Clason y Peltzer 42 btos id, á Wedekind y ca 5 cj id, á Bustamante y ca 4 cj id, á Forber y ca 40 cj y 2 bto id, 2 cj mtras, á Bole hnos 32 cj meres, á Drabble hnos 6 cj id, 1 id mtras, á Schlieper y ca 7 cj id, 1 id mtras, á W. R. Gilmour y ca 1 id meres, á Terrero hnos 2 id id, á J. Bernasconi hijo 10 cj calzado, 5 id id y 11 baules id, á Fels y ca 8 bto meres, 1 cj mtras, á Astoul y Alem 2 cj mere, á M. E. Clark 4 cj id, á Guething y ca 5 cj id, 1 id mtras, á Roosen y ca 7 cj mercancias, á M. Wood 2 cj id, á E. Ashworth y compañía 20 bultos id, á J. C. Thompson y ca 6 btos id, 1 cj mtras á Bates y ca 3 cj meres, 1 bto mtras, á Mantels y ca 4 cj merca, 1 cj diarios, á J. Firmat 28 cj meres, 3 cj mtras, á Ludorz y ca 2 cj meres, de Lisboa, á Mr. René 7 cj papel impresos, á Dircktoff 1 barril vino, de Rio Janeiro, á José Leon 18 cj tabaco, á T. Silva 18 cj id, á B. Bandeira 1 cj mtras, al Ministro de España 2 cj merca, á Almeida y Pereda 100 bolsas café 34 cj tabaco, 1 cj mtras, á B. T. Ramos 21 rollos tabaco, á J. C. Rioja 50 cj tabaco, á T. Perez 42 rollos y 18 cj id, á Lodesma hos 70 bolsas café, 1 cj mtras, á Berro Braga y ca 500 sta mimbre, 1 cj mtras.

DIA—23

Montevideo el 22 vap inglés Saturno 600 tons cap Magnasco, á P. Bisso, á J. M. Cárroga 1 paq encomiendas, á S. Méjia 1 fdito id, á Forber y ca 1 cj y 1 paq id, al Bazar Romano 1 cj id, á G. Frias 1 cj, á P. Soneer 1 cj id, á E. Sanderson, 1 cj id, á Woodgat hos 1 bolsaid.

Uruguay, el 22, vap inglés Silex 250 tons cap Goldie, á P. Bisso, con á Beschop 1 cj encomiendas.

Rosario y San Nicolás, vap nac Esmeralda 110 tons cap S. Forano, á A. Matti y Piera con á la Orden 14 fdos pellones, 15 lios cra lanares, 7 id id cabra, 250 cra vacunos secos, á F. Uriburu 72 zuelas, á Alcorta y ca, 720 id, á A. Bilbao la Vieja 415 id, á Zimmermann y ca 3 fd crl cabra, á Amespil hnos 211 zuelas, 106 vaquetas, 1 cj tejidos, á A. E. Carranza 6 fd tejidos, á F. Arina 844 cra vacs secos, 473 cra becerro id, 4 fd cerda, de San Nicolás, á Fusoni y ca 20 fdos cra lanares, 700 cra vacs secos.

Burdeos el 12 de Noviembre, bca francesa Coromandel 556 tons cap Quintiam, á E. Pehau con el mismo 200 bord vino, á Catalineau 4 id id, á Bonnemason y ca 100 id id, á A. Nicol 100 id id, á Labarthe y ca 100 id id, á A. Brun 150 id id, á M. J. Miranda 60 id id, 60 cj bitters, á Apestoguy hnos. 200 bord. vino, 200 caj ajenjo, á Etchegaray y Ca. 100 bord. vino, á Carbone y Ca. 105 fd. papel de envolver, á Landreau é hijo 20 caj licores, á Jacquemin hnos. y Ca. 46 caj vermouth, á Barbieri hnos. 1 caj cristaleria á la órden 190 bord. vino, 1251 caj cognac, 9 caj conservas, 5 caj sardinas, 15 caj licores, 150 caj id, 27 caj arts. de fierro, á H. Bunge y Ca. 6 bult. y 5 caj vino, á E. Johanneton 48 caj ajenjo, á J. Cottey 8 bocoys porcelana, á S. B. Hale y Ca. 7 caj alpargatas, á F. Chas é hijos 5 bocoys porcelana á A. Rivolta y Ca. 200 barrs. puntas (clavos) á Gounouilhon y Ca. 170 caj bitters, á D. Castro y Ca. 1 caj con 1 pieza mármol, á E. Lartigue 1 caj vino bourgogne, 20 caj champagne, á Mallmann y Ca. 200 caj aceite de olivo.

Barcelona el 20 de Diciembre, barca francesa "Ville Bernard" 204 toneladas capitan Etemie, á F. C. Rodriguez con—500 pipas y 82 1/4 vino tinto, 200 1/4 vino blco, 50 cj naipes, 32 cj papel blanco, 35 fd fulpudos, 84 cj alpargatas, 200 cj aceite, 200 barricas pimenton ó pimienta, á la Orden 157 1/4 vino tinto, 13 1/4 y 80 1/8 vino blco.

Cádiz el 20 de Diciembre, bca italiana Ripamare 520 tons cap J. B. Repetto, á Bianchi y Repetto, á la Orden 260 lastres sal, 5 barrs anchoas, 5 barrs y 30 piezas, queso, 60 cj higos, 450 cj fideos, 150 sacos arroz, 97 y 1/2 docs canastos vacios, 150 cj aceite, 10 cj avellanas, 8 cj hongos, á J. Castanino 73 cj aceite, á Luis Pennano 126 cj id, 9 cj avellanas, 8 cj hongos, á G. Brugone 200 cj fideos, 50 cj aceite, 50 sacos arroz.

DIA—24

Havre el 31 de diciembre, Rio Janeiro el 12 del corriente y Montevideo el 23, vapor frances Montezuma 679 tons cap Le Boucher, á S. Galup é hijos, á S. Muller 4 cajones papel, á Luis Gabriello 2 cajones pianos, á C. Pequin y caj 20 cajones [illegible], 5 cajones sombreros y gorros, á Igon hos 4 cajones libreria, á A. Medina 1 cj id, á A. Cosson 10 cj id, á Burcler y ca 2 cj gorros, á E. Chabry 2 cj chocolate, á la órden 18 cj sulfato de soda, 42 cj gorros y ropa, 6 cj id y sombreros, 15 id muebles, 5 id gorros y merceria, 2 id muebles etc 1 id sombreros, 1 id ropa, á Veillon y ca 16 cj maquinaria y quincalleria, á Terrell 2 cj drogas, 1 id botellas, 2 id conservas, á Challe hnos 15 cj gorros, camisas y calzado, 3 id algodones, á A. Lopez 1 cj perfumeria, á Bernheim 1 cj instrumentos de cirujia, á Etchepareborda 8 cj porcelana y liberia, 1 cj perfumeria, á Bouverat 2 cj camisas y gorros, á [illegible] y ca 2 cj cuerdas de guitarra y joyeria, á J. Firmat 16 cj gorros y merceria, 9 id id, á Bernasconi 6 cj calzado, á Borras 1 cj con 1 piano, á Roosen y ca 4 cj lanas, 5 cj tejidos, á G. Falcon 12 cj camisas, 24 id id y sombreros, 6 id medias, ropa y sombreros, á S. Colombo 4 cj pieles, á Lezica 2 cj sombreros, á Amespil 2 cj quincalleria, á G. Lezica 18 cj ropa, 3 id tejs y sombs á C. M. Joly 4 cajones papel y tiza, á Barrau Briet 10 id ferreteria, á A. Puech 25 id champagne, á Fusoni y Ca. 10 id instrumentos de física y quincalleria, á J. A. Davillo y Ca. 10 id paños, á M. Amespil 1 id merceria, á Burgos y Ca. 47 id sombreros, calzados y camisas, á Rodes y Ca. 41 id paquetes ropa, generos y sombreros, á G. Bazillo 3 id camisas, á Malbran y Ca. 1 id botones, 8 id calzados, 10 id camisas y corsés, á A. Istuola 3 id calzados, á D. Grandjean 5 id id, á G. G[illegible] y Ca. 1 id armas, á Estevenet y Ca. 1 id cuadros, hilos, etc, á Challe 3 id pieles, gorras, á A. Astoul 3 id talabarteria, á Astoul y Alem 30 id camisas, 1 id [illegible], á E. Seal 5 id merceria y relojeria, á A. Durand 1 id ropa, á R. Schultlo 50 id vino, á Demarchi hnos. 1 id dulces, 3 id drogas, á Mongeillot 1 id instrumentos de música, á Bletcher y Ca. 1 id calzados, á M. Lean y Ca. 1 id pieles, 52 id lanas, á A. Jonas y Ca. 2 id calzados, 4 id cigarros, á Fondet 1 id muebles, á Videla 2 id pieles, á S. Galup é hijos 2 cajones pastillas de goma, 360 cajones vino, 16 cjs azúcar, chocolate, á Call y Sneda 2 cj muebles, á R. J. Lezica 4 cjs betun, á Davi 1 26 cjs camisas y ropa, á J. Cottey 4 bts cristaleria, á Margot 1 cj camisas, 1 id flores artificiales 4 id mercancias, á P. Moreno 5 cjs camisas y ropa, á Dilleman y Ca. 5 cjs cuchilleria, á Curutchet hns. 4 cjs pieles, á Roverano hns 1 cj conservas, á Sonet y Ca. 11 cjs ropa, merceria á Fels y Ca. 3 cjs algodones, á H. Burgos 7 cjs muebles mármol, á J. C. Sanchez y Ca. 8 cjs hilo, sedas y camisas, 3 cjs juguetes, á P. Plantade 2 cjs papel pintado, á C. Mathis 2 cjs plumas, á Pachica y Ca. 12 cjs vidrios y bustos de bronce 1 id muestras, á A. Plantier 1 cj papel pintado, á Capion 23 bts maquinaria, á Mallman y Ca. 21 cjs tejidos, á H. Serros 500 bras azúcar, á M. Udaondo 2 cjs lanas, á J. Challe 1 cj artefactos de goma, á Pignet 1 id id, á Koblstedt y Ca. 1 cj relojeria 7 cjs lanas, á Ebbinghaus y Ca. 10 cjs cintas, á Daguerre y Compañia 67 cajones algodones lanas y merceria á F. Lang 2 cajones abanicos, á J. Ibañez 1 cj calzado, á Guerri hermanos 2 cajones muebles y alambre, á Castillo 1 cj tela, á Dellazoppa hnos 46 cj. ferreteria, á Frazar 1 cj meres, á Verney y ca 1 cj cuchilleria, á Peretti hnos 1 cj muebles, á Chapeaurouge 1 cj porcelana, á Parisaó 2 cj sombreros á A. E. de Iturriaga y hnos 4 cj alfombras y algodon, á Wedekind y ca 4 cj lanas, 25 cj algodones, á C. Dode 16 cj tejidos 14 cj ropa, á A. Covel 1 cj art de escritorio á Treina y ca 1 cj muebles, y juguetes, para el Rosario, á F. de Lajarro y hnos 10 cj ferreteria y tornillos, á V. 4 cj hornallas, á M. Puleia 6 cj drogas, á Schlieper y ca 4 cj camisas, á la Orden 74 cj vino, á E. Machain 10 cj [illegible], á Costa Borelli y ca 1 cj ferreteria, á Demarchi y ca 4 cj medicamentos, 7 cj cristaleria, á Otaro hnos 1 cj canastas, á J. Castero 4 cj art para muebles.

Montevideo zumaca italiana Cosa Dite 80 tons cap A. Albani, á E. D. Risso con á S. C. Hale y ca 3,746 tablas pino.

Asuncion, vapor Nacional «Goya» 319 tons capitan Carmelo Nuñez, á la Compañia Rio de la Plata—con—á A. Arocena 336 cueros vacunos secos, á Fusoni hns, 80 id id id, á P. V. Gill 8 cjs cigarros, 1 cj encomiendas á C. Beguerie 35 tercios yerba, á Molina hns 20 id id, á Bernasconi 1 paquete dinero, á Wanklin y Ca. 1 id id, á S. Meyer 1 id id, á Olaso y Ca. 1 id id, á A. Blazo 1 id id, á T. Marcenaro 2 id id, á W. Gramajo 1 id id, á Marin Rojas 1 id id,—Encomiendas—á Wolff y Ca 1 bulto, á E. Machain 1 id, á Escalada hns 1 id, á J. J. Areco 1 id, á N. Caperati 1 id á A. Estello 1 id, á J. C. Carnero 1 id

Hamburgo, el 21 de Noviembre, berg gol. holandes Vier Gebroeders 197 tons cap P. J. Klyn, á Peters Hns—con—á los mismos 251 cjs velas, 50 id aguardiente 500 id azul, 894 cjs ginebra y 1975 damajuanas espíritu, 1 partida carbon, 243 piedras, á Koenig y Ca 12 cjs lanas, 2 id muestras, á Schlieper y Ca 8 cjs mercancias, á W. Davenport 18 canastos y 4 bultos loza, á Gomez Aguirre y Compañia 30 cjs cerveza, 2 id perfumeria, 10 cajones cristaleria y porcelana, á Koblstedt y Ca 31 cjs lanas, á E. March y Ca 270 [illegible] á Ludovici y Ca 100 cjs cerveza, 22 id arts de mimbre á E. Seal 2 id merceria [illegible] á J. C. Sanchez y Ca 50 [illegible] á Klappenbach y Ca 4 [illegible] á H. Mauser y Ca 14 [illegible] cigarros, á Demarchi hnos, 10 bts [illegible] á L. Inman y Ca 4 id [illegible] á R. y A. Schultz 3 id y 1 [illegible] á Morsbach y Ca 5 [illegible] á J. Shaw 12 id sillas, 22 id arts de mimbre, 10 id cerveza 66 id ferret. á Roosen y Ca 12 id lanas, 5 id algodones, á H. Pickenpack y Ca 6 id lupulo, 1 id mtras, á Clason y Peltzer 3 id lanas, 1 id muestras, á G. Muller 2 id drogas, 10 id tarros de barro á Burgos é hijos, 2 bots, 14 fdos, 11 cjs y 20 damajs drogas, 10 id [illegible] á Treina y Ca. 2 id merceria, 1 id muebles, 6 id porcelana, á Duguid y Ca, 8 bto papel, á Bonifanos, 60 id cristaleria.

Hamburgo el 22 de noviembre bca inglesa Sea Wave 310 tons cap J. J. Maizard, á Sievers y Meyer con 2 cj instrumentos de música, 8 cj id cerveza, 2428 piedras, 23 cj cigarros, 100 catons espíritu á 795 cj ginebra, 4 cj merceria, 100 cj aguardiente, 1000 id azul, 44 bts cañones, á Bustamante y ca 50 cj fósforos, 1 id mtras, 2 id loza, á la orden 2 id id 10 id cigarros 500 id azul 15 btos cabilleria, 200 [illegible] velas, 400 id bacalao, 5 id merceria, 5 id perfumeria, 2 id [illegible], 1 id cepillos, á Ziegler y ca 10 bto arte de mimbre, 4 cj música, á Mallmann y ca 1 cj lanas, 1 id meres, á V. L. y E. Casares 2427 piedras, á G. Muller 12 cj papel de lija y [illegible] á Muller y ca 10 cj meres, 20 id cristaleria 1 id meres 500 id [illegible] de goma, á Schlimeyer y ca 10 cj arte de mimbre, 1 id [illegible], 1 id aceite, 10 id perfumeria, á Gomez Aguirre y ca 4 cj agua colonia 20 id perfumeria, á Raschewsyh y ca 3 cj gelatinas, á Mantels y ca 3 cj meres, 100 id cerveza 2 id [illegible], á Paats en 20 cj art quincalla, 1 cj porcelana, 2 cj meres, á Clason y Peltzer 40 cj lanas, á Wambaltz ... 208 cj cerveza, á Pickenpack 2 fardos legumbres, á Ritter y Podesta 1 cj talabarteria 3 cj meres, á J. Plate 1 cj muestras, á E. March y Ca 5 cj cerveza, 3 cj velas, á Lanfers y Ca. 16 cj merceria, á Clausen y Rathje, 34 cj cigarros, á W. Lippold 12 cj juguetes, 1 cj porcelana, á Davenport y ca 15 cj cristaleria, á Hamberg y Cs. 8 cj algs 2 cj ms, 1 cj lanas, 1 cj repillos, 6 cj lanas y algs á F. Chass e hijos 5 cj cristalerias 15 cj porcelana, á R. y Schulte 3 cj metales y cristaleria 59 cj ferreteria á Lohman y Ca 26 cj juguetes, 2 cj acordiones, á M. Lean y Ca, 5 cj id, á Duguid y Ca 21 bto papel, á J. Shaw 25 cj muebles á Morsbach y Ca. 2 cj meres á J. C. Sanchez, 1 cj id á Schlieper y Ca. 17 cj id, á R. Kruchmer 6 cj id, á Roosen Ca. 15 id lanas, 30 cj meres 4 cj mtras, á Kruger ca 2 cj art de metales, 38 cajones conservas, 44 cj cristaleria, á Treina y ca 7 cj juguetes 1 cj porcelana, á L. Belgrano 3 cj cristaleria, á Koenig y ca 24 cj lanas, 22 cj algodon, á Horner y ca 28 cj id, 10 cj lanas, 4 cj meres, á Demarchi hos 5 cj eter.

Rosario, vap nac Támesis 100 tons cap Reyes, á F. E. Nuñez y hos, á la Orden 2 fd garras, 8 chigs cerda, 166 bolsas papas, 321 bolsas trigo, 325 zuelas, á Mendez y Carranza 808 id, á T. Heiburu 298 id, á Zimermann y ca 12 fd cs cabra á N. Viorba 2 caballos en pié, á T. Mañe é hijos 1 id id.

Marsella el 22 de diciembre, bca francesa Esperance 275 tons cap P. Gahigne, á Barran y Briet con 25 inmigrantes, á la Orden 101 cj fósforos, 200 bord vino tinto 500 cj vermouth 100 cj agenjo, 100 cj bitters, 100 cj aceite, á Escurra y ca 325 cajones id, á Caride y compañia 400 cajones vermouth, 100 cajones agenjo, á A. Nocal 200 cajones vermouth á Apesteguy hnos 200 cj id, á J. Bolloeq 100 cj id, á E. Joanneton 150 cj id, á Jacquemin hnos y ca 500 cj id, 300 cj ajenjo, 53,100 baldozas, á Malbran y ca 283 cj fósforos á Petit Galli y ca 25 cj id á A. Suard 2 cj id, á J. Myol 1 cj id, á Devotto hnos 66 fd id, á J. Etcheparoborda 200 cj vermouth, 100 id agenjo, 115 id aceite, 10 id fósforos.

DIA—25

Montevideo el 24, vapor oriental Villa del Salto 350 tons cap Morse, á Matti y Piera con encomiendas, á los mismos 1 blt, á Fels y ca 1 blt, á J. L. Carranza 1 cj, á Doratoo Garcia 1 cj, á C. Arroteas 1 blt con 200 pesos fuertes.

Uruguay, el 24, vap oriental Rio de la Plata 350 tons cap Zineroni, A. Matti y Piera con al Banco Argentino 1 paq con 1,816 1/2 ps. fts. 80 centavos, á S. Blotscher y ca 1 cj con 256 ps. fts, á Lupill y Arriaga 1 id con 116 id, á B. Pabus 1 id encomiendas á Adela C. de Mauá 1 sobre dinero.

Sandarne (Suecia) el 30 de Noviembre bca noruega Diamant 265 tons cap Borchsenius, á Pedro Ebbecke, con 163 docenas y 7 piezas tablones de pino y roble, con 7.498 piés cúbicos, una cantidad de marcos de madera para puertas y ventanas.

Uruguay el 25 vap ing Saturno 600 tons cap Magnasco, á P. Risso, con á Agustin Parodi 1 bto con 600 $ fts., 10 cs, á A. Plac 1 cj encomiendas.

Gualeguay, vap nacional Entre Rios 100 tons cap Pasquest, á A. Matti y Piera con á B. Delfino Ca. 460 cs vacs secos, á T. Ambrosanti 67 bolsas lana, á J. Cibils é hijos 1.472 cs lanares, 8 lios cs nutria, á Kelsey y Smit 42 pipas sebo.

CABOTAGE—DIA—24

Uruguay, Nueva Brijida 25 tons pat Angel Rignone á S. Rughi 40 carradas leña (Bta.)

Uruguay, pbot María 30 tons pat Lorenzo Campa, á S. Rughi, al patron 80 carradas leña (Bta.)

Uruguay, gta Domingo 10 tons pat F. Forbento, á S. Rughi 300 fgas carbon (Bta.)

Paisandú, bdra Dolfelas 30 tons pat A. Duval á Nuñez hnos, al patron 25 carradas leña (Bta.)

Concordia, pbot campidoglio 22 tons pat Estévan Piaggio á Nuñez hnos, á la Orden 4,500 adoquines (Rh[illegible])

La Paz, gta Fortunata Magdalena 38 tons pat Cristóbal Sanguinetti, á Nuñez hnos, al patron 411 hectólitros carbon de leña (Bta.)

Islas, pbot Minico 30 tons pat M. Antonio, á M. Ambrosetti 40 tons arena (Bta.)

Islas, pbot San Juan 21 tons pat Juan Agnes á S. Rughi 21 ton arena (Bta.)

DIA—25

Uruguay, gta Justina 15 tons pat B. Andrés á Arrechavala y ca, al patron 40 carradas leña (Rhlo.)

Santa Fé, pbot Santiago 19 tons pat A. Descalzo á Arrechavala y ca, al patron 50 piezas madera 5 000 kilógramos trigo (Rhlo.)

Concordia, pailebot Aguila 25 toneladas patron Joaquin Bernal á Nuñez hnos. á la órden 5,500 adoquines (Rhlo.)

San Nicolás pbot Manuelito 25 tons. patron Agustin Ansardi á Nuñez hnos. á la órden 400 bolsas harina con 41,381 kilógramos (Rhlo.)

Baradero lanchon Balerio 9 tons. patron Juan Bolzon á Villner y Ca. al patron 101,9 litros duraznos (Rhlo.)

Rosario vapor nacional Lujan, cap. Benitez con á Matti y Piera 121 pasageros y 7 btos encomiendas, en lastre.

Esquina pbot Sol 50 tons patron E. Soboti á Nuñez hnos. á la órden 2,800 postes ñandubay (Tigre.)

San Fernando queche Jóven Agustina 12 tons. patron Fernando Rumela á Arrechavala y Ca. al patron 2,300 kilógramos papas (Rho.)

DIA 26.

Ajó gta María Luisa 50 tons. patron Antonio Soares á M. Rubio y Ca. al patron 406 bolsas lana 7 bcas sebo, 2 btos cerda, 80 cs. vacs. 11 cs. potro, 600 cs. lanares, 20 id nonatos y vacunos 1 atado cs. corderitos 1 id id muestras.

Rosario vap nacional Proveedor cap Guillermo Bisio, á A. Matti y Piera con 58 pasageros y 5 btos encomiendas, en lastre.

San Fernando lchon Boca, 1 tons patron, á Sosa, á Arrechavaleta ca al patron 50 zapallos, 30 cuartillas duraznos (Rhlo).

San Fernando bdra Fulmine 11 tons patron F. Tabiani, á Nuñez hos al patron 500 arr papas (Rhlo).

Concepcion del Uruguay bca italiana Dominazino 541 tons cap G. Oneglio, á Lavarello con 180 fgas sal.

Islas pbot Luisito 39 tons patron Luis Porchatto, á S. Rughi 39 tons arena (Rhlo).

Tuyú gta Reyna del Mar 48 tons patron Juan B. Payrodis, á Nuñez hos, á Amespil hos 6670 libras cerda 86 id id suelta, 9614 cs lanares, 72 cs cordero, 600 cs vacs salados (Rhlo).

Islas pbot 3 de Mayo 36 tons patron Estevan Bóbarnonch, á S. Cruso al patron 80 carradas leña (Bateri).

Islas pbot Angelita Arga 30 tns patron Juan Alemaño, Nuñez hos al patron 30 carradas leña (Bateria).

CERRARON REJISTRO—DIA 25

Falmouth berg aust Bazila 284 tons cap Blessich por Schonfeneurth con 9808 cs vac salados, 28,200 astas, 663 machos de id, 460 fgas sal.

Inglaterra burg ing Fairy Queen 249 tons cap Stephano por Boyd y ca con 445 pipas, 45 piponas y 100 bord sebo, 91,700 caracuas y canillas, 7700 machos de asta.

Habana pol cap Paula 195 tons cap Bertran por Ruiz Vega y ca con 253,000 kilógramos y 464 gramos carne tasajo.

Habana berg español Nuevo Vigilante 162 tons cap Mirambell por M. Terrero y hnos con 5000 quintales tasajo, 20 cs vacs secos, 1000 mazos paja.

Liverpool berg ital Essero 800 tons cap Repetto por J. F. Boyd y ca con 68 fdo cs lanares, 4803 cs vacs salados, 208 pipas sebo, 50 bord id, 65 fdo papel, 90 fanegas sal, 135 fdo lana, 265 cs vacs secos, 29,000 caracúes y canillas 1 1/2 lastre sal.

ENTRADAS—DIA 23.

Montevideo, vap ing Saturno.
Uruguay, id id Silex.
Rosario, id nac Esmeralda.
Burdeos, bca franc Coromandel.
Barcelona, id id Ville Besnard.
Cádiz, id italiano Ripamare.
Montevideo, el 22 del corrie, chata brasilera Colombo, 80 tons cap J. Manzoni, á la Orden—en lastre.

DIA 24.

Havre y Montevideo, vap franc Montezuma.
Asuncion, id nac Goya.
Hamburgo, bergn gta holandés Vier Gebroeders.
Id, bca ing Sea Wave.
Rosario, vap nac Támesis.
Montevideo, zumaca italiana Cosa Dite.
Marsella, bca franc Esperance.
Colonia, vap ing Naposta.

DIA 25.

Montevideo, vap orient Vida del Salto.
Uruguay, id id Rio de la Plata.
Sandarne, bca noruega Diamant.
Rio Janeiro, bergn franc Juan—(en cuarentena).

DIA—26.

Uruguay, vap ing Saturno.
Gualeguay id nac Entre Rios.
Lóndres, berg ing Sea Spray, id berg gta aleman,

SALIDAS DIA—23.

Rosario, vap nac Gral Nazar
Gualeguay id id Gral Garibaldi.
Rosario id ing Graphie.
Uruguay id id Saturno.
Montevideo id id Silex.
Ptos estranjeros, bca ing Surpriso—en lastre, id berg gta holand Ida id.

DIA—24

Brasil, bca ing Minmaneth—en lastre.
Ptos estrangeros, berg gta ing Pathfinder id.
Barbadas, bca ing Golden Rusett id.

DIA—25

Uruguay, vap oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata, id y Amberes id ing Astarte.
Brasil, berg gta ing Henry Edmundo.

DIA—26.

Rosario, vapor ingles Olga.
Colonia id id Naposta.
Montevideo id id Saturno; id id nacional Goya

BANCOS

El Banco Comercial del Rio de la Plata
85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . » » 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra—Directores.
Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:
En cuenta corriente 4 p. 8
Con 7 dias de aviso 5 p. 8
Por 60 dias fijos 5 1/2 p. 8
» 90 » 6 p. 8

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital 1.500.000 lib. est. á sean 7.500.000 $ f
Fondo de reserva 155,000 » ó sean 775,000 »

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p8 al año
» » á plazo fijo de 90 dias 5 p8
» » á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2 p8
» » á retirar con 30 dias de aviso 5 p8

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . 9 p8 al año
Descuento de letras y pagarés será convencional

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo. Buenos Aires, Junio 1.º de 1872
G. H. Maschwitz—J. B. Taylor.
Gerentes

El Banco Comercial del Rio de la Plata
85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado lb. st. 1,500,000
Capital suscrito lb. st. 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Cárlos P. Lumb—Directores, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra, Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:
En cuenta corriente 4 p. 8
Con 7 dias de aviso 5 p. 8
Por 60 dias fijos 5 1/2 p. 8
Por 90 » 6 p. 8

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de Cámbio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra, todas las sucursales del National Bank, en Irlanda y del British Linen Co Bank, en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid, y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal y todas las sucursales del Bank of Montreal, Bombay, y todas las sucursales del Chartered Mercantile Bank of India, London, and China, Hong Kong y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa, &. &.
Se dan letras circulares para viajantes
Se dan Cartas de Crédito sobre la Casa-Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, & &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa-Matriz, en Lóndres, del National Bank, en Irlanda y de los otros Agentes cartas de Créditos pagaderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los Agentes ocurrase al escritorio del Banco Buenos Aires Febrero 1º de 1873
F. Wanklyn, Director Gerente.
f2 perm.

Banco Mauá y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p8 al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p8 al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1. de 1872
P. P. Mauá y Ca.—
M. A. de Freitas Amorin.

José de Carabassa
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista . . 5 p8
A plazo fijo de 30 dias . . 5 »
» » 60 » . . 5 1/2 »
» » 90 » . . 6 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. 8
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS
Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Banco de la Provincia
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc y en metálico desde 16 $f. para arriba. Estos depósitos ganan interés al [illegible] 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito

Todo depositante inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta; tres veces en la semana, letras con dos firmas abonables, á plazo desde 90 dias: y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente 9 p8 al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente . . . 5 p8

ABONA
A los depósitos comerciales . . . 2 p8

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS
Desde 2,000 pesos mlc. hasta 20,000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Aleman-Belga del Rio de la Plata
20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1º. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p8 al año,
» » á plazos fijos
» » á 30 dias 3 1/2 p8
» » á 60 » 4 p8
» » á 90 » 5 p8
A plazos mas largos á interés convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, el 8 p8 al año.
Por descuento el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 3 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado Pesos Plata [illegible] 20,000
Capital suscrito 10,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.
Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.
Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.
Se emiten giros sobre las siguientes plazas:
Montevideo, Rio Janeiro, New-York, Lóndres, Berlin, Colonia, Hamburgo, Bremen, Paris, Amsterdam, Amberes, Génova, Madrid, Lisboa
Y todas las principales casas de comercio del continente Europeo.
Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para las compras de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

Grandes bailes de sociedad
De máscaras y de particular

Para el Sábado 1º de Marzo

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200$.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les darán los que necesiten gratis.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para el Sábado de dicha noche.

—Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos es permitido estar con el sombrero puesto.

OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á toda máscara ó comparsa que lleven trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que tomen parte en el baile lleven su correspondiente careta.

La boleteria estará abierta desde la mañana del Juéves hasta el Sábado.

Escuela gratuita de canto

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 25 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita* pueden ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 20 del corriente en adelante á las 7.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE OPERA COMICA

Sábado 1º de Marzo de 1873.

EVA CARLANY

Le Caïd, ópera cómica en 2 actos.
La Viuda Grapin, opereta en 1 acto.
A las 8 y media.

En ensayo—«Los Mosqueteros de la Reina», «La Dama Blanca», «El Pre aux Clercs», «Si fuera Rey», «Sueños» (óperas cómicas) f27

TEATRO ALEGRIA

El Sábado 1º de Marzo de 1873.

Grandes bailes de máscaras y de particular
De 11 á 4 de la mañana.

OTRA
Domingo 2 de Marzo
Funcion extraordinaria

Se pondrá en escena á pedido del público en general, por no haber podido asistir á causa de la lluvia, la grandiosa zarzuela:

El sueño de una noche de Verano

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y Sres. Astor, Barcenas, Galvan y coros de ambos sexos.

NOTA—El Mártes 4 de Marzo, á beneficio de la señora Garcia: *El Juramento*.

OTRA—El Juéves próximo: *Cadenas de Oro*.
f27

Teatro de Variedades

Direccion J. FLACHAT

Próximamente, 1ra. representacion de **Les Mousquetaires de la Reine**, opera cómica en 3 actos del maestro Halevy.

OTRA
Sábado 1.º de Marzo de 1873
Gran baile de máscaras y de particular
A las 10 1/2.

AVISOS NUEVOS

Mucama y cocinera se necesita en la [illegible] Corrientes n. 352. f27v1m

Sirvienta formal para cuidar una señora enferma, se precisa Moreno [illegible] f27v1m

Sirvienta ó sirviente que cocine precisa calle Estados Unidos 186. f27[illegible]

Se necesita un muchacho para el servicio en la calle de Perú 137 f27v2[illegible]

Piano perpendicular muy superior de siete voces y casi flamante, se vende por la mitad de su costo; ocurran calle Venezuela 275. f27 v2m.

Cocinera estrangera, se necesita en la calle de Salta n. 110. f27 v2[illegible]

Se ofrece un albañil para todas clases del ramo, blanqueador y pintor; tratar Paraná n. 82. f27 v1m.

Se ofrece un jóven español para trabajar en un depósito particular teniendo alguna práctica en el arte de tonelero ocurran [illegible] 15. f27 v1m

Dependiente para almacen por menor se necesita uno que sea intelijente en el ramo, para tratar, Parque y Rio Bamba f27 v1m.

Cocinera En la calle de Rivadavia [illegible] precisa una con cama para el servicio de dos personas, se preferirá una mujer formal, es inútil se presente sin buenas recomendaciones f27 v6m.

Máquina á vapor fuerza de 6 caballos, se vende adoptable para cualquier ramo de industria; precio acomodado, Chile n. 843. f27[illegible]

100 pesos de gratificacion se darán á la persona que entregue una cartera conteniendo varios recibos que se ha estraviado el martes 25 por la tarde; calle Córdoba n. 68. f27 v1m.

Mucamo para dos personas se necesita en la calle de Venezuela n. 105, es [illegible] sado se presente sin garantia de su persona y conducta f27 v1m.

Planchadora Se ofrece para [illegible] hombre, por mes [illegible] de que sea; Temple 128. f27 v1m.

Cocinera y mucama, se necesitan para [illegible] Flores en la calle de Bo[illegible] 164. f27 v1m.

Aviso Se vende la confiteria del Plata Cuyo n. 181, su dueño la vende por tener otro negocio; para tratar en la misma. f27 v1m.

Se alquila para agencia ó casa de comercio una casa calle Reconquista n. 115, teniendo habitaciones interiores para familia en los altos darán razon. f28 v3m.

Gran Bazar del Pueblo
108—CALLE DE ESMERALDA—108
En este conocido establecimiento se halla en venta por mayor y menor los riquísimos vinos de pura uva de Marsala y Malvasia—Unicos y exclusivos esportadores—*Melchor Calderon y Ca.* f27 v6m.

SECRETARIA
De Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Por el presente se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso Nacional.

La impresion será de mil ejemplares, en el formato, tipo y papel iguales á los de la memoria de 1872.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria y se recibirán en ella hasta el 14 de Marzo próximo, para ser abiertas el 15 del mismo á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliegos de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

El 1º de Abril serán entregados los materiales al proponente, y es obligacion de este entregar la memoria, encuadernada, el 1º de Marzo, bajo la multa de 500 patacones sino cumpliere—*Emilio Lamarca*, Secretario. f27 v1m

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se avisa al público que en este Departamento existen los objetos siguientes:

Un pañuelo de lana, una camisa de señora, una id id de hombre, cinco cucharas de plata, tres piezas de ropa blanca, setenta pesos mlc. Todos estos objetos han sido encontrados en la calle por los agentes de Policia, y quien se considere con derecho á ellos puede ocurrir á este Departamento que prévia justificacion de su propiedad les será entregado. Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—*Santiago Mendez*, Comisario de Ordenes.

f27 v1m

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

Generosa gratificacion se le dará á la persona que entregue una cartera de señora con dinero, algunos papeles y recibos donde está el nombre de su dueño, que se ha estraviado el Mártes de Carnaval en el tren que sale de San Fernando á las 12 y 25 mts. del dia, previniendo á la persona que la ha tomado, pues algunos pasageros lo han visto tomar al bajar del tren, y como suponemos que no la ha entregado por no saber el domicilio de su dueño, le rogamos se sirva entregarla en la calle de Artes n. 189.
f27 v1m.

Instituto LITERATO COMERCIAL —Perú 336, clase de lectura, escritura, aritmética, teneduria, correspondencia comercial é idiomas, de 6 á 9 de la noche, las clases generales del colegio funcionan como siempre en sus respectivas horas; recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infantil—Se reciben pupilos medios pupilos y esternos—El Director *F. J. Rückauf.*
f27 v1m.

†

Doña Ana Moreno

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1873.

Don Mariano y D. José María Moreno, sobrinos, y demas deudos de dicha finada, suplican á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Viérnes 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.
f27v28.

Al comercio He vendido mi almacen de comestibles y bebidas, calle de San José n. 221 á D. Gerónimo Costa y D. Juan B. Costa, quedando á cargo de dichos señores el activo y pasivo de la casa. Si alguien se cree con derecho á algun cobro pueda verificarlo dentro de tercero dia, en la misma casa y á cualquiera hora—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—*José Costa.*
f27v1m.

Colegio del Salvador Se avisa á los alumnos y sus familias que cayendo este año en sábado el dia 1º de Marzo, en que debia tener lugar la vuelta al colegio, se permite diferirla al domingo inmediato por la tarde debiendo haber ingresado todos para las 8 de la noche—Se encarga mucho la puntualidad en no faltar en este dia. Se previene tambien, que deben todos acudir provistos de los libros necesarios, segun el curso á que cada uno pertenezca.
f27 v1m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Viviano Pesoa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así se les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Julian Byron—Secretario.
f27v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Romero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma. D. fensa 74.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1873—Manuel Malmierca—Escribano Secretario.
f27 v27 m

Se venden dos hermosas casas situada una en la calle de Charcas 411 y la otra en la calle del Uruguay 288, para tratar en la calle de Charcas 411 á toda hora del dia.
f23 v28.

Se ofrece una ama de leche, dirijirse calle Victoria 427.
f23 v28.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, siendo bastante sana; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Tucuman n. 330.
f23 v28.

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71.
f23 v28

Dependiente para la Campaña se precisa un mozo formal, escusado se presente sin una garantía de su conducta, prefiriéndose sea español San Juan 239.
f23 v28

Casa Se desea alquilar una casa, para corta familia se prefiere una que tenga fondo—Para tratar en la nueva librería Inglesa, 115 1/2 Florida.
f23 v28.

Sanguijuelas hamburguesas; se venden á 154$ mc. el ciento, José Padró antiguo dueño que fué del depósito de sanguijuelas calle de la Victoria n. 136, avisa á su clientela que el nuevo y actual depósito existe en su nuevo establecimiento, peluquería Orion calle de Buen Orden n. 248. Nota—En la casa no se aplican.
f23 v27.

Juego de sala compuesto de diez y nueve piezas, un precioso sofá con dos butacas forradas con damasco de seda, doce sillas elegantísimas con asientos y respaldos de esterilla, una mesa de centro con piedra, todo caoba maciza, dos banquitos para los piés y una linda lámpara para kerosen, se vende todo por la mitad de su costo; ocurran calle Salta 181.
f23 v1m

Dependiente Se preferirá español como de 15 años teniendo quien garanta su conducta, ocurra al Bazar del Indio, Rivadavia 842.
f26 v28.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa en la calle de Rivadavia n. 293, entre Larrea y Passo, es robusta, sana y fresca.
f23 v27

¡Almorranas! La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el único depósito, Peluquería Orion calle Buen Orden n. 248.
f23 v27.

Al público En la peluquería de José Padró, se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, aros, pulseras, cadenas y sortijas, equidad en los precios, peluquería Orion, calle Buen Orden n. 238.
f23v27.

Al comercio En el espediente de las moratorias que me concedieron habiendo yo cumplido con mis obligaciones, el Tribunal de Comercio ha dictado el auto que trascribo á continuacion,

Angel Texo.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

Atento lo que resulta del documento presentado á foja 75, las ratificaciones corrientes de fojas 78 á 83, y lo espuesto por la comision interventora, levántase para D. Angel Texo el estado de interdiccion que para la administracion de sus bienes fué decretada en virtud de las moratorias concedidas—*H. Martinez—J. E. Barra.*
f23 v28.

Agradecimiento D. José Charlier que vivia en la calle Uruguay n. 70 ahora calle Belgrano n. 675 por haberme sanado de dolores reumaticos pasado en 1866, cronique, han desaparecido despues de 8 dias de fricciones, como no he sufrido nada despues del mes de Octubre de 1871, lo agradezco infinitamente á el Sr. D. José Charlier—María Bordat, Chacabuco n. 276.
f23 v3m.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
f4v4m.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias.
f14v4m

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos.
e30v28f.

Dr. D'Haucourt Medico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle Parque 45 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, *tisis, asma*, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorres, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque n. 50 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde.
f7v1m.

M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "St-in", Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219.
f13 v13m 8 a p.

Al público Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' la suscripcion popular se recibe en los puntos siguientes; Librería Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Librería Inglesa de Makern frente á la Catedral—Librería Europea, Florida 168—D. José M. Callejas, Victoria 125—*La Comision.*
f15 v15m.

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 243 Buenos Aires. | Calle Cámaras 141 Montevideo.

GAS NITRICO PARA SACAR MUELAS

SIN DOLOR

f4v4marzo.

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1/2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courier.

Prensas á brazo—Americanas y prusianas, de varios tamaños.

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del país y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravadores, podria ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de satinar—Francesas é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonsy, verdadero Armonsy, imitacion Chagrine, mosaico mármolado Schroevtd.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y cornero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Caíro.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de traspaito y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 á 149.

Aviso al comercio que con fecha 30 de Setiembre de 1872, he dado poder general á mi hijo Enrique—Estevan Riton.
f28 v28

Se ofrece una ama de leche de 6 meses, italiana y de buena leche, ocúrrase calle Suipacha n. 303.
f23 v28.

Habitantes DE LA LUNA—Se previene á los Sres sócios que deben estar á caballo en el local de la Sociedad á las 6 en punto de la tarde. Se recomienda puntual asistencia, Temple 37—El Secretario.
f23 v28

De conveniencia Pino, cedro, fresno, roble, lapacho, tea, paroba en tablones y en general todo artículo de edificacion en los ramos de albañilería y carpintería, los hay á precios ínfimos en el corralon de S. Casares y Susviola, mercado Constitucion, calle Salta n. 455.
f23 v28.

Linda casa-quinta Se arrienda la hermosa casaquinta que perteneció al finado Van Praet, sita en la esquina de las calles Independencia y Jujuy. Para tratar en la misma quinta, ó en la calle de Bolívar n. 145 1/2. La quinta tiene gran y decentes habitaciones.
f23 v3m

Saladero Se precisan peones prefiriéndose vascos, San Martin n. 43 piso 2.º
f23 v2m.

Cocinera y mucha...., se precisan en la calle de Zeballos n. 105, se prefieren que sean estrangeros, se les pagará un buen sueldo.
f23 v28.

Se ha huido una criatura de 8 años del partido de Pila casa de Don Ignacio Almeyda, la persona que la encuentre en el mismo partido puede entregarla en la misma casa de dicho señor. Se llama la criatura Juan Calezas, lo mismo que la persona que lo detenga en Buenos Aires, puede entregarlo en la calle de San José n. 405, las señas son color trigueño.
f23 v5m.

Tienda de la Camelia San José é Independencia 332—Surtido general de artículos de tienda y mercería; surtido de cinta de razo y gró hasta la mas ancha posible y de los colores mas amables, coco blanco, lino y clarin blanco á 5, 6, 7, 9 y 12 pesos vara el mas fino y ancho, organdinas trasparentes con un metro de ancho á 4 y 5$ vara, flores artificiales de toda clase, bombas y pomos para carnaval, caretas de seda y otras clases surtido general de camisas para señoras, niños y hombres á 25, 30, 40, 50 y 60$ una, pantalones casimir 60 ps., tules blancos y negros botines prunela finos para señoras y niñas á 48, 55, 60, 65, 70 y 75$ par, surtido de blondas de seda de varios anchos, surtido precioso de corbatas para señoras, hombres y niños; se vende con una rebaja considerable en los precios.
f23.

La flor del desierto Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que han establecido una nueva carrera de mensagerías para el 25 de Mayo y 9 de Julio, que empezará el 1º de Marzo entrante.

Itinerario de salidas de Buenos Aires, al 25 de Mayo por el 1º tren que sale del Parque, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para el 9 de Julio

Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 29

Regresa el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1º

Agencias en Buenos Aires en la de los Sres. Diaz y Ramirez, Rivadavia 100, en Chivilcoy hotel de la Estacion del Sr. Lamarque, en el 25 de Mayo hotel de Da Mariana y en el 9 de Julio hotel de D. Felipe Reguera—Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su proteccion y confianza, un esmerado trato y puntualidad en lo que se ofreciere—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Empresarios, Aguirre y Ca.
f23 v28.

†

Misas generales

Se celebrarán en las iglesias de Santo Domingo y San Juan por los finados D Pedro Churruca y su esposa doña Cruz Martel de Churruca, el dia 28 del corriente segundo aniversario de su fallecimiento—La familia de dichos finados invita á las personas de su amistad á esos actos, anticipándoles su agradecimiento—Los señores sacerdotes que asistieren á dichos templos á aplicar el santo sacrificio recibirán el *estipendio de costumbre.*
f23v28.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

El ajente de asuntos judiciales Francisco Pascualetti, ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca á la calle de Potosí n. 37.
f22 v6m.

Huergo y Gonzalez rematadores y corredores se encargan de toda clase de comisiones, arreglo de letras, solicitudes para los Bancos, descuentos, compra y ventas de casas, terrenos, cédulas hipotecarias, &; garantiendo prontitud y honradez—San Martin n. 30 (altos).
f22 v6m.

Francisco Pascualetti Ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 37.
af22 v6m.

Potosí 37 Es donde ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca—*Francisco Pascualetti*, Potosí 37.
f22 v6m.

¡¡Atencion!! Se venden ó permutan por una casa en la ciudad las tres preciosas casas recien construidas, situadas en Moron; calle Constitucion esquina á Libertad; cada casa tiene tres piezas con pisos embaldozados y demas oficinas; no perder esta oportunidad para hacerse de una preciosa casa de campo; pues se darán muy baratas, mas informes Bolívar 121.
f22 v27.

Por 37,000 pesos Se vende un terreno por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada, con 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, al lado de una casita nueva; para tratar Chile n. 864.
f22 v27.

A mis clientes Les pongo en conocimiento que he trasladado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca, á la calle de Potosí n. 37 de 11 á 4 (domicilio particular Méjico 531)—*Francisco Pascualetti.*
f22 v6m.

¡¡Se compran y venden!

¡ Fincas y terrenos !

Por una y otra casa sírvanse ocurrir los interesados á la casa de remates y comisiones, Bolívar 124 á cualquier hora del dia.—*Juan F. Achinelly.*
f10 v28.

Al comercio y amigos—Por mejorar de casa y estar mas próximo á los juzgados civiles, para la actividad de los asuntos, he cambiado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 30—*Francisco Pascualetti.*
f22 v6m.

Se precisa un hombre para el servicio de una casa calle de Moreno 220.
f22v27

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Maipú n. 328.
f22v27.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7.
f22v22m.

Los que quieran estar pronto y bien servidos, en la calle Lima 220 hay una partida de piernas de algarrobo y de 12/4 hasta 15/4 y puertas, y ventanas de cedro y pino con reja ó sin ella y un porton usado; se dará muy barato.
f22v29.

Mercedes A los suscritores que no han pagado la suscricion correspondiente á los dos últimos trimestres del año pasado, se les agradecerá lo hagan á la mayor brevedad—Mercedes, Febrero 20 de 1873—El Agente.
f22 v5m.

Lecciones de frances á domicilio, se dan en la calle Bolívar n. 125 (altos.)
f22v27.

Se necesita un oficial barbero que sea bueno; se pagará un buen sueldo Mercado Lorea y Rivadavia.
f22v27.

Ama de leche Se ofrece una primeriza de 20 dias que ha salido de cuidado, vasca para ver la Paseo Julio 23.
f22v27

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niñas, botines de prunela negros á 50 y 55$ par, botines de becerro para hombre á 60, 70 y 80 id, para niños á 30 y 50, botines de color para niñas 50, botines de cabritilla y charol 60 id, butitas de cabritilla á 50 y un surtido de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438.
f22v27.

Tenedor de libros Se ofrece uno práctico ya para llevar los libros de alguna casa de comercio por mayor, ó en algun almacen á casa por menor, á precio módico; el que se interese puede dejar una esquelita á las iniciales M. M., calle Méjico 418 que serán inmediatamente atendidos.
f22v27.

Lecciones de 5 á ocho de la noche, filosofía, literatura, gramática castellana, historia patria, matemáticas, se darán ya sea á domicilio ó en su casa calle de Bolívar 125 (altos) C D Aguirre
f2e27

Al público Se ha perdido una patente de mercachifle, de quinta categoría, primera clase, llevando el número 109 fecha 23 de Setiembre de 1872. El que la entregue á *Juan Ferrero*, calle Cangallo 437, recibirá buena gratificacion.
f22 27

Se vende papel para envolver á 30 pesos la en la calle de Moreno 73
f22 v28

Carnaval Bombas y geringas de goma, con gran rebaja en los precios—Suipacha 67.
f18v24.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir de color á 240, pesos, los jaquejs de casimir finos á 150 pesos, id dalpa so merino 60 pesos, id de lustrina 45 pesos, pantalones casimir de color á 70, id negros 80 pesos, chalecos de lustrina á 25 pesos, id de casimir de color 40, cortes de casimir á 45 y 50, guantes de cabritilla de color á 10 pesos y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos.

Milagro del siglo 1.º Todas enfermedades de la vista, las personas que deseen curarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener.
f21 v10m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas; San Martin núm. 50 (altos).
f21 v6m

Los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público.
f21 v6m

San Martin N. 30 (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público.
f21 v6m

Peluquera Se ofrece una que sabe arreglar el cabello nuevo y viejo. Hace toda clase de trabajo de pelo para señoras y se ofrece á peinar á domicilio y en casa calle Lima n. 151.
f21 v7m

Rivadavia 31 se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones son veinte y una, pueden ser útiles para remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorios, darán razon Rivadavia núm. 85.
f21 v5m

Ceniza de Soda Marca Tennent, hay en venta por mayor en casa de C F. Getting y Ca. Defensa núm. 66.
f21 v10m

Cerveza en choppe Marca «Ashby» de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. Y. Getting y Ca. Defensa n. 66.
f21 v10m.

Merceria Se vende la situada esquina Rivadavia y Talcahuano n. 2 poco capital, alquiler módico y sobre todo buen local y casa acreditada, para tratar en la misma.
f21 v27.

A los boulevares

De la calle Lorea: se alquila una casa propia para un almacen de menudeo, calle Chile esquina Lorea y para tratar Maipú 76.
f21 v23.

Caoba, nogal, roble, fresno, guindo y cedro

Nuevo corralon de maderas; Rivadavia 1029, Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.*
f21 v1º m

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero.
f6v6m.

Colegio Europeo 449 Rivadavia; Di. rector G. Begazzoli—enseñanza elemental, preparatoria á de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.

Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.

Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 80.
f16 v16 ag. 3ª p.

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Por disposicion superior el 27 del corriente año, á la una del dia tendrá lugar nuevamente la licitacion pública, por propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra, para la provision de raciones al Colegio Militar, durante el presente año, con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría General á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial».—M. B. Campos.
f16 v27.

Un partido á la pelota

Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Ollens el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo puño y fuerza, las apuestas son de consideracion.
f21 v10m

Compañía de Navegacion

A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino

Pampa

Su Comandante José Villa

Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasajes, fletes ú otros informes ocurrir á la Administracion, calle Cuyo 81 8/4.
f8v27 3a pá

Yuntas de caballos Se venden algunos: pelo oscuro y cerro; para verlas ocurran á la caballeriza de los Sres. Chaves y Denguiti, calle Maipú n 162, y para tratar á la calle de Temple n. 37 esquina Reconquista.
f18 v3m

Se alquila una casa en el local mas sano, distante de esta ciudad á media cuadra de la Plaza del Parque, calle Tucuman n. 287, tiene ocho piezas y dos empapeladas, piso de tabla aguas corrientes y demas comodidades, Talcahuano á 2 vive su dueño.
f19 v28

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1º del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas—*Martiñ B. Campos.*
f8v28

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bortran y Montaná.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—180 Belgrano 136.
e30 perm.

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende pianos, alfombrados galerias con cortinas, carruages, juegos de sala y ante-sala de bufet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Suipacha 221 y Entre-Ríos 196 y 198.
f9v9m 3a. p.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Noviembre hasta el .. de Febrero de 187.

SALIDAS

RAMAL A LOBOS

REGRESOS

Parque — Salidas — Lobos — Regreso [illegible]

HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros confortes que haya vendido al país.

Vinos de primeras marcas vendidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados. H. Vigno...
d14 perm 2 p ... sem

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de

2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.

4,000 pares polainas de cuero.

4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaría.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectura por Tesorería al contado.

Es indispensable que los fiadores que se propongan, sean de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—*M. B. Campos.*
f8v10m.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189
e20v25 a.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2
al pm. 3a pál

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle uruguay 123 altos entre Corrientes y Cuyo.
e28 28f

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102
o20 d1t2

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Poliquet, contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.

Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores; no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.

El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo.
f16 v1m.

Se alquila un terreno á dos cuadras y media de la plaza del Parque, 12 vs. de frente por 82 de fondo—Ocurrir á Charcas 80 (casa baja).
f22 v27.

IMPORTANTÍSIMO PAPA EL

Pueblo de Buenos Aires

LICITACION

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1º Las propuestas deberan presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, las cradas y firmadas, para ser abiertas el 15 de junio del corriente año.

Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se contituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.

2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4º Por cada seccion de las obras.

5º Por los materiales ó obras de cada seccion.

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo qué por los diversos materiales ó obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.

Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1874.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde. Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg Matias F. Eransquin—Secretario.
f11v11m.

¡ANTICIPOS DE DINERO!

A todo el que mande para vender en remate, muebles, carruages, mercaderias ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle de Bolívar n. 124 se le anticipará el dinero que solicite

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos vendidos.
f14 v20

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
f7 v1m

Al público El dia 27 de Febrero se vende en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 432 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873—José H. Silveyra—Máximo A. Debout, Secretario.
e28 v28f

Compañía de Navegacion

A VAPOR

"RIO DE LA PLATA"

Al Comercio—Por resolucion de la Comision Directiva quedan desde la fecha establecidos los precios de pasages de cámara en los buques de la Compañía, en la forma siguiente.—San Nicolás 8 fts., Rosario 10, Paraná 16, La Paz 22, Esquina 25, Goya 28, Bella Vista 30, Corrientes 34, Cerrito 36, Humaitá 38 y Asuncion 48 de precio mitad—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Arnaldo da Silva, Gerente.
f19 v28.

La Oriental *Del Sud para el Tuyu* Su Agencia calle Tacuarí n. 9 y 11. Esta Mensagería se ha mudado de la calle de las Piedras n. 77 á la calle Tacuarí n. 9 y 11, administracion de la "Union Argentina" que saldrá los dias 8, 18 y 28 en el tren de las dos de la tarde, para Chascomús, Dolores y Tuyú.

Recibe toda clase de encomiendas y carga, equipage de pasageros, periódicos y correspondencia, hasta las 12 del mismo dia de la salida en su agencia, Tacuarí n. 9 y 11—Empresario, Marcelino Cano.
f16 v28

Mensageria para el Cármen de Areco sale de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, del Cármen de Areco.

NOTA—En la misma Agencia del Cármen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viage á sus estancias ó á cualquiera de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos.
f18 v28.

Itinerario De las diligencias que se despachan por esta Agencia 254 Piedad 254—Mauro Cabrera hnos

Para el Pilar todos los dias—Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones. Para Giles y San Antonio de Areco todos los nones, regresa los pares. Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30—Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30. Para Junin, 1, 5, 10, 16, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27. Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los pares. Para el 9 de Julio, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. Para el Salto, los nones, regresa los pares. Para el General Arenal 1, 5, 9, 13, 17 y 25, regresa los 4, 12, 20 y 28. Para Navarro, los pares, regresa los nones. Para Cañuelas los nones, regresa los pares. Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28, regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

NOTA—Cartas y encomiendas hasta las 5 de la tarde, vísperas de salidas, correspondencia 10 de la noche.
f 8v28

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, que se debe practicar en esta ciudad, [illegible] por el presente se hace saber á los ciudadanos [illegible] obligados á enrolarse que los Mayores de los Regimientos de esta Capital lo tendrán abiertos en los locales y á las horas que sigue.

La del 1er Regimiento Artes 376, de 10 de la mañana á una de la tarde.

La del 2º Regimiento [illegible] en la casa de Gobierno Provincial de 12 de la mañana á 1 de la tarde.

La del 3º Regimiento Piedad 474 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

La del 4º Regimiento [illegible] de 8 á 12 de la mañana.

La del 5º Regimiento [illegible] de 7 á 10 de la mañana.

La del 6º Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 241 1/4 de 9 á 12 de la mañana.

La del 7º Regimiento Calle Larga de Barracas al lado del Corralon [illegible] Sociedad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente.

En el 1º Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolás de Bari

En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo

En el 3er Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel

En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera

En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar

En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.

En el 7º Regimiento los domiciliados de en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Inciso 1º y 2º del art. 16 del Título 3º, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea.

1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley

2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de el

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873

R. Moreno, Oficial 1º.
f15v28

REMATES

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El Viérnes 28 dias 12 en mi casa Suipacha 75 por cuenta de varias casas y liquidacion de negocio, venderé un gran surtido de tienda mercería y zapatería, muebles, comestibles, cuyo detalle consiste en:

20 piezas casimires franceses, 40 docenas tónico oriental 70 id cuellos 100 docenas corbatas de diferentes clases, botines de señora, alpargatas, tul, jabones estractos, escencias, peines, confites, gorras de niño, muñecos lienzos corbatas de seda, sacos de hombre, camisetas de mos. pañuelos, medias, hilo, guantes, cabritilla, collares, carteras, botones, seda negra, colchas, escritorios de fantasía, agua florida y un variado surtido de artículos de fantasía.

Muebles—Un variado surtido de camas de fierro máquinas de todas clases de coser, id de amasar id de desgranar maíz, mesas de luz, id escritorio grande banco, colchones elásticos, sofás de paja, lámparas, mesas, sillas, 200 fundas, 1 con hojas y otros muebles que no se mencionan y usados.

Comestibles—162 arrobas yerba argentina, 100 platos chicos 160 id mas grandes 1 caja 1 armazon y mostrador 1 patente de botica y la venta de la casa de bebidas y patente de fonda.

Por órden judicial dos cocinas económicas, 4 barricas de id, 60 arrobas sogas de Génova 3 puertas vidrieras 2 id, de pino, perchas y un variado surtido de comestibles que no se detalla por su mucha estension y que estará á la vista el dia indicado.

NOTA—Recibe toda clase de efectos y muebles antes del dia del remate como la 75 se compra y se vende toda clase de efectos y se necesitan Corredores á comision casa y comida.
f27

Pablo Gowland

De artículos de almacen en su casa Defensa 114

Al contado

El Viérnes 28 del corto á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo.

50 bolsas arroz de la India y glacé, 20 tercios yerba paraguaya, 200 cajones fideos de Génova, 100 id vino oporto superior, 50 id vermouth, 100 id coñac francés, 20 bolsas orejones, 20 bolsas azúcar, 50 id bacalao 50 id almidon, 20 bordelesas vino, 100 id cohetes y bombas 25 id grasa de chancho, 5 bordelesas queso de gruyere, 50 cajones kerosene, 25 id licor frances, 50 cajas té, 50 bolsas garbanzos, 20 cajas aceite español, 10 id chuño, 25 id quesos de Holanda, 25 latas aceite de almendras, 10 id galletitas inglesas de Huntley y Palmers, 200 docenas lenguas, 5 barricas cerveza inglesa, 300 libras chocolate 200 cajones fideos de Nápoles, 80 id vino italiano, 30 Windsor 50 docenas pasas de uva, 10 id vino tinto, 50 jamones, 20 id extracto de tomates, 10 id ... , 100 cajones fósforos, 50 cajas vino de Asti, 25 botes de aceitunas, 25 cajas velas esteáricas, 15 barricas vino seco, 20 id tocino, y otras muchas artículos que se detallan.

... Además 200 tercios yerba del Paraguay, superior .... por cuenta de quien corresponde.

cohetes, 20 bultos té Congo y Orangé Pekoe con pequeña avería.

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114.

De 150 bolsas arroz averiado—Por órden del Agente de la Compañía de seguros Lloyds Inglés.

El Viérnes 28 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado 150 bolsas arroz de la India vendidas en el buque «Leopold II» procedente de Liverpool.
f27

POR EL MISMO

Judicial

Fuera de la tasacion; magníficas chacras, ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc. etc.—Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada, 2/3 partes 1 real y 16 centavos mlo.—en el partido de Quilmes, cuartel quinto, como á 80 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.

El Domingo 2 de Marzo á la 1 en punto, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaría de D. José Salinas.

El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18.926 varas, que forman una totalidad de 378 926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8 926 varas cuadradas, tasadas en la insignificante suma de 80 4/38 mlo cobrante, mil cuatrocientos veinte y ocho $, previniéndose que no se admitirá oferta que no escede de las 2/3 partes que son 53.619 $ mlo.

En seguida se rematarán los siguientes bienes, 440 ovejas tasadas á $ 25, 10 bueyes á $ 600, 16 yeguas y potrillos á $ 100, 1 caballo entero mestizo en $ 100, 1 caballo picazo parejero en $ 100, 1 caballo oscuro parejero en $ 100, 9 caballos á $ 30, una máquina de alambrar $ 150 una rastra $ 300, un arado $ 200, un carro de 4 ruedas $ 300, uno de pértigo $ n ... ientos, uno id de barras con toldo $ 2,100 una carreta de bueyes con toldo $ 2,800 un par de ruedas $ 30.

Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 55 del Paseo de Julio, que llega á la estacion Burzaco á las 11 y 40, donde habrá carruajes que conducirán á los señores licitadores.

Para ver las tasaciones etc. etc., á la escribanía del Sr. Perez Gorma Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.
f27

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, loza y cristales

Calle Defensa y Cochabamba

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar, vino, sardinas, vino burdeos, aceite, bacalao, yerba paraguaya, hespéridina, fuentes de todas clases, arroz, alpargatas, vinagre cognac varias marcas, azul, café, cerveza negra y blanca, cisarros, frascos de Génova, vino oporto y jerez, mantera loza varias clases, almidon, avellanas, chocolate, té, orange y congon, y otra porcion de artículos.
f 27

PABLO ESCALANTE

De artículos de tienda y mercería

En su nueva casa calle San Martin 154

(Frente al Banco Hipotecario)

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado infinidad de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor en parte es como sigue: ... manteles, corte de vestidos, medias, pañuelos de la India, camisas 112 hilo, toballas camisetas, paño de manos cortes ... imir abanicos ch... pantalones ... para mesa, colchas de punto sombrillas ... para señora ... de guipur, falsas etc. ... es inmenso el detallar.
f27

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado—10 barricas azúcar refinado con poca avería.

Igualmente 25 ... para marina con avería.

Enrique Raymond

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA FABRICA

De carnes conservadas

En Barracas al Sud, al lado del arroyo de

"La Crucesita"

Por órden del Presidente de la Sociedad, con autorizacion del Juez de Comercio.

El Juéves 27 de Febrero á las 11 de la mañana venderá al mejor precio y al contado las existencias de dicha fábrica cuyo detalle es como sigue —1 galpon de 20 por 22 con techo de teja francesa 1 galpon de 10 por 12 igual al interior, 2 de ... fierro para agua, 80 palos de ñandubay, postes medios, y estacones 1 prensa de enfardelar 1 balanza, ... carretillas de mano ... grandes ... pipas vacías, ollas, cañas, y varias otras cosas que estarán á la vista.

Por mas detalles, San Martin 140
f21

POR EL MISMO

DE UN TERRENO Y 2 CASAS DE MADERA

EN LA

Boca del Riachuelo

Calle Olavarria N. 9

A 20 VARAS DE LA CALLE REAL

General Brown

VENTA FORZOSA

Para pago de dos créditos hipotecarios

AL CONTADO

SIN RESERVA

El Domingo 2 de Marzo á las 6 de la tarde venderá al mejor postor ... terreno ... 7 varas de frente y 50 de fondo con dos casas de madera que tienen 15 piezas ... una ... B ... varas de la calle Real. Títulos ... vendrá ... Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 140
f23

Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 392

Entre las de Cochabamba y Garay

13 vs. y 50 cents. frente, por 32 y 50 cents' fondo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Horacio Marcó, la finca ... hoy ... Dn. Ignacio Bonastre y su ... casa ... , 66 cents ... y se compone de 7 piezas de material ...

Para mas informes ocurrir al rematador, calle Cangallo n 54
f1

Por Máximo Gowland

De un espléndido corralon

Calle de Alberti entre Victoria y Potosí

á cuadra y media de la calle Rivadavia

El Domingo 2 de Marzo á las ... en punto de la tarde venderé este hermoso corralon, con ... varas de frente al Oeste y 58 ... tiene ... á la localidad ... y de un gran porvenir, con tramways en las dos esquinas.
POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente á la Capitania donde estará la bandera de todo el aparejo de un buque, que se permitirá ultimamente

El Sábado 1º de Marzo á la una en punto procederá la venta de todo el aparejo, á saber: velas palos mayores con sus botes, anclas, cadenas, velas motones, sogas y otra porcion de enseres pertenecientes á dicho buque.
f 27

POR EL MISMO

En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera

El Miércoles 5 de Marzo á las doce en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado seis carros nuevos livianos.
f 27.

GUILLERMO MARTENS

De una fonda, café y restaurant en el Paseo de Julio n. 76 denominado Gastha ... Lindo

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento, enseres, clientela y cuyo pormenor es como sigue

Armazon y mostrador, bebidas en general, mesas y sillas de varias clases, un billar tiboli completo, bancos, cuadros, vasos una magnífica ... 25 camas completas, un cuarto de madera, batería de cocina, loza porcelana etc. etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo, se rematará el mismo dia y á las 3 de la tarde un magnífico bote completo con sus cadenas, anclas, velas y demás aparejos correspondientes.

Llamo la atencion á esta embarcacion, pues lo considero como muy buena y fuerte. El bote se hallará en el mismo Paseo Julio enfrente de la calle del Parque donde estará la bandera de remate

Por mas pormenores al Rematador Potosí 83 y 85
f27

POR EL MISMO

De 4 lindos lotes de terreno situados en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha «Ojo» señores ahorradores «Ojo» Uno es hermoso esquina á la de Pasco. Para ricos y pobres!!

El Domingo 2 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 4 magníficos lotes de terrenos situados en el gran Boulevard calle San Juan y cuyo pormenor es como sigue

Lote núm 1—10 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo.
Id id 2—10 11 id 13 35 11 id id.
Id id 3—10 11 id id 35 id id id.
Id id 4—20 id id id 30 id id id.

Llamo la atencion á los que quieran doblar el capital en poco tiempo. Inmediacion de estos terrenos es de mucho porvenir, sobre una calle de 30 varas de ancho y linda con muy buenos edificios.

Por mas datos, al rematador, calle Potosí núm 83 y 85
f27

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. García Fernandez la casa perteneciente á la testamentaría de Da. Juana Sarachaga, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material techo de lo mismo, tirantes de quebracho, y 6 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo, & tasados en todos sus ramos en la cantidad de 85000 pesos, no pudiéndose vender en mas de sus 2/3 partes que son 51,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por ser brillante situacion comercial y ... á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro carril que va á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva n. 102
f2

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 6 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y en el Hotel Español de los Yrueta y Barrioló, el establecimiento de campo perteneciente al f. finado D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de este pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 200 cuadras de campo excelente, de 5 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 100 varas de zanja, 500 varas id cercando la poblacion y la quinta, 800 sauces entre los que hay de gran tamaño, 400 álamos, entre altos cimbreños y lideros, 785 árboles frutales, de durazno, 41 perales, algunos muy hermosos, 10 higueras frutales, 25 ... negras, 1 espinillo muy grande, 3 árboles moreras, 43 sauces de cuentas y 1 parral con sarzo en el patio ...

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de ...

varas y seis mil doscientos noventa y nueve pesos (\$6 299) m/c, previniéndose que siendo esta tasacion ta muy baja hoy el campo, solamente vale mas que la tasacion que tiene el establecimiento en general, por lo que sería muy conveniente que los interesados pasasen previamente á su reconocimiento.

A las 6 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el Hotel de los Sres. Irrueta y Barriola donde estará la Bandera—Chivilcoy, Febrero 16 de 1873.
f18

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

OPULENTO REMATE

Los magníficos terrenos

DE ESTEVARENA

EN LA ORILLA OESTE

Del pueblo viejo

CON FRENTE AL NORTE

A LA VIA FERREA

Del O. y de Lobos

Altura dominante

A cien pasos

DE LA ESTACION

360-Grandes solares-360

120--MANZANAS--120

¡Venta liberal!

A PLAZOS

Mitad al contado

MITAD Á 6 Y 12 MESES

Tren gratis

Sale del Parque a las 7 y 40

ALMUERZO ESPLENDIDO

A la llegada á Merlo

BASE PARA LA VENTA

SOLARES 3 Ps. LA VARA CUADRADA

MANZANAS

6 rls de cobre

LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compradores

EL DOMINGO 9 DE MARZO

a las 12 en punto.

NOTA---Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos: circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valisos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.

La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.

Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30

POR EL MISMO

Piedras 250

Elegante casa

MODERNA Y SOLIDA

EN LA CUMBRE

DE LA

Calle Piedras

Con 10 magníficas piezas, aljibe, pozo, gas, aguas corrientes, 3 patios, 1 corral, las puertas todas de cedro, tirantes de urunday, mármol por todas partes, galerías en el piso alto, patio con columnas, cancel, puerta de hierro de mucho gusto, estufas, cocina económica y de hornallas, resumideros, cuarto de baño, etc., etc.

En fin, esta preciosa casa, está dotada de las mejores comodidades.

¡Venta á la mejor oferta!

Al contado

El Viérnes 7 de Marzo

A LAS 4 EN PUNTO

NOTA—Esta casa está desocupada y se puede ver á toda hora. Tambien se vende en venta particular, ocurran por mas datos á la calle San Martin n. 30.
f27

Peralta Ramos y Florini

JUDICIAL

¡Tasacion muy baja!

De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 10 metros 98 milímetros de frente al Norte, igual á 12 varas 65 centésimos, por 31 metros 58 milímetros de fondo al Sud, igual á 38 varas [illegible].

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad; los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170 395 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 113,597 pesos 10 centavos.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm. 6. e11

POR EL MISMO

PRIMER REMATE DE TIENDA Y MERCERIA

Al Contado

EN NUESTRA CASA, FLORIDA N. 6

El dia Lúnes 3 de Marzo, tendrá lugar en nuestra casa de Remate y Comisiones, el primer remate de objetos de tienda y merceria, y continuaremos todos los demás dias Lúnes á las 12 del dia.

Despues el detalle. f19

Calderon y Sumblad

El remate del establecimiento de campo de la testamentaria de Faurel, que estaba anunciado para el Viérnes 28 del corriente, queda suspendido hasta nuevo aviso. a25v28f

Florencio Madero y Ca.

Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las á 1½ en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 333, 335 y 337

El terreno mide 6 vs. 16 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 90 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, además tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ mlc. y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que es 64,762 $ mlc.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Luzuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. a31

Manuel P. Medrano

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, algibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps mlc. y á ris previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps mlc.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, puedan pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e16

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos m/c. base para la venta sus 2/3 partes 470,622 pesos m/c.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,934 pesos mlc. previniéndose que no se admitirá oferta ménos de sus 2/3 partes que son 470 622 pesos mlc.

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad, con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaría del escribano D. Natalio Ponce en el 3.r patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 73. f12

M. BENZA

El dia 28 del corriente á las 12 del dia por órden del Sr. Cónsul General de España, y por cuenta de quien corresponda, á la mas alta postura y dinero de contado. 209 cajs pasas de uva de Málaga con punto de avería, marca P. D. llegadas en el vapor italiano Espresso, depositadas en los Depósitos de Aduana, calle Victoria esquina á la de Salta, en lotes al gusto de los interesados.

En seguida—392 cjs mas, con punta de avería. f23

Federico Mujica y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á la 1 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de D. José Villarino, dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea, inclusa un gran almacen, edificada toda en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, cocina, pozo jagüel, y demás oficinas, en terreno de 42 vs. de frente por 150 de fondo.

Se previene que siendo su tasacion sumamente baja, por órden de dicho Juez, no se admitirá oferta por ménos de la cantidad de 80.000 $ mlc.

Esta hermosa propiedad está situada á 15 cuadras hácia Quilmes, de la estacion Lanús (Ferro-Carril del Sud) donde estará la bandera. Títulos superiores, por mas pormenores al rematador, Comercio n. 111.

J. M. MARTINEZ Y Ca.

De un lindo terreno.

Situado en el boulevard Belgrano entre las calles de Alberti y Saavedra.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado un precioso terreno situado en la calle arriba indicada compuesto de diez varas de frente al Norte por cuarenta de fondo al Sud.

Nos parece inútil hacer recomendacion alguna de este terreno situado en una de las mas lindas calles de esta ciudad con doble via de tramway á la puerta, y solo recomendamos puntualidad á la hora indicada pues hemos de venderlo por lo que den.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115 f27

Nazar, G. Catan y Ca.

Judicial

De una fotografía, situada en la calle del Parque núm 253 3/4 entre Cerrito y Libertad.

El Viérnes 24 del corriente Febrero á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de la sucesion de D. Adrian de la Costa, todas las existencias de la fotografía arriba indicada. f18

POR EL MISMO

Al Contado

En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras ¡niñas granadina negra, á bastones, id lisa de seda y de lana, id con flor y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damas cos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, géneros para vestido de varias clases, uso doméstico doble ancho, lienzos y zarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de seño á bordado, paño negro, de lana y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, franela blanca, y amarilla, gran surtido de zarazas para vestido y camisas, cotin de hilo y de algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa blanca para señora, colchas con flecos, bramantes de las marcas mas acreditadas, sombrillas, alpargatas, mantas, grano de oro, juegos manteles, botines para niño, camisas bordadas para señora, toallas genovesas, cinta de hilera, gorras para niños, camisetas vista de seda, tartan pura lana, pantalones, brin, sombreros alepin, calzoncillos lienzo, merino francés, lienzo azul, jabones universales, crespon negro, percales oscuros, camisas percal, cajas papel, calsones para señora, peines marfil, brin de hilo, un variado surtido de medias para señoras hombre y niños, muñecas, camisas á la crimea, sombreros felpa, cara hanas y prendedores, hilo sastre, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia muselina y muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

Averías—Por órden del Sr. Cónsul de Francia. 1 cja con 70 resmas papel de oficio, 3 id id, 930 libros en blanco, 1 id id, 144 carraduras, 0 id id, 600 llaves, 1 id id 144 picaportes, 3 id id, 240 id.

Por cuenta de seguros, 4 bultos con 12 juegos de lata para lavatorio, cada uno.

POR EL MISMO

Al Contado.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Sábado 29 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue—

Madapolan, percales, porcelina, silencios, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y azargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconés y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconeses, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas alazas, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zaraza para colchas, toallas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos

de punto bordadas, riquísimos sets de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, esturbones de la India, cortinas bordadas, maizones para señora, cinta de pana, [illegible] para paño, [illegible] de lana batas para señora, [illegible] bordadas, [illegible], pañuelos de seda, id variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, [illegible] labrado y liso y otros artículos de merceria que estarán á la vista. f16

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

Una Isla en el Tigre—Gran paseo en bote, gratis

El domingo 2 de Marzo á la una del dia despues de la llegada del tren que sale del 25 de Mayo á las 10 de la mañana, remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, una preciosa Isla, situada en frente de la Boca del Tigre en la márgen derecha del rio Lujan, cuyos límites son por el Este, arroyo por medio con don Domingo Iparraguirre por el Norte, sus fondos con terreno bajos, por el Oeste arroyo por medio con don Adolfo Dols, entrando por la boca del arroyo Santa Maria y por el Sud frente al rio Lujan por un frente á dicho rio, de doscientas cincuenta á trescientas.

Esta pintoresca isla que tiene una inmensa cantidad de árboles frutales de primera calidad, está tasada en la cantidad de 50,000 ps mlc. comprendiendo tambien un edificio que hay en ella de madera y teja francesa.

Apesar de que la tasacion es sumamente baja el límite para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, es decir 33,335 ps mlc.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir gratis á los licitadores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f10

POR EL MISMO

Judicial

En las Conchas

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia despues de llegar el tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, una área de terreno en el partido de las Conchas, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 100 de fondo, lindando por el Norte ribera en medio con el rio Lujan: por el segundo y Oeste con don Aldolfo Dols y por el Este con terrenos del mismo.

Esta propiedad una de las mas pintorescas de aquel puerto tiene ademas un gran galpon de madera y teja francesa, en perfecto estado, y está avaluado en la insignificante suma de 52,000 ps no pudiendo venderse por ménos de las 2/3 partes, esto es 34,667 ps mlc.

En el muelle del Tigre estará la bandera y habrá botes gratis para conducir á los interesados. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f16

Lopez y Blanco

Gran remate

A PLAZOS

EN MI CASA CALLE DEL PERÚ 92 Á 96

Por cuenta de 3 fuertes

Casas de comercio

Surtido sobresaliente

EN ALGODONES

SURTIDO

Muy completo de géneros

PARA VESTIDO

Gran cantidad de

CALZADO

GRAN CANTIDAD DE ROPA HECHA

Surtido completo para tiendas de lujo y de campaña para sastres y roperos—para merceros y zapateros.

El viérnes 28 de Febrero á las 12 del dia venderemos á plazos que se estipularán en el acto de la venta al mejor precio en grande y variado surtido de artículos para los ramos que dejamos indicado, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes varias marcas distintas, entre ellas muchas que por primera vez saldran á remate, géneros de vestido muchas clases y precios gustos, calzado para señoras, hombres y niños diversidad de clases, vestidos hechos para señora, tapices de terciopelo y de paño para id, camisas 1/2 hilo para hombres, señoras y niños, géneros de hilo para sab nas muy ancho, el mas grande surtido de casimires para trages y pantalones ricas clases

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí zarazas de colores, id de 1/2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1/2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzo tablon, id doble ancho, id azargado, bombasí blanco azargado, id ingles, flanela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Nota—Prevenimos á nuestro favorecedores que desde el 10 nes 8 del próximo Marzo adelante continuaremos con el remate semanal á plazos, en nuestra casa Perú 92, 94 y 96.

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle de Perú núms. 92 9 y 96

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre, lo que es parte á continuacion de tallamos

Barolles de lana y seda, cortinas cocos para vestidos frazadones franceses surtidos, cubertores, casimires alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos yaconés bayeton cordero, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisoline, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lino, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro id de colores, alemanes co doble ancho, id sencillo de hilo id id algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, varales de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista. f23

Adolfo Bullrich y Ca.

De buenos muebles.

En la casa habitacion del finado Mayor Zamudio, Parque núm 325 por órden de la señora viuda

El mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso pormenor es como sigue.

Sala—Un juego de sala de Jacarandá, compuesto de 1 sofá 2 sillones 10 sillas y 2 banquitos, con fundas de hilo, 6 sillas de fantasía asiento esterilla. 1 mesa del centro de Jacarandá piedra mármol, 1 magnífico piano perpendicular de Pleyel un banco para id, 1 estante para música, 3 rinconeras de caoba, un magnífico espejo dorado de gran tamaño, 3 ricos gobadas marco negro, 3 id marco dorado, 1 mesita redonda de caracoles, 3 jarrones de mármol 3 cortinados completos, adornos variados, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

Ante sala—Un juego de sala, un sofá y 6 sillas, con fundas de hilo, grabados, 1 mesa de Jacarandá, 2 rinconeras de caoba, adornos y bustos de porcelana Biscuit, alfombrado de Bruselas, etc etc.

1er. dormitorio—1 cama camera de jacarandá con colchones de lana y cerda, cortina, colgadura, etc etc 1 armario con espejo, 1 lavatorio id id piedra mármol, 1 mesa de noche, varios adornos, alfombrado, etc. etc.

2º dormitorio—1 cama de Jacarandá con colchones, 1 lavatorio de piedra mármol y espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 juego lavatorio, adornos, alfombrado, etc. etc

3º dormitorio—Una cama negra incrustada en bronce y nácar con colchones y armadores, 1 cómoda escritorio de caoba y caja de fierro 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesita de luz juego de lavatorio, alfombrado, etc. etc.

4º dormitorio—Una cama de Jacarandá con colchones y armadores, 1 armario de caoba, 1 lavatorio de id. con espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche, juegos de lavatorio, adornos, alfombrado etc. etc.

5º dormitorio—1 cama caoba con colchones y armadores, 1 cómoda de caoba, 1 estante de caoba con vidrieras, 1 lavatorio, juego de lavatorio, sillas de caoba, alfombrado, etc. etc.

6º dormitorio—Una cama camera de jacarandá con colchones elásticos de lana, 1 lavatorio id con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche id con piedra mármol, 1 magnífico ropero grande de caoba, sillas, espejo, alfombrado etc. etc.

7º dormitorio 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 armario de caoba, sillas, lavatorios, alfombrado etc. etc.

8º dormitorio 1 cama de fierro, lavatorio, sillas y demas muebles alfombrado etc. etc

Escritorio. 1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 una mesa escritorio y una cómoda escritorio todo de jacarandá, 2 etageres de caoba, 2 cortinados completos de reps, 1 cuadro al óleo «Incendio del vapor América» otro cuadro al óleo varios grabados, caja de útiles, útiles de escritorio, adornos, alfombrado etc etc

Comedor, 1 juego de caoba: una mesa para 15 cubiertos, 2 sillones y 10 sillas, 1 aparador espejo y piedra mármol, 1 armario para cristalería, 1 reloj de bronce macizo 2 floreros de mármol, 1 sofá id con orin porcelana, cristalería, electro plata, grabados, útiles de chimenea, alfombra etc. etc

Patios una espléndida y variada coleccion de ricas plantas de las mas selectas en tinas, macetas y vacías de barro sobre bancos y pies de fierro, 2 leones de mármol verde é infinidad de objetos del uso de una casa de familia

NOTA—El mismo dia remataremos esta espléndida finca que ocupa la Sra viuda cuyos detalles van en seguida.

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio

De efectos navales

El Lúnes 3 de Marzo á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias salvadas de la barca austro húngara «Mercedes» compuesto de velas, tercio, palos, verga, cadenas, anclas, etc, y toda la maniobra de este magnífico buque que apenas tiene 7 meses de uso. f27

POR EL MISMO.

De lujosos y ricos muebles

Carruajes 6 caballos etc etc Pertenecientes á la testamentaria del señor don Antonio Roman—Calle de Salta núm 104.

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª instancia, doctor don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado don Antonio Roman:

Todas las existencias de la casa de negocio de mueblería consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruages, etc etc, y cuyo estenso pormenor es el siguiente.

Salon—Un juego dorado de lo mas rico, forrado en seda azul celeste, 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos y sus fundas correspondientes, 7 cortinados seda azul igual al juego de sala con galerías doradas y cenefas, una mesa del centro dorado tapa de alabastro que hace juego con los muebles, 2 grandes marco dorado, 2 rinconeras id, 1 rico piano de boubl, otro piano perpendicular de jacarandá, 1 riquí imo reloj con fanal, cuadros, floreros, adornos etc. etc.

Aposento—1 magnífico ropero dorado 6 fuego de 2 cuerpos con puertas de espejo, con medallones 6 talleres pintados al óleo, una riquísima camera dorada con cabeceras colchadas para ser entapizadas, 1 rico lavatorio de Jacarandá y roble, 2 ricas mesas de noche, cuadros, sillas y adornos.

Comedor—Un rico y sólido juego inglés de caoba compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, una mesa sólida con máquina para abrirse, 12 sillas asiento de marroquin, 1 mesa de trinchar, 1 rinconera con puertas, 1 armario para cristales, de caoba y roble, 1 gran espejo marco dorado, rinconeras de jacarandá, porcelana, cristales etc

Escritorio—1 escritorio de caoba macizo, 1 cómoda id id llas de caoba, mesas cuadros, 3 planos de distintos autores etc

Patio—Sin do pequeña la casa, se pondrán en él camas de bronce para 1 y 2 personas, estufas, cocinas económicas, y una cantidad de menudencias y útiles de casa que no se enumeran por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una jardinera ó carrito para repartir en muy buen estado, invitamos á las personas que necesiten muebles pasen á ver los riquísimos que venderemos en remate.

Existencias—90 vacas lecheras todas elegidas, como 18 ballos del servicio entre ellos algunos de tiro (7 ú 8 mas 6 me

nos) y de todo confianza, como 30 [illegible] de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros [illegible], una volanta superior para 6 personas, hechura americana [illegible] al país con un año de uso, [illegible] tas, una jardinera sobre elásticos con buenos [illegible], una carretilla de madera sobre ruedas, un carro chico para un caballo, instrumentos de agricultura, en sin número.

Calidad del campo—Superior tierra vegetal, negra, sin una pulgada de cañada, el campo mas alto al rededor de la estacion Ituzaingó como está á la vista por los desmontes del ferro-carril del Oeste, pues allí es la parte mas alta de toda la línea hasta Chivilcoy.

Situacion—La propiedad está situada entre las estaciones de Moron y Merlo sobre la nueva estacion Ituzaingó ya construida y que debe abrirse al servicio en todo este mes, el ferro-carril divide la propiedad, quedando á 2 1/2 cuadras de la estacion allí debe formarse un nuevo pueblo, como es de pública notoriedad, los planos para escuelas y edificios públicos, están aprobados ya por el gobierno, creemos que con los detalles que antecede, y que puedan ampliarse cuando mas, los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un seguro y brillante porvenir, convendrán con nosotros que es por primera vez que se ofrece semejante propiedad en remate [illegible] todas las condiciones que anteceden, campo grande, alto, sin desperdicio, poblado, productivo sobre una estacionado á 5 leguas de la ciudad, y sobre un pueblo que aun proyecto no tardará un año en que esté en ejecucion y con edificios públicos levantados así que, inútil creemos entrar á hacer poesía, donde todo es positivismo, lo que si rogamos encarecidamente á los que tengan interés en su adquisicion vayan á ver la chacra y conocerán, dirigiéndose á la estacion Moron cualquier cochero los llevará en 25 minutos, plano de la chacra podrán obtenerse en nuestra casa calle San Martin núm. 118, 6 dias antes del remate.

Títulos de primer órden

NOTA—el mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberos) cuyo detalle se dará oportunamente. f11

POR EL MISMO

A 2,500 y 3,000 pesos

CADA LOTE

35 vs por 50 vs—y 20 vs por 70 vs fdo.

En nuestra casa San Martin No. 118

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del país y quedando muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlo bien, se apresuren á comprar, pues en todo este mes, quedará concluida esta venta. f16

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

En San Martin

A 50 c'dras de la estacion Rivadavia

Y 6 DE LA FAMOSA CHACRA

DE

Santa Maria

58 1/2—Varas cuadradas de 150 por 150—58 1/2

En 1 ó 2 lotes

COMO SE QUIERA

CAMPO TODO SEMBRADO

SUPERIOR

La mejor parte del campo conocido

Por chacras de Marful

SE VENDERA

En nuestra casa San Martin 118

El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra, de campo inmejorable todo alambrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.

Este campo se halla en la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.

Linda esta chacra por el Norte con Da. Maria Reyes por el Sud con don Lucas Lopez y doña Sebastiana y Gregoria Sosa, por el Este con don Santos Sicara y por el Oeste con don Juan Malcolm Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f15

POR EL MISMO

Terrenos en S. Martin

Parte sobre el rio de las Conchas

218 Manzanas 218

En 8 lotes.--Venta por liquidacion

EL VIÉRNES 28

A las 2 1/2 de la tarde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 118

A CUALQUIER PRECIO

El viérnes 28 de Febrero á las 2 1/2 de la tarde despues del remate de la chacra de Marful venderemos al contado y al mas alto postor estas 218 manzanas que están á parte sobre el rio de las Conchas y linderos con los herederos de Mayo, Blanco Fermín Aguerrido y herederos de Gregorio Lopez

Como esta venta se hace por liquidacion de la sociedad se venderá el terreno á cualquier precio. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. f23

POR EL MISMO

Barrancas de San Isidro

La única propiedad que se vende allí. La pintoresca quinta de Vernet—Lotes grandes sobre la misma Barranca

El domingo 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyos planos y pormenores daremos oportunamente. f23

HIDALGO Y TORRES

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevard) n. 206, entre Chile é Independencia

10 vs. 50 cent. por 60 id de fondo con un martillo á su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, madera duras cielos raso de yeso, puertas persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles dorados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á 1/2 cuadra del de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos

Estátuas en toda la casa

Tasada muy baja en $ 495.000, 2/3 partes $ 330,000 mlc valorida costo $ 600 000

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad

Para mayor garantía pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear para mas pormenores, Bolivar 76 f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,485

¡Notabilísimo remate!

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra

¡De 42,825 vs. cuadradas!

¡Divididas en 30 lindos lotes!

Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real

Todo el terreno alto!

Tramway á la puerta

Próximo á las 3 estaciones

No se ha vendido hasta hoy en la mejor

Y sobre todo tasaciones bajísimas

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzales.

Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echagüe.

En los planos que repartiremos en profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones

El total asciende á la suma de $ 3.621.885 m/c.

El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto

Procederemos á la venta en detalle de dicho magnífico terreno, permitiéndonos recomendar á que tres lavorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

POR EL MISMO

No. 5487

JUDICIAL

Gran casa con hermoso edificio alto y bajo, con frente á las tres calles—Pavon, Entre-Rios y Garay.

Con fte. á la linda plaza 25 de Noviembre

Con 26 vs. 50 cts. de fte. por 13 y 50 cts. fdo.

Con tramway á un costado

Tasado el todo en ps 232.480 m/c.

2/3 partes 154,990 ps.

Valor real, mas de 300,000 ps m/c.

Dos cuerpos de edificio

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta

¡¡Fijarse bien!!—¡¡Gran comodidad!!

Es una especulacion

El domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á una ejecucion contra don José Alegre

La posicion del edificio es la mas linda y pintoresca que puede desearse porque domina las calles de Pavon, Garay y Entre Rios, y se presta como para negocio. f19

POR EL MISMO

Número 5,489

De todas las existencias de la casa mueblería de Antonio Mozzio é hijos, calle del Perú n. 171 al 183.

¡¡PARA MUEBLEROS Y PARTICULARES!!

El Juéves 6 y Viérnes 7 de Marzo á las dos del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa, entrando 15 mesas de nogal para comedor varios tamaños, 10 docenas sillas de nogal para entapizar, 100 tocadores nogal para cómodas, 50 id para baño con pié, sofás, sillones, perchas de pié, perchitas chicas, espejos, picos de gas, cochecitos para niños, toballeros, juegos para estufa de bronce, tirantes, tablones, gran cantidad de madera suelta y otros muchísimos artículos que no detallamos por ser bastante conocida la casa—Por mas pormenores, Bolivar 76. f27.

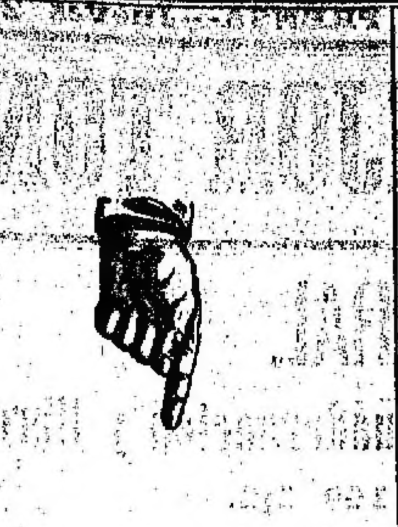

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante

DE 17 LOTES

Magníficos terrenos

Entre las calles

CORDOBA Y PARAGUAY

Y CALLES

JUNIN Y ANDES

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1873

A las 3 de la tarde

Al mejor precio

Sin retirar lote

Estos magníficos terrenos están situados á 2 cuadras de la gran calle Santa Fé, á 3 cuadras del gran boulevard Callao sobre la misma calle Córdova de 30 varas de ancho con tramway por dos lados, con edificios lindísimos alrededor, en el local de mas porvenir, y con la preciosa condicion de venderse por lo que quieran dar--Por planos y mas pormenores casa de los Rematadores, Bolivar 19.

IRIGOYEN y SALAS

Judicial

Partido de Saladillo

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta todas las existencias del establecimiento de estancia situado en el partido de Saladillo en el campo del Sr. Don Juan Casen [illegible] el siguiente

1 500 á 2 000 [illegible] vacunos de 5 á 6 [illegible] de 4 250 id hue yes 1 400 id, 250 yeguas al corte 4 [illegible] 4 500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, [illegible] arbi lana á 42 id una poblacion en 6,000 id, 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 6 id, 500 álamos á 5 id, 7 postes ñandubay á 10 id, 1 marca y la señal n 5 006

Prevenimos á los interesados, que el remate tendrá lugar en el mismo campo y á peso de oro sellado, y que las ofertas se admitirán á como bases de 2/3 partes de su tasa.

Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de lo comprado el remate

Para informarse del espediente, pueden verlo en la oficina del Sr. Peres Gomar Defensa, 70 y por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 123. f23

JUAN ANTONIO BASARTE

Judicial

Por órden del señor juez comisario don Cándido Galban del concurso de Serafin Villalobos calle Lima y Venezuela

El martes 4 de Marzo próximo daré principio al remate á las 11 de la mañana donde hay un gran surtido de bebidas principalmente la cristalería, no se detallan por su mucha estension pues es un surtido completo. f21

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del señor juez comisario don Cándido Galban del concurso de Serafin Villalobos calle Florida núm. 223

El Juéves 27 del corriente á las 11 de la mañana se dará principio al remate de las existencias, las cuales consisten de un completo surtido vinos finos de todas clases, comestibles, losa, cristalería y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension f23

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial De muebles

En la casa calle de Córdoba núm 210

El lúnes 10 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de los muebles y útiles pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Inmaculada Il Balgo, por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel

1 juego de sala moderno, 2 sofaes, 12 sillas de caoba, 1 sillon americano, 1 alfombra de tripe, 2 espejos de sala, 1 mesa del centro 1 piano, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de caoba nuevo, 1 cama de caoba moderna 1 lavatorio de mesa con piedra, 2 camas de fierro, 1 tocador cortinas, 12 sillas de Bulado, 1 mesa de comedor, lavatorios, perchas, mesas de noche, alfombras usadas, 1 aparador de caoba, baules, con ropa, dos valijas de viaje, 1 catre á la crimea, 1 silla de señora para montar, 2 máquinas de coser 1 reloj de pared, vinos, útiles de cocina, losa cristales etc etc eta

Al mismo tiempo Varias herramientas de albañil, restos de madera y resas de mármol, moldes de cornisa, carretillas de mano etc etc

A mas un mirard en buen uso con sus correspondientes guarniciones f23

POR EL MISMO

De Tienda al contado

En su casa calle de Victoria núm 35

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un espléndido surtido, de efectos cuyo detalle es como sigue

Bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisa de punto, muselina en cortes sacos casimir, mantas ensup ur, madapolan, lienzos y bramantes, calzoncillos hilo, cotin rayado, brin para trajos, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, echarpes plumé, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica lana, medias de lana escocés para hombres, cinta terciopelo, sombreros, 1 uso doméstico, hilo, colchas de hilo, pañuelos de foulares, id de lana de la India, cuello negra y plomo, juegos manteles, pañuelos, castimir, sortijas, pantalon, cintas, sombreros de fieltro, cuellos, vicuña negra, camisas para señoras y para niños, chapeos bordadas, camisas para niños, con nombre, medias para hombre, hilo pañuelos con nombre, medias para hombres y niños, botones para puños, calzoncillos, alpaca, lino, crespon negro, tul de seda lina, cámbrico, cocoto; damas agua colonia, talmas, bordadas, colchas, cuellos hilo, gró de hilo de un ancho id doble ancho, caño bordes, zarazas, [illegible], encajes, tapado y [illegible] mas, caridad gorros para niños, pañuelo de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofás, pequeño negros, abanicos, sais de seda, carpeta, damasco lana, y muchísimos otros artículos.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm 16.

El Sábado 1.º de Marzo á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente:

Ricos pianos diferentes clases, 1 id de boul mesas de centro escritorios y otros muebles muebles, incrustados en bronce juegos de sala de jacarandá, id de caoba forrado en reps 1 juego de dormitorio compuesto de 1 rica cama camera, 1 cómoda y tocador y una mesa de noche todo de palo de palisa, roperos diferentes con y sin espejo lavatorios de todas clases, 10 docenas sillas de todas clases, mesas de comedor de todos tamaños, escritorios varios espejos, alfombras máquinas de coser, cómodas mesas mesas de noche de costureros mesa de arrimo de caoba sólida y piedra mármol estante diferentes clases de nogal y de palo de rosa fiambreras 1 id encrustado en nácar, relojes y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm 16

El juéves 27 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes muebles.

Un rico piano de jacarandá, 1 rico juego de sala, 1 id forrado en reps, 1 id caoba y esterilla, 1 rica mesa del centro caoba sólida piedra mármol toda tallada, mesas de comedor diferentes clases, 10 docenas sillas de caoba y de jacarandá 2 ricas poltronas forradas en reps, una cómoda escritorio con piedra mármol, 1 escritorio caoba sólida de nogal y de palo de rosa fiambreras, mesas de noche, varios

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16.

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Una rica cama de lo mejor, nueva flamante, toda incrustada en nácar con la vista del castillo de Windsor y pabellon de bronce, 1 id una pequeña de menos valor, 1 aparador de caoba nuevo todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 rico lavatorio de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de cuerpo entero y piedra mármol, varios lavatorios franceses de roble, con sus juegos correspondientes, 1 riquísimo órgano para Iglesia, 3 ricos mesa para escritorios en caoba y de la tra de jacarandá 1, juego de sala diferentes, espejos muy grandes marco dorado, mesas diferentes de caoba y roble, cuadros de fuente, 1 juego de sala jacarandá ya usado forrado en damasco morado, máquinas de coser, sillas de montar, sillones, sillas, mesas de tocador, bancos de piano, alfombras, centro, id de papier marché para rosas, 1 rico surtido de losa brasero tripe y paño, cómodas, mesas, escritorios, escopetas de Lefaucheux, id otro sistema, 1 rico surtido de losa, cristales y porcelanas, cigarros, vinos finos, y otros muchísimos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles y otros artículos, el Juéves 6 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Inválidos de caoba, id de jacarandá sillones aparadores de caoba para casa de dos personas, pañoles de nogal y de bico máquinas de coser y otros muchos de muebles.

Posteriormente á una liquidacion se venderá en seguida. Un rico aparador todo tallado de caoba sólido con espejo y piedra mármol, ropero nuevo flamante, todos tallados con espejos lunas francesas, 3 mesas escritorios, id de caoba y id de jacarandá, 1 cama jacarandá, bibliotecas de caoba y de jacarandá, 12 sillas incrustadas en nácar y otros muchos muebles que estarán á la vista.

J. Alberto Astengo

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE PARANÁ N. 339

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

En medio de 2 tramways

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, procederé al remate á la mas alta postura, la referida casa bien situada con 8 1/2 vs. frente, por 46 de fondo, 5 piezas, cocina, pozo, resumidero, un lindo frente, con 2 hermosas ventanas, puerta grande, calle empedrada, vereda de piedra, aguas corrientes, muchos árboles frutales de mérito, un parral de rica uva con zarzo de fierro.

Recomiendo este remate á las personas que quieran comprar una casa en un barrio muy lindo, á un paso de la calle de moda, Santa Fé que pasa el tramway para Belgrano y regresa por la calle de Charcas para el centro: mas datos al rematador, Belgrano n 353. f12

Ramon Alvis y Ca.

Importante remate

En la Boca

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa casa de altos calle General Brown, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 varas de frente á la primera, por 25 de fondo, con 4 piezas bajas y 3 altas, una hermosa esquina edificada en cal, á la moderna, con escalera de mármol la venta será á t do precio, esta casa produce 2 000 $, con doble via de tramway á la puerta: títulos garantidos.

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea esquina á la de Industria á 100 varas del tramway con dos y ocho piezas de madera altas y bajas edificadas á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á la primera por 120 á la segunda, tiene un sin número de árboles frutales y hermoso parral, produce 1.8 4 $ mensuales.

Los interesados pueden visitar este pequeño paraíso á toda hora del dia Por mas informes á los rematadores, Victoria núm. 17 (altos) ó Bolivar 121.

NOTA—Este remate fué anunciado para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia f24

Wehely, Gimenez y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar 19

Efectos de tienda, ropería y merceria

A PLAZOS

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto de la dia, daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de efectos para tiendas, roperías y merceria, cuyo pormenor en parte es de tal á:

Brillantinas, merinos, irlanda género para vestidos, de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, pañuelos, yerba trué de algodon y de lana, camisetas italianas, id azargadas, de listado, id á la crimea, sombrilla raso de lana doble ancho, boas de vicuñas, juegos manteles de hilo, alepin id castor, confecciones para señora y niño, fajas de seda, id de lana, loneta, calzoncillos de hilo id madapolan, id lienzo camisetas azargadas, mantas vicuña, pañuelos hilo varias clases géneros para vestido, jabones universales pañuelos seda, gro negro, medias cal lanas, cortes pantalon, sombreros armados batas para niña, pañuelos cachemir, colchas de varias clases grano de pólvora, tapados granadina, servilletas de hilo, tócalo oriental, cocos franceses, juegos handejas, lienzo sanit, pañuelos coobinilla, id de algodon, revolvers, lind medias para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rebozo, ropa hecha, trajes para niños, hilo sastre, medias de lana, sacos lustrinas, bombachas, cinta terciopelo, guarniciones para vestidos, trencilla de lana, pantalones casimir, agua colonia, aceite sociedad, zarazas para colchas, tijeras acero, boas ana, muselina de id, id de algodon, vestidos jaconés, gorras para ollos, otros artículos que estarán á la vista. f25

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 6,

Viérnes 7

y Sábado 8 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

El Miércoles 5 Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8 venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para

TIENDAS,

MERCERIAS,

ROPERIAS Y

MAYORISTAS.

Cuyo pormenor es en parte como sigue

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses, recientemente introducidos por los últimos paquetes.

Surtido completo de

Paños,

Casimires,

Ropa hecha,

Confecciones,

Géneros vestidos,

Bordados de todas clases,

Algodones,

Artículos de fantasía

Siendo el detalle sumamente largo, lo omitimos haciendo presente á nuestros favorecedores que dispondrá la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este Remate, seguros de comprar con toda liberalidad f15

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas Porcelanas y cristales Licores franceses finos gran surtido—En su casa calle Bolivar No 12 y 13

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue

Comestibles Arroz de la India, fideos de Nápoles, id espagnol de tiénova yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad (marca muy acreditada), galletitas ingle as, aceite nas de la reyna, pasas de higo de Nápoles id de Málaga id de uva, aceitunas, tabaco negro en hoja y cigarros id, pasado, almendra francesa, cigarros de Bremen id suiza, tabaco francés para pipas, postres dulces membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cucharitas etc etc

Bebidas Vino francés en bordalesas, id en cajones y vino San Juan en cascos, vino oporto, id Jerez, cognac, Whis Key ginebra holandesa, ajenjo, cognac vino italiano.

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para champagne, id para ajenjo, botellas para vino y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y para licores, saleros etc etc

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postres, id de mesa, llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, encurtideras, etc etc etc

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de las fábricas mas acreditadas, cuyo detalle que en parte es el siguiente, como sigue. Chartreuse, verde y amarillo elixir angelico, curaçao seco, licor Garibaldi, elixir sombier, hierbabuena, id naranja, id mate y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate f21

Juan F. Achinelly y Ca.

Semanal de muebles

Y varios artículos y caballos de tiro

Calle Bolivar n. 134

El Viérnes 28 á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta de varios, lo siguiente

Un rico juego de sala, forrado en rico género de seda, muebles para sala, cómodas, armarios, consolas de caoba, forrado en cuero negro, perchas, bibliotecas, mesas de noche, cuatro mesas de varias clases, mesas de escritorio, id de comedor para para 20 cubiertos, máquinas de coser, camas de fierro camera y chicas, y otros muebles que estarán á la vista y una cantidad de muebles

Al mismo tiempo—Venderemos una yunta de caballos de tiro f 3

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á los señores Biscora y Bandelli don Juan Bofi don Miguel Zubi haga don Pablo Martegnal don Celestino Fontana, y don Constantino Bornasconi acreedores de la testamentaria de don N. é Bornasconi por el término de 8 á contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que siguen don Marcos Landa Hnos y Ca. contra la misma testamentaria de lo siguiente: en el cobro de pesos en lo tenor dice así. Buenos Aires, Febrero 1º de 1873 Autos y vistos, por lo que resulta de los autos traidos y atento la ratifica iones hechas á fs. que y resultan reconocidos los hechos por derecho consignado en el escrito de 157 vuelta ponaudo el juzgado, para su mayor validez la autoridad que invisto. En su consecuencia por lo que de ello resulta y conformacion de todas las demas acreedores, se libre orden nombres se tratará el contrario. [illegible] con sillas al Banco de la Provincia, para que con la intervencion del mismo contador y bajo constancia en autos, se entregue al recaudador Fernando de Ceretti Echeverri [illegible] de don Marcos Landa Hnos y Ca. el curador, facultad para percibir la suma de veinte mil pesos mlc. y á don Cosme Mariño en representacion de doña Clara Campigli, el tambien curador facultad de percibir la cantidad de veinte y tres mil novecientos sesenta y un pesos de igual moneda. Hecho, agréguense estos espedientes á los autos principales. Este decreto sean. Notifíquese, repónganse estas hojas Miguel Garcia Fernandes—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873 —Natalio A. Ponce, escribano público f22v23

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Francisca Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Alejandro Miñones e22 v28f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Zonza, que dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha, deben de presentar al Síndico Provisorio nombrado D. Jorge Payró los justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo que determina el art. 1 549, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1,567, se nos pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan prendas del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Amadeo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel M. Terry—Perú 139. f10 v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á don Ezequiel Arroyo para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de SS y oficina del escribano que suscribe calle de la Defensa n. 74 á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como padre del menor Agustin Arroyo en los autos seguidos por doña Juliana Echeverria contra dicho menor sobre dominio de un terreno—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Bartolomé Martin. f23 v1m

Por disposicion del señor doctor don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á doña Ana Ward, la providencia recaida en los autos seguidos contra ella por el gerente del Banco de la Provincia don Manuel Varzuela por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Febrero 13 de 1873—Agréguese á los autos la carta á junta que ha recaído en los autos y vueltos se reponga y líbrese oficio al Banco para que se sirva remitir á este Juzgado y con el [illegible] la suma de [illegible] á nombre de este establecimiento ha sido depositada y cuyo monto está á cargo del Sr. D. Ward—Martinez—Buenos Aires Febrero 20 de 1873—Joaquin Reyes. f22 v2 m

Los acreedores del concurso formado á don Bernardo G Dalero se presentarán ante los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo civil doctores don Miguel Garcia Fernandez, Dr. D. Luis Beláustegui y escrito de infrascripto el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta general bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva en acuerdo, esta mayoría legal de los que estén presentes—Buenos Aires Febrero 22 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f28 v1m

Por disposicion del del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Esquinaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo, del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 22 de 1873 —Manuel Lemos Oliver, escribano secretario e23v 28f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que derecho abintestato de don Eugenio Senn, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Recoba 1 á 2, ha hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. Manuel Navarro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario f v7m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Lopez y doña Francisca Barrera para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Feder co Mendez escribano público f4 v14m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Vasquez de Inverzaga, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascripto calle de la Defensa 74 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Tomás Mota escribano secretario f16 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á los Sres. Elesbeo Hallmann y Ca. para que dentro de ocho dias, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por ante el Sr. Juez y el escribano del que suscribe, les ha interpuesto D. Antonio Ferreri por cobro de pesos, y en el cual se les ha corrido traslado previniéndoles que si no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía á que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Angel Julio Blanco. f21v1m

Se hace saber por el presente á 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz de partido de Moron á las 12 del dia, el remate de un terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villanueva y herederos compuesto de edificio de 4 piezas de azotea y un corral á buenas maderas, todo embaldosado y una pieza con pasto de hortaliza, 5 puertas de vidriera, 3 id de tablero, 2 ventanas de reja de 2 1/2 varas y una de vara y media, una cocina, un pozo, vereda al rededor en mal estado, tasado en 41,000 pesos mlc un resto de baldío estando desde la poblacion y bajo, pastos de material en 640 pesos y el terreno de 18 cuadras cuadradas ó sean 114,675 varas cuadradas, tasado en 27,000 ps formando todo un total de 68,600 pesos mlc previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 74 donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia. Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público f1 v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arnus ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1873—Alejandro Miñones. f13 v 13 m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del escribano que suscribe con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz escribano público, Defensa 72. f18 v18m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Baisarco y Rocamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873 —Pedro [illegible] f18 v18m

Por el presente se cita, llama y emplaza, al vecino de este partido don Francisco Pardini á fin de que se presente en este juzgado dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha á con estar á los cargos que se le hacen por abandono de una chacra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Febrero 14 de 1873—Angel M. Rodriguez f14 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba, compuesto de 17 varas de frente al Este, por 72 de fondo al Oeste denunciado por D. José Flores como de propiedad Municipal, para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten al Juzgado de SS y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f v5m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á don Ernesto Dedieu por el término de 15 dias ante S. S. por conducto de la oficina de don A Julio Saldias, hoy á cargo del que suscribe, á recibir la notificacion en los autos testamentarios de doña Carlota Ros de Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Ignacio R. Dias f20 v1m

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado, se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Barrios ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Augusto, escribano secretario. f21v 1m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Righot, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. Carlos Grondona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan prendas del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Lus. f21 v1m

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Matias Cabrera y Da. Juliana Ramirez de Cabrera á fin de que deduzcan las acciones que consideren legales.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Enrique Alcobendas—Ebno Pco—Bolivar 64 f25v31m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Dámaso Tapia, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á hacer efectivo el pago de la cantidad de pesos que adeuda á D. Ildefonso Bregoña, segun letra protestada, previniéndole que de no verificarlo se le juzgará en rebeldía y se procederá con arreglo á derecho—Juzgado de Paz, y Comisaría del 9 de Julio—Febrero 11 de 1873 Enrique Lugat. f23v3m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita á D. Braulio Costa, para que dentro del término de ocho dias, comparezca ante el Juzgado de SS y á ver vido el Fiscal del concurso de Ha-buchy y Ca., bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Pedro Bisourct—Ebno Secretario. f23v15

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti á fin de que comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo. e23v28f

BELLEZA DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS DE BARRY

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á la tez una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacísima para extirpar toda arruga ó irritacion procedentes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, París.

Sr. Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones.

De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre ***

La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.

Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que su me hace imposible hacer uso de otra.

La Sta. Edith R***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.

Señor Profesor Barry:

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á París, lo estimaría altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.

Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta.

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.

Muy señor mio: —Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demas agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.

De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva York de escojidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placerde su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1/2. **A. DEMARCHI HERM. Y COMP.**

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

Por disposicion del Señor Juez de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezca ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Miñones f21 v21m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el espediente que sigue D. J. Luis Lamas en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Eufrasia Pascale de Marmols, sobre cobro de una letra por valor de treinta mil pesos, y á escrito presentado por el referido Lamas, solicitando se cumpliese la providencia de [illegible] de [illegible] mismo autos, fecha 28 de Noviembre de 1867, en la que se ordenaba se sacase á remate la propiedad embargada, sita en esta ciudad, calle de Buen Orden y Estados Unidos y L. ma. de pertenencia de la demandada, ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—En vista de la precedente peticion del apoderado del Banco de la Provincia, y de acuerdo con ella, sáquese á remate, prévia publicacion de edictos por diez dias en dos diarios, no pudiendo efectuarse la venta hasta vencidos quince dias, desde que empiese dicha publicacion —Martel—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro Garcia—Eno. Público f21v6m

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los herederos del finado don José M rta B lerano se presenten en esta Secretaría en el término de 8 dias á contar de esta fecha á oblar la cantidad de 3,500 pesos en que fué tasado el terreno solicitado por dicho señor Belgrano, en la inteligencia que si no comparecen será sacado á remate. San Fernando, Febrero 20 de 1873 —Alejandro Martinez, secretario—G ns Martinez. f22 v1m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á don Juan Daguoni, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en los autos seguidos por doña Angela Senquinetti solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin. f22 v22m

El doctor don Luis Beláustegui, Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su juzgado y oficina del secretario, Defensa 71 3er patio al efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873 —Manuel A. Victorica, escribano secretario. f22 v22m

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este partido por el prófugo D. Francisco Roncallo, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos á aquellos bienes—Moreno, Febrero 7 de 1873—Juan Rosalio Casco,—Sostituto. f9v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Jesus Peral, que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado, D. Emilio J. Perez (calle Victoria 205 á 2) los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, al mismo tiempo se previene que con sujecion á lo que determina el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer entregas ni pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben de hacer manifestacion de ellas, al Sr. Juez Comisario D. S. Sor ano, bajo pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 139 f19v9m

Almoneda pública—Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en los dias 27 y 28 del corriente de una casilla de madera y armazon, situada en el partido de San Justo de la Matanza, á dos leguas y media del pueblo del mismo nombre, al Sud, cuartel 5.º de propiedad de don José Tagliano, tasada la casilla en la suma de 9,000 ps mlc y el armazon en la suma 600 ps mlc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1/2—Buenos Aires Febrero 8 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. f13 v28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias en dos diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaría del mismo, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, ya sean en el concepto de herederos ó en el de acreedores, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 3 de 1873—Leandro Garcia

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74, á dividir sus acciones bajo apercibimiento. —Bs As Enero 28 de 1873—Bartolomé Martin. e30 v28f

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Maroto ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872.—Alejandro Miñones f v9m

Por disposicion del señor Juez de Paz don Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de la isla, sito en el arroyo Caracoles aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda, por todo el fondo hasta los bañados, y oriéndose que á las 6 cuadras yendo para arriba por el medio del terreno del frente para el fondo al medio con don Juan Bautista Maldonado, por el fondo con los bañados por un costado con don Esteban Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe, en de lo contrario se concederá á don Lázaro Fació el derecho de ocasion que de el solicita—San Fernando, Enero 30 1873—Desiderio Olaguen, escribano público. f11 v13m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Paraná Miní» aguas arriba, márgen izquierda, compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, al que linda por un costado con D. Facundo Gonzalez, y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Eusebio Martinez el derecho de posesion que de él solicita como fuere.—S. Fernando—Enero 30 de 1873.—Desiderio Olaguen, escribano público. f13 v13m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Luis Ponce Arce y de doña Juana Peralta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S.S. y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en los dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 10 1873—Julian Byron, secretario, Defensa núm. 74. f1v11m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Isabel Villamayor ya sea como acreedor ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 30 de 1873 —Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. e31v28f

Juzgado de Paz de Lobos. Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Aldo, á fin de que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva—Lobos, Febrero 14 de 1873—Casimiro Villamayor. f21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 8 meses, contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por sí ó por apoderado á este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de los Sr. Padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Mansilla. 000 v30 Abril de 1873—ty. pm.